BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XIII—Núm. 3505

LA NACION

Buenos Aires, Sábado 20 de Mayo de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Situacion de Corrientes

Corrientes es hoy la piedra del escándalo. En un tiempo se afilaron en ella las espadas que dieron los primeros y los últimos golpes sobre las cadenas de la esclavitud: hoy sirve para dar nuevo filo á los puñales mellados de asesinos vulgares, al servicio de una política liberticida.

Démonos cuenta de esta situacion vergonzosa, que compromete el miembro sano de una de las estremidades más robustas del organismo argentino, que debe vivificarse y fortalecerse por un sentimiento conservador y patriótico.

Demos una tregua al estudio de las cuestiones económicas que nos han ocupado estos dias, para consagrar nuestra atencion á la provincia de Corrientes, cuya situacion política empeora considerablemente, agravándose así el mal que entraña, y que se vuelve irreparable.

Es una provincia hermana, es una parte de la familia argentina la que es víctima de la opresion y de la violencia que ejercen sus malos mandatarios, que ahogan las aspiraciones públicas por medio de la fuerza.

La inseguridad de la vida, el destrozo de la propiedad, el despilfarro de los caudales públicos, la supresion de todos los derechos y garantías son los caractéres principales de esa situacion de anarquía y de barbárie que horroriza y avergüenza á la vez.

Inútil ha sido el viaje del Presidente de la República, pues lo que ha sucedido allí despues revela que no se ha cuidado de arreglar debidamente las cosas, y que, por el contrario, ha autorizado de una manera indirecta la continuacion de la situacion anterior, cambiando solo uno que otro actor.

Para Corrientes, la situacion no se ha modificado: la brutal administracion de Gallino continúa con Soto y seguirá con Derqui ó cualquier otro que la fuerza imponga.

No hay por ahora solucion de continuidad en el profundo malestar en que esa desgraciada Provincia vive, retrocediendo inmensamente en el ancho carril que ha recorrido antes de la funesta y oprobiosa intervencion en 1880.

Es necesario que el Gobierno Nacional se dé cuenta exacta de lo que allí pasa, á fin de que pueda aplicar el correctivo oportuno, desde que está en sus manos.

¿Qué interés se persigue en mantener á esa Provincia en la situacion más desesperante?

¿Por qué han de seguir gobernándola los que autorizan el asesinato, los que se apropian las rentas que el pueblo suministra con su sudor, para satisfacer sus apetitos de dinero, acrecentar su fortuna y hacer cínico alarde de sus inícuas explotaciones?

El Presidente pareciera no querer remediar ese estado de cosas, que envuelve un peligro sério para el porvenir, creyendo en su vanidad, como aquel célebre pretensioso, que la República es él, que constituye su patrimonio, y que los únicos que están habilitados, no para gobernarla, sino para gozar de sus favores y ventajas son sus amigos personales, que hacen del poder un resorte de explotacion, de opresion y de escándalo.

Así se vá al abismo al que se llega más tarde ó más temprano, porque esa marcha extraviada conduce á él inevitablemente: la supresion de la vida constitucional es una infraccion de los principios de la razon y de la conciencia humana, que rigen el desenvolvimiento de las sociedades, cuya sancion penal se cumple, como lo atestigua y lo comprueba la historia de todos los pueblos.

La subversion política y social que opera la fuerza, y á cuyo favor el crímen, la inmoralidad y la ineptitud se levantan á las esferas del poder, ¿no destruye, acaso, los vínculos de la sociabilidad y los que derivan de la constitucion que rige nuestras relaciones políticas?

Entre tanto, la Nacion se ha dado una carta fundamental que establece los principios más adelantados que la ciencia política ha conquistado en la lenta y trabajosa elaboracion de los acontecimientos humanos, y en su notable preámbulo se fijan y determinan sus objetivos trascendentales.

La constitucion establece en principio un sistema, y el Gobierno, en el hecho, ejecuta otro, falseando así la esencia de las instituciones que exigen la verdad en su aplicacion para producir el bien comun.

Cuando reflexionamos respecto á la situacion general de la República, uno de cuyos elementos componentes es la de Corrientes, no podemos ménos de preocuparnos de la desorganizacion política en que está, bajo el punto de vista de la Constitucion.

¿Es, acaso, organizacion constitucional este centralismo absorbente, esta debilitacion extraordinaria de los Estados Federales, esta monstruosa tendencia en los que mandan de gobernarlo todo, sin ley, ni control, desde la escuela y el maestro, las bibliotecas y los libros, los caminos y los telégrafos, las provincias y sus legislaturas hasta los congresos y los tribunales?

¿Es organizacion política, tal como lo quiere la Constitucion, esta intervencion inmoderada en los asuntos locales, esta muerte política, esta enervacion de los Estados federales?

¿Es organizacion política la ruina y el saqueo de las Provincias, consumados por sus mismos Gobernadores, como ha sucedido en Corrientes, aparte de la total supresion de las libertades públicas?

¿Es sistema federal el asesinato, la confiscacion de bienes, el conculcamiento de todo principio, el escarnio de la justicia, la violacion de la ley, la usurpacion de todos los derechos, como desgraciadamente ha sucedido en Corrientes antes y sucede ahora, despues del viaje presidencial?

Para esta pobre Provincia, la Constitucion es letra muerta hace ya algun tiempo, y, sin embargo, ella garante á todos los beneficios de la union nacional, la paz interior, la libertad, la justicia, el bienestar general, no solo para nosotros, sino tambien para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Entre tanto, Corrientes está privada de todos estos beneficios, como si fuera un pueblo de párias ó ilotas, y no el que tanto luchó contra Rosas, contribuyó á destruir la tiranía en Caseros, cooperó al éxito de la santa revolucion del 11 de Setiembre y salvó la unidad nacional y las instituciones comprometidas en Naembé!

La Provincia de Corrientes no puede continuar en las condiciones actuales: el Gobierno Nacional no debe sancionar la barbárie.

¿No despierta, acaso, algun interés y no conmueve la fibra patriótica de los que mandan la noble, aunque pasiva resistencia de ese pueblo en medio de la sangre y del despojo, del escándalo y de la violencia de que es víctima?

¿Por qué se les deja sin patria á millares de ciudadanos que vagan errantes por el Brasil, Estado Oriental y Paraguay, léjos de la sombra querida del hogar, privados de las santas fruiciones de la familia?

Pero antes de pasar adelante, enunciemos los hechos inauditos que allí siguen produciéndose, en considerable daño del país.

Hace pocos dias nuestro colega *La Prensa* publicó un telégrama denunciando crímenes y saqueos en la campaña de dicha Provincia, víctima de la más espantosa anarquía.

Al siguiente dia publicaba otro, relatando un atentado igualmente grave. Los agentes de la autoridad habian echado abajo á achazos las puertas de la imprenta por donde veia la luz pública el periódico *El Observador*, de Monte-Caseros, llevándosela el Jefe Político para fundar otro redactado por el Contador de la Aduana, José Delzar.

Al mismo tiempo recibiamos tambien nosotros noticias completas de los atentados diarios que allí se ejecutan, y que realmente son monstruosos.

En la misma capital de Corrientes, entre otros, acaba de suceder un hecho punible.

El caballero de la noche Averasturi, plagiario del de igual clase, Gallino, prohombre de la *nueva situacion*, ha estropeado al redactor de *La Tribuna Comercial*, periódico ageno á la política local, por solo hacer referencias á ciertos actos de aquel como funcionario. A pesar de las quejas del agredido, el agresor no ha sido siquiera llamado por la autoridad.

¿Cómo se administra allí la justicia, ese refugio del derecho, ese quicio fundamental del órden y de la existencia social?

El Tribunal de Paso de los Libres, que comprende la seccion más rica de la Provincia, es un verdadero foco de explotacion y corrupcion.

Allí se condena á legítimos propietarios á perder sus establecimientos rurales, como ha sucedido con el respetable vecino oriental Don Victor Navajas y con Don Martin Blanco, formándoles al efecto sin su noticia, sumarios falsos, atribuyéndoles cualquiera infraccion.

¿Qué garantías pueden tener la vida, la propiedad, el derecho, cuando la pasion política y el escándalo reglan los actos de los perversos que invisten el carácter de magistrados?

Lo que sucede en esa seccion judicial, pasa en las demás, así como en las otras ramas de la administracion pública.

Es que los diversos puestos del Gobierno están servidos por aventureros que no hacen otra cosa que procurarse de cualquier modo los recursos que desean, consiguiéndolo todo al amparo de la anarquía y de la corrupcion administrativa que allí reinan.

¿Cómo es posible vivir en esas condiciones?

Si no hay justicia, si faltan garantías, si por todas partes se asesina y se roba, la vida se hace insoportable y entónces no existe otro camino que abandonar la patria, el hogar y el fruto de largos años de labor para ir á otra parte á vivir siquiera en libertad.

¿Qué garantías puede dar ese Gobierno, á pesar de la seguridad y del órden que decanta, cuando los mismos elementos que lo sostienen son los que ejecutan los saqueos y demás atentados que dia á dia se cometen en los departamentos?

De esta suerte, los estancieros, los comerciantes, los industriales se ven obligados á suspender sus labores. Nadie trabaja ni puede trabajar en Corrientes, porque la situacion desesperante que atraviesa todo lo perturba y lo desvirtúa.

Tan profundo es el malestar de aquella Provincia, tan honda la anarquía en que se encuentra, que hay departamentos en donde dos ó tres partidarios del Gobierno, ejerciendo en los vecinos todo género de violencias, van hasta las vías de hecho para apoderarse de la autoridad, haciendo caso omiso de los nombramientos oficiales del Gobierno, cuya falta de base en la opinion produce á la vez la falta de acatamiento á sus mandatos.

Así se esplica que la Provincia esté constantemente en alarma, que no haya allí un solo dia de tranquilidad, y que la sociedad viva bajo la presion de la angustia y del terror á la vez.

El principio de autoridad, que es benéfico cuando se aplica dentro de sus límites y que sirve de fundamento al órden en las sociedades bien organizadas, es totalmente desconocido allí ahora. Autoridad la tiene el más bárbaro de los caudillejos de cuartel.

Miéntras que cada partido se convierte en feudo del mas perverso y audaz, el Gobierno nada hace, ni nada puede hacer, á escepcion de los telégramas al Gobierno Nacional, asegurando que hay paz y bienestar, cuando la anarquía y el malestar han tomado proporciones que espantan.

Todo esto pasa, es necesario que se convenzan de ello los hombres del Gobierno Nacional, porque los que mandan ahora en Corrientes no tienen fuerza moral. El cimiento sobre el cual descansan está carcomido por la impopularidad, la corrupcion, la inmoralidad y la violencia.

No solo la prensa independiente reclama alguna medida de reparacion, para que esa noble Provincia pueda gozar siquiera de los derechos naturales, cuyo ámplio ejercicio lo tienen los habitantes de Rusia: son tambien los autores del actual órden de cosas, como el Senador Gelabert, que hace poco presentó al Senado algunos proyectos, propios de él, uno solo de los cuales respondia al bien.

Nos referimos al que dispone la inmediata baja del servicio de las armas de los ciudadanos destinados últimamente como soldados al batallon 3º de línea, por ser afectos al ex-Gobernador Gallino.

¿No recuerda el Senador Gelabert que han sido destinados por Gallino centenares de ciudadanos, por solo ser liberales, á los cuerpos de línea que fueron á Corrientes cuando la intervencion?

¿Por qué no ha pedido la baja para todos, y no solamente para sus amigos?

Entre tanto, Corrientes sigue sufriendo, y si no se pone término á su martirio, sus verdugos poseerán su cadáver, pero jamás su espíritu inmortal.

No olvidemos que Corrientes fué el indomable campeon en la lucha contra la tiranía; que fué la vanguardia en la guerra nacional del Paraguay; que ha sido la garantía de la sublevacion secesionista del Entre-Rios, y que es hoy la reserva de las fronteras, en cuyo horizonte lejano asoma una nube negra!

La nota ministerial sobre Bancos

El Ministro de Hacienda Nacional no ha mostrado ni ayer ni hoy poseer el don del acierto.

Hasta ahora ha errado en todo, pero á tal punto que tropieza en el terreno más llano.

La nota en que propone al Gobierno Provincial federalizarle su Banco, como un servicio á esta Provincia, que contribuyó á despedazar, es una pieza maestra, semi-musical, que casi hace olvidar la gravedad de la materia que trata.

No hay sustantivo que no venga precedido de media docena de adjetivos.

Todo es grande! todo es magistral! como corresponde á un gobierno, ménos las ideas...como que no tiene ninguna.

El despojo, ó expoliacion, de que pretende hacer objeto á la Provincia, lo llama: "*importante* solucion de las cuestiones económicas."

"El gobierno ha prestado al asunto toda la atencion que su *importancia* exigia, y despues de *maduras* reflexiones (mal madurado está el ministro), he sido autorizado por el Presidente para presentar á V. E. el adjunto pliego que contiene las *principales* bases, sobre las que pende este pensamiento (pensamiento ¿cuál?) que envuelve la *satisfaccion de una de las más grandes aspiraciones nacionales*, y que *mejor responde á las sanas aspiraciones* (debe estar enfermo el ministro), de un *elevado patriotismo*, que busca el *engrandecimiento* de todos y de cada una de las Provincias. La *grandeza* del asunto me escusará que me detenga en esplicaciones con las cuales seré *fiel* intérprete de los *nobles* propósitos que animan al Sr. Presidente." Y sigue por el estilo, pero no seguimos nosotros.

Digannos Vdes. ahora, si en la vida han leido un documento más hinchado de grandezas y más escaso de buen sentido.

Hubiera dicho que, lo que el Gobierno busca, "con las más sanas aspiraciones", es tener con qué satisfacer las necesidades fiscales y las de la política, y que las arcas repletas del Banco Provincial lo han seducido, y esto en cuatro palabras que eran más que suficientes.

Y en verdad que no se sabe cuáles son sus principios.

¿Por qué sistema bancario se queda el Ministro? ¿Por el de gobierno puro?

No lo dice claramente. Y si es así, ¿qué piensa hacer con el Nacional, cuya vida se debe á un contrato con el gobierno (su carta)?

¿Piensa librarlo á su suerte?...

Si pretende establecer un Banco misto;—accionistas ambos gobiernos, y los del actual Nacional, lo que, aunque vieja idea, buena ó mala, siempre sería una idea, podria tolerársele; pero indudablemente se decide por el primero.

Siendo así, sería de aconsejarle que abandonara el alambique, porque destila muy mal.

El pais no desea que lo empapelen por toda una eternidad. Porque un Banco en esas condiciones sería simplemente una máquina de imprimir moneda de papel, á la vez que un elemento político de primera fuerza, para fabricar gobernadores y presidentes.

Si al Banco Provincial, con todo su poder, con su emision reducida, con una fuerte reserva en oro y con el gran crédito de que goza, le cuesta tanto salir del curso forzoso, ¿qué no será á un Banco Nacional de gobierno, prestamista obligado de su emision?

Si los gobiernos son temibles como asociados, porque les toca siempre la parte del leon, ¿cómo no han de serlo si se les deja dueños de la fortuna de todos?

Ahí está el Gobierno Nacional, sócio del Banco del mismo nombre, por veinte mil acciones. ¿Las ha pagado?—No, señor, ni se le pasa por la mente.

Ahí está el mismo gobierno debiéndole al Banco de la Provincia $ 16.000,000, habiendo hecho ocho años abandono de la deuda, sin abonar siquiera los intereses del préstamo. Y aquí no se trata de un sócio, sinó de un deudor que se declara en mora.

Nuestras ideas son fijas en materia de Bancos, siendo decididamente contrarios á que se ponga en manos del Gobierno General una arma tan poderosa, sujetando la riqueza pública á los vaivenes de la política y á las exigencias de los partidos.

Preferimos, sin cuestion, los Bancos particulares de emision, á semejanza de los que funcionan en Estados-Unidos desde el 63, reglamentados en la forma más adecuada al centro en que deben funcionar.

Sus arcas no estarán abiertas para que el Gobierno malgaste, influya en la política con los capitales agenos y sostenga una tropa de favoritos, parásitos que viven de la sangre del pueblo; pero ofrecerán más seguridad á la comunidad, serán un elemento poderoso para el desarrollo económico del país, y el curso forzoso dejará de ser endémico.

La Provincia, siempre que por un golpe autocrático no se suprima del mapa político, requiere muchas mejoras, que importarán muchos millones. Ceda el Banco el Gobierno de la Provincia, y ya pueden aprontarse los hacendados,—los impuestos les dejarán las colas de las vacas.

Nuestra intencion era escribir sobre bancos, pero la nota ministerial nos sedujo y nos ha tomado el espacio. Cuesta tragarla, pero una vez que se le ha hincado el diente, cuesta soltarla.

Hasta mañana.

**

Alemania y Brasil

Reclamacion originada por el incendio de la Exposicion de Porto Alegre

(Del 'Standard', de Lóndres, del 17 de Abril, para LA NACION)

La completa destruccion de la Exposicion de Porto Alegre el 23 de Febrero pasado, cuando un populacho ébrio pegó fuego al edificio, que ardió hasta los cimientos con todo su valioso contenido, parece dará asunto á una correspondencia diplomática entre los gobiernos Aleman y Brasilero, á causa de que la mayor parte de los objetos destruidos pertenecian á súbditos alemanes, ó á colonos de la misma nacion establecidos en el Brasil.

Este acto sin igual de vandalismo ha causado gran indignacion en Alemania cuando sus detalles han sido conocidos.

Ese hecho, dice *La Gaceta de Augsburgo*, arroja una luz muy triste sobre la condicion del pueblo bajo de Porto Alegre y ha producido colosales dificultades entre los numerosos colonos alemanes de aquel punto y de toda la provincia de Rio Grande do Sul.

Muchos de estos colonos alemanes víctimas del atentado son ciudadanos brasileros naturalizados; pero esto no les priva de pedir la proteccion de Alemania, y la prensa de este país clama al gobierno porque interceda en favor de ellos en Rio Janeiro, para obtener de las autoridades brasileras la debida compensacion.

Las circunstancias del caso son bastante notables.

La Exposicion fué emprendida en su orígen por una casa alemana de Porto Alegre, en union de la Asociacion Central de Geografía Comercial de Berlin, corporacion cuyo objeto es promover la colonizacion alemana y el comercio exterior. La causa del desastre se cree haya sido el descontento popular á causa de la mitad de los premios de una lotería que fué establecida en la Exposicion.

Un testigo ocular refiere que como á las 5 de la tarde del segundo dia de los tumultos, gentes de toda clase se habian ido reuniendo con el objeto de hacer algazara y bromas de todo género. La mayor parte de este gentío se embriagó pronto, pues con ayuda de la policía se apoderó y consumió cuanto vino, licores y bebidas alcohólicas habia.

Vaciadas las botellas, las iban arrojando á través de las vidrieras de la Exposicion que no habian sido rotas el dia anterior.

En su frenesí de ebriedad, el populacho se entregó á otra diversion más peligrosa; la de derramar aguardiente y otros espíritus sobre las cortinas que adornaban las ventanas y prenderles fuego. A fuerza de mucho trabajo los empleados consiguieron, sin embargo, apagar cada incendio que se iniciaba, en medio de las amenazas de la multitud, que los apedreaba. En seguida los alborotadores, notando que en un lado del edificio de la Exposicion habia hileras de caballos y galpones provisorios y en ellos y su derredor un número inmenso de cajones llenos de paja, incitaron á los *moleques* á que los incendiasen, lo que en el acto se pusieron á hacer, pero pasó algun tiempo antes de que el fuego tomase proporciones considerables.

Unos veinte ó treinta hombres resueltos hubieran podido apagarlo fácilmente y obligado al populacho á dispersarse; pero nadie quiso intervenir. La policía presenciaba tranquilamente y parecia gozarse en el espectáculo.

Mientras el fuego invadia los cajones, corrió de repente la noticia de que algunas de las cajas contenian dinamita, lo que produjo una corrida general, desapareciendo toda la chusma. Pero pronto volvieron y un miembro de la Comision les dirigió una arenga exhortándolos á que se retirasen sin causar más daños. En ese momento alguno gritó que los alborotadores eran una turba de miserables borrachos, y al oir esto el populacho enfurecido no quiso oir más y comenzó de nuevo los destrozos, teniendo los empleados mucho que hacer para salvar de allí con vida. Entre tanto el fuego se habia estendido con rapidez.

A las seis y media la ciudad fué alarmada por el violento repique de campanas y los toques de corneta.

Todo el mundo salió á las calles á saber lo que pasaba, aglomerándose la gente en las calles de Igreja, la plaza de la Barraca y el Varsea, donde se presentaba un terrible espectáculo. La totalidad de los edificios de la Exposicion estaba envuelta en llamas.

El fuego habia pasado de los cajones á los galpones y de allí á la torre adyacente de la Exposicion, estendiéndose pronto á todo el edificio, sin que nada pudiera salvarse.

En pocos minutos todo era una vasta sábana de fuego.

Siendo toda la construccion de madera escesivamente reseca por el calor de un verano tropical, no habia la más remota posibilidad de salvar nada, envolviendo el incendio todo el edificio antes que los bomberos pudiesen llegar.

Solo pudieron presenciar la conflagracion, que presentaba un aspecto imponente y grandioso.

En solo media hora no quedó otra cosa que un vasto monton de cenizas incandescentes.

Nada se salvó ni del edificio, ni de su valioso contenido, que estaba próximo á ser empaquetado y remitido á sus dueños.

En esa media hora un valor de treinta á cincuenta mil libras esterlinas—aun no se conoce exactamente la suma—fué caprichosamente destruido.

Como las compañías de Seguros no se creen obligadas á indemnizar á los expositores, bajo el pretexto de que la pérdida fué ocasionada por la negligencia de las autoridades, se pedirá su compensacion al gobierno brasilero.

La Sociedad Central de Geografía Comercial de Berlin ha repartido ya á los expositores residentes en Alemania una invitacion formal para que remitan á sus oficinas los siguientes documentos:

1º Las facturas de los artículos que remitieron á la exposicion de Porto Alegre—2º una cuenta de los gastos de conduccion hasta Porto Alegre, y 3º sus desembolsos por Seguros de incendio, naufragio y otros riesgos.

Estos pormenores deben ser recibidos hasta el mes de Abril, con intencion de proceder á presentar la reclamacion para obtener la indemnizacion del Gobierno Brasilero.

EUROPA

Balijas del "Gironde", "Umberto I", "Galileo" y "Patagonia"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 27 DE ABRIL

España—Las sesiones de las Córtes fueron prorogadas, y el dia 22 de Abril á las 3 de la mañana quedó votado el tratado de Comercio con Francia, por 237 votos contra 59.

En la discusion tomaron parte los conservadores Cánovas, Romero Robledo y Bosch por la oposicion, y á favor Moret, Lopez, Puigcever y el ministro de la gobernacion. Balaguer declaró que él y los diputados catalanes votaban contra el tratado por juzgarlo perjudicial á la industria nacional, mas que declaraba de paso tambien, que la economía política termina donde comienzan los intereses de la pátria.

La Epoca, órgano de los conservadores, dice que con la aprobacion de ese tratado se ha consumado *la grande desgracia*, y despues agrega: *¿cuál será la catástrofe que nos amenaza?*

—El *Figaro*, de Paris, anuncia que no queriendo ver comprometida su fortuna y la de sus hijos por las imprudencias de su esposo el príncipe D. Cárlos, ha pedido separacion de bienes la princesa doña Margarita.

—Con relacion al juramento de los diputados, parece estar resuelto el aceptar la fórmula propuesta por Navarro Rodrigo, de la promesa *sobre palabra de honor*.

—El dia 20 de Mayo (hoy justamente) debe reunirse en Madrid la Asamblea del partido federal español. Pí y Margall ha sido quien la ha convocado.

—En el Congreso, el Sr. Garigo, diputado por las Baleares, dijo que protestaba en su nombre y en el de sus colegas contra la propuesta hecha en el Senado para el cambio de Ibiza por Gibraltar, asegurando que los habitantes de aquella isla no tenian deseo alguno de ser ingleses.

—No hay en España provincia más atrasada en materia de comunicaciones que la de Almería; para llegar á ella hay que ir por mar, ó emplear tres dias de caminos y de carruajes imposibles.

El presidente del Consejo debia someter al Rey un decreto autorizando al Ministro de Fomento para presentar á las Córtes un proyecto de ley acerca de la construccion de un ferro-carril en dicha provincia.

—Contra el director de *El Progreso*, de Madrid, como autor de tres artículos sometidos á los tribunales, ha pedido el fiscal nada ménos que 24 años y tres dias de prision mayor.

Tales son los resultados que está dando en España la aplicacion del Código penal á la imprenta.

—El 15 de Abril fué por primera vez recorrida por un tren especial la nueva línea del ferro-carril Central de Vizcaya, que va de Durango á Bilbao y deberá estenderse hasta Vitoria, cruzando el Pirineo.

Un telégrama oficial, hablando de ese hecho, dice:

"Entusiasmo inmenso en los pueblos del tránsito, y especialmente en esta (Durango), donde las autoridades civiles y eclesiásticas y el pueblo en masa acuden á la estacion llenos del mas grande regocijo."

Italia—Se han publicado ya los estados oficiales de la poblacion de Italia al 31 de Diciembre último. Se eleva á 28.451,943 habitantes, y habiendo arrojado el censo de 1881 la cifra de 26 801.154, hay un aumento en estos diez años de 1.650,789 habitantes. Comparado con cada mil, este aumento resulta de 6.18. Las provincias que más aumento han tenido han sido las de Trapani, que exede de 18 por 1,000; Siracusa, que arroja el 16; Caltanisetta y Catania, todas en Sicilia, que dan más del 15 y 13, igualmente que Palermo; Nápoles y Milan, que arrojan el 10 por 1,000 siendo excepcion en el aumento las de Belluno, Cremona y Siena. Exceden del millon de habitantes las provincias de Milan y Turin, y se acercan á él las de Nápoles y Roma. Las más pequeñas del reino son Sondrio, Liorna y Porto Mauricio.

De las antiguas regiones, el Piamonte excede de tres millones; la Lombardía de tres millones seiscientos mil; la Sicilia de dos millones novecientos mil, cifra casi igual á la de la Campania y á la del Véneto, pasando de dos millones y doscientos mil la Toscana y la Emilia. Un paralelo con algunas naciones de Europa y de América es interesante.

Los Estados-Unidos, que de treinta y ocho millones han subido á cincuenta en el último decenio, han dado un aumento de 30 habitantes por 1000.

Inglaterra, que sin contar la Escocia y la Irlanda ha tenido un aumento de 14 habitantes por 1000; y la Alemania, donde este aumento ha sido de 11,30, aventajan á la Italia, donde, como hemos dicho, solo ha crecido su poblacion un 6,18 por 1000. En cambio el aumento ha sido mayor que en Francia, que solo es de 5,56, y que en Austria, que presenta el 5,5. La cifra de italianos domiciliados fuera del reino, especialmente en Francia y en el Rio de la Plata, se aproxima á un millon.

—Gratas son las noticias sobre la brillante inauguracion del pintoresco ferro-carril del Monte-Cenere, que en setenta minutos enlaza á Lugano, capital del Tesino, con Bellinzona, donde esta vía se une á la grande del San Gotardo.

Las estaciones de Lugano, de Taverne y Beróntico, dominando el lago suizo y los de Lombardía, presentaban en esa inauguracion un espectáculo animadísimo, viéndose bajo sus arcos de flores á los concejeros del Tesino con togas semejantes á las de los Diez de Venecia, mientras aldeanas, suizas y lombardas esparcian flores y coronas.

Pero este ferro-carril, cuyo mayor túnel no excede de 1,700 metros sobre 450 de elevacion, es poca cosa ante las obras colosales, ya terminadas, del San Gotardo, que se abrirá en todo el corriente Mayo. Ajustado en Octubre de 1869 el tratado internacional entre Italia y Suiza, al que más tarde se adirió Alemania en sus diversas fases de confederacion germánica y de imperio aleman, en Noviembre de 1871 se constituyó la poderosa compañía del San Gotardo, adquirida ya la seguridad por los estudios hechos, de que la perforacion del túnel entraba en las esferas de la posibilidad.

Dos grandes compañías, una piamontesa y otra suiza, que presidia el ingeniero Fabre, que ha tenido la desgracia de morir dos años antes de ver terminada su obra gigantesca, se disputaron la concesion otorgada á la de Fabre, porque la que construyó el túnel de Monte Cenis pedia nueve años, mientras su rival se comprometió á realizar la obra en ocho. Sin embargo, toda la obra colosal del San Gotardo ha durado nueve años y tres meses, si bien ya el 29 de Diciembre de 1879 se oyeron los primeros ecos de las minas que debian enlazar las dos galerías del túnel, que mide 14,892 metros y que en sus dos embocaduras de Airolo y de Goschenen, presenta hoy poblaciones grandiosas.

Entre una y otra poblacion suiza deja el túnel de San Gotardo, pesando sobre sus fuertes espaldas de piedra, la aldea de Andermatt y las nieves eternas de Kastelhorn. La altura sobre el nivel del mar se eleva hasta 1.153 metros; por la montaña tiene hasta 2,977. Para abrir el túnel se han empleado un millon doscientos mil kilógramos de dinamita, y durante diez años han trabajado en él hasta 2,500 operarios, de los cuales muchos han encontrado la muerte, á comenzar por el ilustre ingeniero de estas obras.

—El 21 de Abril es el dia aniversario de la fundacion de Roma, que se conmemora todos los años por los habitantes de la Ciudad Eterna.

Este año se proyectaba celebrar esa conmemoracion inaugurando las nuevas obras del Panteon de Agripa, que han tenido por objeto reemplazar en su antiguo puesto los grandes trozos de mármol que en su parte posterior constituian el friso de las termas.

El Parlamento va á continuar en sesiones ordinarias y extraordinarias, el exámen de las importantes leyes militares pendientes, el del nuevo tratado comercial con Francia y la sustitucion del sistema de las circunscripciones al existente de distritos, cuestiones todas de capital importancia. Ya hemos dicho que á partir del verano próximo Italia tendrá doce cuerpos de ejército, estableciéndose los cuarteles de los nuevos en Alejandria y Ancona y recibiendo instruccion en el otoño muchas categorías de la reserva y milicia territorial. Aunque se consagran más de 125 millones de liras á compra de cañones y fusiles y fortificaciones de fronteras y costas, en el informe leido á la Cámara se dice que esto no es sinó el principio de lo que Italia necesita para su defensa, dado que el punto estratégico de Tarento reclama defensas como las que van á ejecutarse en la Spezia y las costas de Sicilia, Cerdeña y Adriático, trabajo como los de Génova y el Mediterráneo. La configuracion de Italia, rodeada de mares y fronteriza á naciones tan importantes como Francia, Austria y Alemania, si le ofrece ventajas, la imponen tambien grandes sacrificios.

La parte del tratado franco-itálico que dará lugar á viva impugnacion es la del gran aumento de derechos, impuesto á las cabezas de ganado que la Lombardía exporta á Francia, y las ventajas que á las sederías y lanas manufacturadas francesas se conceden en daño de las provincias del Piamonte y de Liguria. En cambio los distritos vinícolas están muy satisfechos.

—El impulso dado á los ferro-carriles en Italia desde que el Parlamento votó la gran red, á la cual se consagran mil cuatrocientos millones de liras en diez años, es notabilísimo.

La *Gaceta Oficial* fija el reparto de doscientos millones para las nuevas vías que deben dar acceso al Simplon, enlazar directamente á Turin con Niza por Cuneo, sin el rodeo de Génova, á Roma con el Adriático por Sulmona, y á Messina y Siracusa con Palermo, entre las cuales hoy la distancia es grandísima por el solo ferro-carril que existe. Sobre el grandioso túnel submarino del estrecho de Messina, se ha dado una conferencia científica en Roma para demostrar su posibilidad y desvanecer el temor de que, por efecto de los volcanes, existan en alguna parte del estrecho profundidades de más de 300 metros. La obra, de todos modos, es colosal.

El primer trimestre de 1882 ha dado un aumento de cuatro millones y medio de liras, sobre igual período del año anterior en las rentas públicas de todo el reino. El resultado es satisfactorio, dado que el crecimiento de las rentas en 1881 excedió en cincuenta millones á lo calculado.

—La Semana Santa de Roma, que no es la sombra de lo que fué, ha presentado este año, sin embargo, lo que ya siendo casi una novedad, el bautizo nada ménos que de cinco israelitas en el precioso bautisterio de San Juan de Letran, verificado por el cardenal vicario y el cual atrajo un concurso inmenso de extranjeros especialmente, apiñados en derredor de la magnífica pila bautismal de mármol de Porto-Venere, con columnas de pórfido, dentro de la cual entran los príncipes de la Iglesia y los nuevos catecúmenos, vestidos con túnica talar de lino blanco. Era uno de ellos jóven, de Módena, y los demás pertenecientes á una familia hebrea, romana, compuesta de esposo, esposa y dos hijos pequeños. El rector del Instituto de catecúmenos de San Juan de Letran, canónigo de la Basílica madre, fué el instructor de estos neófitos, sirviéndoles de padrinos y madrinas nombres muy distinguidos de la nobleza romana.

Igualmente hubo gran concurso en la purificacion del altar de la Confesion en San Pedro, donde su nuevo arcipreste, el cardenal Howard, seguido del capítulo, derramó sobre el ara santa, desnuda, las ánforas de oro y plata llenas de aromático vino que los canónigos y sacerdotes de la basílica secan luego con unas especies de plumeros que forma el pino trabajado tan ligeramente como la pluma.

No pudiendo el Santo Padre bajar á San Pedro y queriendo conceder su bendicion al grandísimo número de extranjeros distinguidos que en la Semana Santa acuden todavía á Roma, dió el Domingo de Pascua á muchos de ellos la comunion en su capilla privada y el Lúnes dijo la misa y dió la bendicion en la sala del Consistorio, donde se alzó un altar improvisado.

En San Pedro este año el *Miserere* de Baini ha sido admirablemente cantado, y la adoracion de las santas reliquias, tanto en aquella basílica como en Santa Cruz de Jerusalem, solemnísima.

Francia—En uno de los últimos consejos de ministros celebrados en Paris, bajo la presidencia de Mr. Grévy, que habia regresado á dicha capital el dia anterior, fué aprobado un proyecto de ley que hace aplicable el artículo 330 del Código penal que castiga con prision de tres meses á dos años y una multa de 16 á 3,000 francos á todo el que comete un ultraje público al pudor, á los autores de delitos cometidos contra las costumbres por escritos, impresos, carteles, grabados, pinturas, emblemas ó imágenes obscenas puestas en venta, vendidas, distribuidas, expuestas ó fijadas en los sitios ó reuniones públicas, y á los autores de delitos de igual naturaleza cometidos por discursos, cánticos ó gritos obscenos, proferidos en sitios ó reuniones públicas.

Se desea, de esta manera, impedir la circulacion de publicaciones inmorales y obscenas, supliendo el vacio que sobre este punto ha dejado la nueva ley sobre la prensa.

—Una fraccion importante del partido bonapartista francés, la que profesa opiniones católicas y conservadoras, se ha separado, como se sabe, del príncipe Napoleon y ha puesto sus esperanzas en su hijo mayor, el príncipe Víctor. Los diarios órganos de este grupo político, han publicado artículos dirigidos á hacer creer que el príncipe Víctor aceptaba el papel de pretendiente que se le ofrecia de esa manera. Una carta del príncipe Víctor, que publica el periódico el *Napoleon*, ha venido á disipar estas ilusiones. El hijo del príncipe Napoleon protesta en ella contra el abuso que se ha hecho de su nombre.

"Los periódicos, dice, han hablado mucho de mí en estos últimos tiempos. Aludo á esa polémica tan apasionada de que soy objeto, y en la que pareceria, si á ello se prestara fé, que no tenia hácia mi padre el respeto que le debo y el afecto que le he tenido siempre. Conoceis mis sentimientos y mi espíritu de familia, lo cual es deciros cuán penoso es para mí lo que sucede. Llevo aquí una vida de estudio y de trabajo; mi único afan es hacerme digno del nombre que llevo y prepararme á servir bien á mi país el dia en que mi deber me llame á hacerlo."

Este lenguaje es natural en un hijo que se halla todavía bajo la patria potestad.

—Monseñor Guibert, arzobispo de Paris, ha dirigido á los maestros y maestras de primera enseñanza congregacionistas de aquella diócesis, una carta relativa á la ley de 28 de Marzo sobre instruccion primaria obligatoria y láica. El prelado les invita á que se conformen á la ley, la cual, dice, no quita de una manera absoluta á los que se dican á la enseñanza el derecho de alimentar en el corazon de los niños las creencias cristianas. Si la enseñanza religiosa ha cesado de ser obligatoria, no está prohibida. El maestro podrá continuar diciendo las oraciones acostumbradas al principio y al fin de cada clase, y es de esperar que la Administracion no lo obligará á quitar los crucifijos de las paredes de las escuelas congregacionistas. En estas condiciones, nada impide á los religiosos, hombres y mujeres que dirigen las escuelas primarias, continuar ejerciendo sus cargos. Tienen derecho á conservarlos, y hasta es su deber.

—Victor Hugo ha dado á la prensa el manuscrito de su drama *Torquemada*, que saldrá á luz en lo que falta del corriente Mayo, si es que no está ya publicado.

Es un drama en tres actos escrito en las mocedades del gran poeta, y que éste no queria publicar hasta despues de su muerte.

—Continúan siendo favorables á los franceses las noticias de Túnez, cuya situacion permite que haya principiado la evacuacion de la regencia por las tropas de ocupacion. En Túnez circulaban diferentes rumores sobre la situacion de Trípoli. Segun unas versiones, la autoridad turca en dicho bajalato habria enviado tropas contra la poblacion del interior. Otras versiones señalan un movimiento del ejército turco hácia la frontera.

Al *Times* le dicen de Trípoli con fecha del 7, que en el último correo de Constantinopla ha llegado un refuerzo de 1,500 hombres de infantería. Todos los dias habia maniobras y simulacros militares, y en esas evoluciones figuraban miles de irregulares árabes bien montados. Se decia pública y hasta oficialmente que el ejército iba á ser aumentado inmediatamente hasta 25,000 hombres y mandado por un *muchir* (mariscal). Contra el uso establecido, el nuevo general en jefe no habia visitado á ninguno de los cónsules ni les habia invitado á las revistas.

Un telégrama de la *Agencia Reuter*, fecha del 13, añade que se ha instalado un campo de infantería y de caballería en una llanura al Oeste de la ciudad y que se habia formado una columna que estaría dispuesta á marchar en caso necesario sobre la frontera tunecina. El consejo militar, bajo la presidencia de Mohamed-Zeki-bajá, habia decidido que se enseñara á los irregulares árabes el uso de la carabina Martini, y una órden de Constantinopla prescribia la compra inmediata de 1,500 caballos. Es posible que la Puerta haya hecho esos preparativos en la hipótesis, que no se ha realizado, de una insurreccion en esta primavera en la regencia de Túnez.

Por su parte los franceses no se duermen y su prensa anuncia que el general Philebert ha instalado sus campamentos cerca de la tribu de los Urghamma, que habita en los confines del bajalato de Trípoli, y que de hecho no ha reconocido nunca la autoridad del Bey de Túnez ni de la influencia francesa. Parece que permanecerá allí hasta la completa sumision de la tribu. El general Jamais se halla más al Sud sobre la frontera del bajalato de Trípoli, y van á construirse fuertes en los puntos estratégicos, sobre todo en aquellos en que hay agua potable.

Parece que hay grandes proyectos para aprovechar el gran desarrollo que ofrecen las costas del territorio de la regencia, donde existen mejores puertos que en la Argelia y más ventajosamente situados para el comercio marítimo. Al efecto se trata de establecer un cable submarino á lo largo de la costa tunecina, desde la isla de Djerba, y de colocar varios faros, así como de construir carreteras y de introducir otras muchas mejoras.

Inglaterra—En vista de que todas las monedas acuñadas en Inglaterra desde el advenimiento al trono de la Reina Victoria, representan á esta Soberana en su juventud, el Gobierno inglés ha dispuesto que en todas las que se acuñen desde esta fecha, la efigie de la Reina represente la edad que tiene y lleve encima la corona, que falta á las anteriores.

—En opinion de la *Pall Mall Gazette*, debe el gobierno promover franca y resueltamente todas las modificaciones necesarias en su programa político concerniente á la Irlanda. Si procediese de otro modo, si ni liberales ni conservadores se creyesen capaces de concebir y aplicar una política irlandesa, si la *Land League* consiguiese reducir alternativamente á la impotencia los dos partidos ingleses, eso significaria simplemente que la Inglaterra ya no estaba á la altura de su responsabilidad nacional.

Sostiene el mismo diario que el dinero americano es quien hizo la última revolucion social, tan diferente de los otros levantamientos irlandeses. "El campesino irlandés halló tres poderosos medios de accion: del otro lado del Atlántico, una mina donde se abasteciese del nervio de la guerra, y en su país una organizacion poderosa y el envío al parlamento inglés de hombres consagrados á su causa; lord Salisbury sabe todo esto, y hallaria la solucion del problema tan difícil para el señor Gladstone."

La siguiente resolucion, adoptada últimamente por la asamblea de la *Land League* americana en Washington, confirma la opinion de la *Pall Mall Gazette*:

"La convencion de la *Land League* irlandesa de los Estados-Unidos envia á sus arrendatarios de Irlanda que luchan por sus derechos, la espresion de la profunda simpatía de los hombres de su patria que habitan la América. Orgullosos de la fiel dedicacion que sus hermanos han mostrado á los principios sentados por sus valientes jefes, actualmente presos, les aseguran que continuarán suministrándoles socorros materiales y morales, hasta que hayan conseguido abolir sus leyes agrarias envejecidas y perniciosas".

Constaba de documento oficial que las cantidades remitidas hacian el total de 300,444 dollars.

—El debate sobre los sospechosos, iniciado en la Cámara de los Comunes por los parnelistas, con motivo de la discusion de los presupuestos, terminó por una declaracion importante del Ministro de Irlanda. El ministro persiste en condenar la conducta de los parnelistas, y en lanzar sobre ellos la responsabilidad de la agitacion que continúa en Irlanda. En cuanto al régimen coercitivo, reconoce que el Gobierno no ha obtenido de él todos los buenos resultados que habia derecho á esperar; pero sostiene que si el Gobierno no hubiese estado armado de los poderes escepcionales que el parlamento le ha conferido, hubiera probablemente que deplorar todavía más ofensas á la ley y más atentados.

La conservacion del órden, añadió el ministro, es su principal cuidado como su primer deber, y si el estado de Irlanda no mejora, el Gobierno deberá pedir á la Cámara medidas más rigurosas todavía.

Esta enérgica peroracion, que deja traslucir la situacion poco satisfactoria de Irlanda, fué acogida con aplausos, y de todos modos contradice los rumores que habian circulado de disentimientos en el gabinete á propósito del régimen coercitivo que ese ministro queria mantener, segun decian, pero que varios de sus colegas desearian abandonar, porque habia irritado hasta á los ciudadanos pacíficos, intimidando sucintamente á los terroristas. El gobierno sigue, por lo tanto, decidido á persistir en la política de represion.

—Lord Lemiox presentó á la Cámara una mocion declarando que, en vista del enorme aumento de las escuadras encorazadas del mundo, hecho del cual resulta un peligro para el comercio británico, es conveniente que se tomen providencias inmediatas para aumentar la escuadra inglesa. Varios oradores apoyaron esta mocion, emitiendo el parecer de que era necesario construir más encorazados para la marina de guerra inglesa.

Trevelyan, secretario del almirantazgo, se pronunció contra la mocion y comparó la escuadra inglesa con la francesa, como siendo la mayor de entre todas las estranjeras.

Francia, dijo, cuenta solo con 11 buques encorazados en estado de armamento y 29 desarmados, siendo la dotacion total de ellos de 225,000 toneladas; mientras que la Inglaterra tiene 26 encorazados en servicio activo, y 23 desarmados, con una dotacion total de 320,000 toneladas. El efecto de los cañones ingleses excede al de los franceses, y hay tan solo un buque francés cuya coraza no puede ser atravesada por las balas de los cañones de 38 toneladas que posee la marina inglesa.

El almirantazgo cree, pues, que no hay necesidad de construir nuevos buques de guerra, á no ser que la Francia crea deber aumentar su marina.

El orador concluyó diciendo que sentia haberse visto obligado á comparar la marina nacional con la de una potencia amiga, recordando que en Francia la comision del presupuesto de 1879, presidida por Gambetta, declaró en su informe que la Francia no debia pensar en rivalizar en fuerzas navales con la Inglaterra.

—Parnell, puesto en libertad por haberlo así solicitado para asistir al entierro de un sobrino muerto en Paris, fué en efecto á esa ciudad, de riguroso incógnito.

Varios periodistas fueron á verlo; á ninguno de ellos recibió y tan solo á uno escribió lo siguiente: "De acuerdo con mi palabra empeñada, me es imposible entrar en relaciones con ningun hombre político".

Rusia—El baron Jomini fué nombrado para el puesto que Giers desempeñaba en el gabinete de San Petersburgo antes del retiro definitivo del príncipe Gortschakow. El nombramiento del nuevo sub-secretario de Estado de negocios estranjeros, en opinion de los órganos más acreditados de la prensa europea, no dejaba ninguna incertidumbre acerca de las disposiciones pacíficas del gobierno ruso. Les parecia fuera de duda que confiando la direccion de la política externa del imperio á dos hombres sospechosos al partido panslavista, en razon de su orígen y de sus antecedentes personales, el emperador Alejandro III quiso tranquilizar á sus antiguos aliados y disipar las aprensiones á que dió motivo la última campaña oratoria del general Skobelew, y para evitar la reproduccion de hechos de la misma naturaleza se publicó el 20 un úkase que prohibe espresamente á los militares pronunciar en público discursos políticos.

—De las activas pesquisas hechas resultó quedar establecida la identidad de los asesinos del general Strelnikoff. El que disparó sobre éste era hijo del consejero de instruccion Nicolás Scheleakoff, que fué hasta 1881 estudiante libre en la universidad de San Petersburgo. Su cómplice era el campesino Estéban Khalturine, á quien la policía buscaba desde la explosion del palacio de invierno en 1880.

Segun los informes suministrados por personas que conocian á Khalturine, pudo éste, gracias á un pasaporte falso, habitar durante estos dos años últimos en Odessa y Moscou sin ser reconocido. Se ocupaba en la propagacion de doctrinas socialistas entre los círculos obreros.

—Refiere el *Daily News*, del 20, en presencia de despachos de Rusia, que el Czar encontró sobre su mesa una carta de la junta secreta de los nihilistas, previniéndole que seria asesinado si antes de su coronacion no otorgase las reformas políticas que el pueblo reclama.

—Otros despachos recibidos en Berlin, de la frontera de Rusia, comunican la reaparicion de persecuciones contra los judios. En Balta fueron heridos cerca de 700 israelitas, algunos de ellos gravemente; las mujeres fueron víctimas de los más repugnantes atentados; de algunos centenares de casas, de propiedad de los judios, apenas 16 no fueron destruidas por las llamas; más de veinte mil hebreos estaban reducidos á la indigencia; se calculaban en tres millones de rublos los perjuicios que sufrieron. En Letitckero, Karpoivtche y otros puntos ocurrieron idénticas violencias. Reinaba inmensa agitacion contra los judios.

Decia la prensa alemana que los periódicos rusos, por causa de su situacion especial allí, atenuaban la importancia de los desórdenes ocurridos en diferentes localidades, pero que las correspondencias particulares estaban acordes en asegurar que los acontecimientos asumian mucha gravedad.

—El texto del rescripto en que el emperador Alejandro de Rusia, accediendo á los deseos del príncipe Gortschacow, releva á éste del cargo de ministro de Negocios extranjeros, dice así:

"Príncipe Alejandro Mikhailovitch: La debilidad de tu salud y tu avanzada edad, te obligan á buscar en la estancia prolongada fuera de la pátria un descanso necesario despues de los fecundos trabajos que han señalado tu brillante carrera activa en servicio del imperio. Convencido con profundo sentimiento de que el estado de tu salud te impide encargarte de nuevo de la direccion real del ministerio de Negocios extranjeros, he resuelto acceder á tu deseo de desprenderte de ese cargo, conservándote la más alta dignidad civil del Estado, la de canciller del imperio.

A la vez experimenta mi corazon la necesidad de reiterarte mis más calurosas gracias por los gloriosos y brillantes servicios que, durante cerca de sesenta y cinco años, has hecho al trono y á la pátria. Muchas veces han sido reconocidos y elocuentemente atestiguados en los rescriptos de mi padre, de imperecedera memoria. Los aprecio en alto grado.

Te ha valido la gratitud de tus conciudadanos y tan grabado tu nombre en los anales de la historia.

Ruego á Dios que conserve tu vida largos años y me permita aprovechar aún de los sábios consejos de tu experiencia de los negocios del Estado, para bien de Rusia."

(En el original el Emperador ha escrito de su letra):

Con sincera estimacion tu reconocido ALEJANDRO; 22 de Marzo (4 de Abril) de 1882."

—El general Strelnikoff, asesinado por los nihilistas, deja escrita una obra acerca del socialismo en Rusia, en la que se cree se contienen grandes detalles y revelaciones acerca del partido socialista en Rusia.

—El nombramiento de M. de Giers para el elevado puesto por tan largo tiempo ocupado por el príncipe Gortschakow fué saludado como ya lo hemos dicho, por la prensa alemana con especial satisfaccion, fundada en que dicho estadista, aunque ruso por el nacimiento, era de descendencia teutónica, y vástago de una antigua familia de Curlandia.

Un comunicado semi-oficial, publicado por la *Cologne Gazette*, hace saber ahora que el nuevo ministro de Negocios extranjeros es de orígen sueco, no aleman, y que, además, se halla íntimamente ligado á su predecesor por medio del matrimonio, habiéndose casado con una de las sobrinas del Canciller, princesa Cantacuzena.

M. de Giers comenzó su carrera, hace unos treinta años, en el servicio consular, como Secretario del Consulado ruso en Jassy. De allí fué trasladado á Bucharest, donde permaneció algunos años, siendo elevado al rango de Cónsul General.

Su primer puesto diplomático fué el de Secretario de la embajada de Constantinopla, en el que desplegó calidades que le valieron una rápida elevacion en su carrera, actuando como Ministro Plenipotenciario sucesivamente en Teheran, Berna y Stokolmo. De este último punto fué llamado á San Petersburgo, al ocurrir la muerte de Westmann en 1872, á fin de hacerse cargo del Departamento Asiático en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya cartera acaba de serle confiada por Alejandro III.

La opinion pública alemana experimentará probablemente algun desencanto al saber que ni una gota de sangre teutónica corre por las venas del eminente diplomático.

Lo que, sin embargo, es mucho más importante para los alemanes, que la nacionalidad de los antecesores de M. de Giers, es el hecho de ser dicho funcionario un defensor declarado de la paz y la amistad entre los imperios ruso y aleman.

La cuestion del Danubio—Sabido es que el conde Wolkenstein habia sido comisionado á Paris por el Gobierno austriaco para tratar del arreglo de la cuestion del Danubio con el Gobierno francés.

A propósito de esto dice una correspondencia de Paris que publica la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, que el Gobierno francés no hubiera contraido compromiso alguno con el conde Wolkenstein si no hubiera estado seguro de antemano del consentimiento de Inglaterra, porque el Gobierno de la república está resuelto á marchar de acuerdo con Inglaterra en todas las grandes cuestiones.

"Italia accederá sin duda por consideracion al Austria á todos los deseos del Gabinete de Viena, de suerte que la demanda de costumbre que debe dirigirse á esos dos Gobiernos, no será probablemente más que una mera formalidad. Solo serian entónces la Rusia y la Rumania las que podrian hacer oposicion al proyecto de arreglo de monsieur Barrere. En Viena se supone que Francia es la que vá á dirigir esta campaña diplomática, recomendando el proyecto Barrere á las potencias.

El arreglo acordado entre el conde Wolkenstein y Mr. de Freycinet versa sobre dos puntos, que son: la duracion de la comision mixta para la cual se proponen cinco años y diez años, y la duracion del mandato de los delegados de la comision del Danubio, para la cual se propone un solo período de sesiones y un año. En Viena se creia que en uno y otro caso se adoptará el lapso del tiempo mas largo.

Segun la *Gaceta de Colonia*, no se quiere reunir en conferencia á los representantes de las diversas potencias para el objeto de prolongar el mandato de la comision europea, por temor de que en esa especie de Congreso se traten otras cuestiones además de la del Danubio.

Francisca de Rimini

NUEVA ÓPERA DE AMBROSIO THOMAS

Su primera representacion en Paris

Tuvo lugar por fin el 15 del mes pasado en el Teatro de la Ópera de Paris, la primera representacion de la nueva ópera de Ambrosio Thomas *Françoise de Rimini*.

Los críticos que de ella se ocupan en diversos diarios no dan su fallo definitivo, por no haber sido invitados á los ensayos generales, y no serles posible, por consiguiente, emitir su juicio despues de una sola audicion de la partitura.

De esas opiniones, susceptibles de una rectificacion, extractamos nosotros los datos pertinentes para que nuestros lectores juzguen la impresion que la nueva ópera ha causado en el público parisiense.

La representacion de *Françoise* ha sido una verdadera solemnidad artística.

El teatro se hallaba iluminado por fuera como en las noches de gran gala; inmenso cordon de coches desfilaba, alumbrado por los resplandores de la luz eléctrica, depositando su carga en la puerta del teatro: los alrededores se hallaban cuajados de gente.

La sala ofrecia un golpe de vista deslumbrador. Veíase allí á todas las aristocracias: á la heráldica, á la de la fortuna, á la del talento, á la de la hermosura y á la del placer; desde la princesa de Sagan á Gounod, y desde Rothschild y Dreifus á Leonide Leblanc.

**

Todo el mundo conoce el episodio encantador que describe Dante en la *Divina comedia*. Este episodio es histórico. En la epopeya dantesca *Virgilio* y *Dante* interrogan á las sombras de los dos amantes. Francisca les cuenta la historia del beso que les costó á los dos la vida.

Noi leggevamo un giorno, per diletto,
Di Lancilotto, e come Amor lo strinse:
Soli eravamo e senza alcun sospetto.
Per più fiate gli occhi ci sospinse
Quella lettura e scoloroccí il viso;
Ma solo un punto fu quel che ci vinse.
Quando leggemmo il disiato riso,
Esser baciato da cotanto amante,
Questi, che mai da me non fia diviso,
La bocca mi baciò tutto tremante.
Galeotto fu il libro e chi lo scrisse:
Quel giorno più non vi leggemmo avante.

La ópera empieza por un prólogo fantástico. Dante y Virgilio se encuentran á la puerta del infierno. Se oyen gritos entre las rocas y aparecen las almas de Paolo y Francesca, y despues de cantar su historia, desaparecen.

Virgilio dice á Dante que para él renacerá aquel pasado, y en el primer acto dá comienzo la amorosa odisea, representando la escena el oratorio de la hija de Guido.

Llega Paolo, y sentado con Francesca, leen un libro: es la historia de Lancelot; al llegar al pasaje del beso, Paolo posa sus labios en los de su amada:

Galeotto el libro fué
y ya no leyeron mas,

como dice Echegaray.

Interrumpe el duo del libro la entrada de Guido de Polenta, anunciando que un ejército güelfo, mandado por Malatesta, hermano de Paolo, ha puesto sitio á Rimini.

Toman los gibelinos la ciudad; la batalla termina en la calle y allí se encuentran frente á frente los dos hermanos enemigos, Paolo y Malatesta; Francesca se cruza en medio, y su presencia da fin á la contienda. El vencedor exige á Francesca como rescate para devolver la ciudad. Hacen creer á ésta que su amante ha muerto en el combate, y cediendo á las súplicas de Guido, entrega su mano á Malatesta.

En el acto siguiente se verifica la ceremonia nupcial; Rosita Mauri, bailarina española, al frente del excelente cuerpo coreográfico de la Ópera, consiguió un verdadero triunfo; los bailables españoles, con sus panderetas, produgeron furor; un periódico no vacila en afirmar que el éxito de la ópera se debe á Rosita.

Apenas entran los nuevos esposos en la capilla nupcial aparece la sombra de Paolo.

Tiene que hacer Malatesta una visita al Emperador, y confia su esposa al alejarse á su hermano Paolo, cuya conducta con ella, como es sabido, tuvo las más deplorables consecuencias.

El marido, al volver, sorprende juntos á Paolo y Francesca y les dá de puñaladas. De alguna manera habia de terminar la historia.

Tal es el argumento, trazado á vuela pluma, de la nueva ópera, cuyo papel de Paolo se pensó al principio que creara Gayarre.

**

Como idea y como colorido, los dos cuadros del prólogo se destacan del resto de la partitura, de cuyo sombrío prefacio forman parte.

El *racconto* y el duo de Francesca y Paolo, con la deliciosa frase melódica que anuncia la entrada de Virgilio, son los únicos rayos de luz que iluminan aquel calabozo de las almas.

El compositor ha tratado hábilmente este contraste de las sonoridades lúgubres, para entrar en seguida con brillo en el colorido dramático y apasionado del pasaje. Lo ha conseguido, indudablemente, en el *duo del libro* y en el que le sucede: *J'ai vu ces guerres sans gloire!* En el segundo cuadro de este primer acto, hay un hermoso final: la entrada de Malatesta en Pisa.

En el segundo acto hay una felicísima diversidad de efectos. Al duo dramático del padre y la hija, al *tercetto* cantado por Francesca, Guido y Ascanio, sucede una página realmente inspirada, el coro nupcial: *Longs jours! heureuse destinée.*

Viene luego un gracioso coro: *Mes amis, surveillons les apprêts du festin!* cantado por los pajes. La *cavatina* de Paolo y el ária de Francesca *Il vit!* se entrelazan en un final bien trazado.

El tercer acto, por sus grandiosas proporciones y el encanto de los episodios pintorescos del *ballet*, encerrados en el cuadro de un ámplio y hermoso final, es de gran efecto.

El episodio coreográfico, con su vals cantado y bailado, su habanera, su *saltarelle* y su sevillana, ha cautivado al público desde la primera audicion.

Puede decirse que el 4º acto se halla inspirado en el CANTO DEL LIBRO: *Ce livre est toute notre histoire!* Para esta tercera repeticion del beso apasionado y mortal, repeticion necesaria, por otra parte, á la unidad de la obra, el compositor ha necesitado recurrir á todos los secretos del arte, que no los tiene para él.

**

Mucha curiosidad habia en el público parisiense por conocer la creacion que del papel de Francesca haria Carolina Salla, la cantatriz tan aplaudida en San Petersburgo.

A pesar de la fama de que la Salla se presentaba rodeada, hay críticos que consideran que se halla muy léjos de ser una notabilidad.

En cuanto á Lasalle (Malatesta), la crítica le tributa los mayores elogios.

**

La exornacion escénica, magnífica. Decoraciones y vestuario, de un lujo como únicamente puede verse en el teatro de la Opera.

Para que nuestros lectores puedan darse cuenta de los efectos grandiosos de maquinaria empleados, hé aquí una descripcion de las decoraciones del cuarto acto:

La escena representa el oratorio del primer acto. Es de noche. Francesca y Paolo cantan un duo de amor, Malatesta se precipita sobre ellos espada en mano. En el mismo momento, sube una nube que oculta el espectáculo del asesinato á las miradas del público.

Cuando la nube desaparece, se vé á los dos amantes en el primer círculo del infierno, como en el segundo cuadro del prólogo.

Óyense voces lejanas que se unen á su canto. La decoracion cambia, y se descubre una enorme é inestricable region, rodeada de montañas. Se apercibe una inmensa garganta en cuyo fondo se ven los picos de las últimas montañas y un pedazo de cielo puro.

De repente todo se derrumba, las montañas se hunden, y aparece una region luminosa. Angeles colocados sobre montículos de verdura y de flores entonan cantos de alegría. El cielo ha triunfado del infierno.

El capullo de rosa

Sabe Dios cuando leerás tú esto, hija de mi alma; pero ante todo conste que para tí lo escribo. Cuando ya no exista yo, cuando no te quede de tu padre más que el recuerdo, léeselo á tu vez á los pedazos de tu alma y repíteles lo que voy á decirte. Las cadenas que sujetan los hijos á la voluntad de los padres, son cadenas de flores, y feliz aquel que más tiempo le duran.

Ahora oye y saca tú misma la moraleja que encierra la historia del capullo de rosa.

……

¡Qué frio!

Las mañanas de Mayo aun son frescas, y más en mi pueblecito, que está tan alto.

La noche la habia pasado intranquilo y al primer canto del gallo dejé la cama.

Eran las cinco.

Habia salido de mi casa sin pensar adónde iria y casi inconsciente bajé la cuesta que conduce al arroyo. Me senté y dejé vagar la vista, aun velada por esa especie de adormilamiento que producen las primeras horas del dia.

Veia y no veia.

Sobre mi cabeza, y en la falda del monte, se escalonaban las casas de la aldea que coronaba la torre de la iglesia; á mi alrededor crecia un bosquecillo; á mi lado brotaba una fuente; á mis piés murmuraba un pequeñito, pero bullidor arroyo, que iba á morir á poca distancia en un rio mayor y más tranquilo.

La noche cedia su imperio al dia y aún las estrellas luchaban por no ver apagada su brillante luz.

Algunas nubes, diseminadas en la techumbre azul, se matizaban de púrpura, y desde la rama del árbol saludaba el pájaro, con sus trinos, un rayo dorado que fingia brotar de la montaña.

Las aguas del arroyo parecia que retardaban su paso como aguardando tambien su parte de sol, y las flores que á su orilla crecian se esmaltaban de rocío, abriendo poco á poco sus hojas.

Mi vista se fijaba en el sol como en las aguas, en las aves como en las nubes.

A orillas de la corriente llamó sobre todo mi atencion un precioso rosal. No crecia en él mas que un capullo, cobijado por una magnífica rosa.

La rosa encarnada, casi negra, tenia más de cien hojas, envueltas entre otras tantas verdes; el capullo, apénas abierto de entre su verde pétalo, dejaba ver una cabecita rosada y blanquecina.

El viento jugaba con la rosa y el capullo.

Miraba yo fijamente las flores, y aun juraria que aquel murmullo que llegaba á mis oidos eran palabras, y que lo que voy á contaros no lo he inventado.

—Madre, decia el capullo, tus ramas me sujetan demasiado, tus hojas me aprisionan, me ahogan; déjame, madre, déjame doblar más mi cabeza y llegar hasta las aguas del arroyo y allí beber más vida, para crecer antes, para ser más pronto rosa como tú.

—Eres loco, contestaba la rosa; adelantar la vida es encontrar la muerte; paso á paso llegué á ser lo que soy; no vayas tú más deprisa, que tal vez no por eso llegues antes.

—Yo quiero, madre, suplicaba el capullo, que mis hojas tengan tu rojo color, que cuando pase el caminante fije en mí sus ojos como en tí, que me miren con envidia como á tí te miran, quiero exhalar tu fragancia, tener tu ternura, brillar con tu brillo; yo quiero todo eso.

—Tú lo tendrás, hijo mio, tú lo tendrás todo eso y aun más tal vez; pero deja á Dios que te lo dé. Tambien tú tienes aroma, tambien tú tienes belleza, tambien te miran, tambien te quieren.

—Pero ántes la tendré si lo busco en las aguas del arroyo. Cuando cae el rocío del cielo, todas sus perlas caen en tus hojas y ninguna en las mias; cuando la brisa nos acaricia, cuando el sol nos hiere con su luz de fuego, siempre eres tú la preferida; sol, tierra y rocío me desprecian por ruin.

—No tal, te respeto por débil.

—Yo quiero más vida.

—Hijo, que te matas.

—Verás, madre, con cuanto orgullo ves luego á tu hijo el más hermoso de los capullos, la más preciada de las rosas. Déjame bajar, madre, suéltame.

—Nunca.

—Suéltame.

Y la rosa y el capullo se movian en vaiven rápido y agitado, y mis ojos seguian fijos aquella lucha entre el amor de la madre y las pasiones del hijo, y yo casi instintivamente iba á prestar ayuda á la madre, pero fué tarde...

El capullo, en sus descompasados movimientos, se habia desprendido cayendo en las aguas. Unas anchas hojas le sujetaban á pesar de los sacudimientos de la corriente.

—Hijo, decia la rosa desconsolada, no te mueras, vive aun cuando sea léjos de mí, sé feliz y no busques más dichas para encontrar penas.

—No lo creas, contestaba aun el capullo, nadie puede ser más dichoso que yo; ¡cuánta vida, cuánta frescura, qué de delicias!

Y el díscolo botoncillo saltaba de contento todavía. De repente, aquellas hojas que parecian solícitas abrigarle, ceden y él conoce que el agua le arrebata, y entónces busca el apoyo maternal y no lo encuentra. En vano llama entónces á la rosa, su madre; ella no puede ya nada.

—¡Socorro, dice, socorro, voy á morir, nó me dejes!

—Huiste de mí y mi proteccion no te alcanza.

—Madre, madre, yo creceré á tu sombra, yo no querré ni más calor, ni más brisa, ni más rocío que los que tú me prestes.

—Es tarde, hijo, es tarde.

Y poco á poco las aguas arrebataban al tierno boton, y al fin mis ojos le perdieron entre las turbias aguas del rio.

La madre inclinaba tanto su cabeza, que sus hojas tambien cayeron y, mustias y deshechas yo las ví perderse tambien entre las aguas.

¡Pobre madre! Como todas, ya que no podia salvar á su hijo, se moria con él. Es el último rasgo de su amor.

Y poco á poco volví á la aldea y penetré en mi casita pensando en aquel triste episodio.

Por un secreto impulso, fuí á la alcoba donde aún dormia mi hija, alma de mi alma y la besé, creo que con más cariño que nunca.

Cuando, durante mi vida, he visto á un hijo que díscolo, huye de la tutela paterna y se queja de su dominio, le miro siempre con pena y allá en mi mente suelo decir:

¡Pobrecillo! Ese es malo porque no conoce como yo la historia del capullo de rosa.

LUIS DE SANTANA.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos y cuarenta minutos de la tarde se abrió la sesion con cuarenta y cuatro Diputados.

Asuntos entrados:

—La señora Tránsito A. de Lamadrid solicita permiso para residir un año en Europa, gozando de su pension. (A la Comision de Peticiones).

—La señora J. O. de Martinez solicita pension graciable. (A íd id).

—Varios tenedores de Bonos Municipales se presentan pidiendo se satisfagan los créditos que poseen. (A la Comision de Hacienda).

Se entró á la órden del dia, que la formaban un despacho de la Comision de Poderes concediendo permiso á las pensionistas Cayetana y Melitona Galvan para ausentarse á Europa, y otro de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando la insistencia en el proyecto de modificaciones introducidas á las bases del tratado de extradicion con España, celebrado por el P. E., y que el Senado envió en segunda revision durante el año anterior.

El primer despacho fué aprobado sin discusion, prévio informe del Diputado Araujo.

El segundo originó un debate que duró media hora.

El diputado Gallo, como miembro informante, hizo uso de la palabra.

Historió largamente el proyecto que se iba á tratar, demostrando la importancia de las modificaciones que la Cámara debia insistir y que la Comision de Negocios Constitucionales del Senado habia reputado como nimias.

Diputado Calvo—Creo, señor Presidente, y lo creo despues de maduras reflexiones, que la República Argentina gana muy poco ó nada con estos tratados.

No es ella la que necesita extraer criminales frecuentemente, sinó las naciones europeas con las cuales los celebra; por lo tanto, seria de opinion que tratara de sacarse de ellos alguna ventaja.

Hay casos, muy frecuentes por desgracia, señor Presidente, en que buques con bandera de naciones amigas vienen á la costa patagónica á cazar lobos marinos y pengüines y cargar huano, robando al Estado una parte de sus rentas, pues que cargan y se van sin pagar derechos.

En los tratados debia consignarse claramente que el Gobierno Nacional tiene derecho de embargar esos buques y confiscar su cargamento, en cualquier puerto perteneciente á Nacion ligada con nuestro país, donde se hallen.

Entónces sí que yo votaria en favor de estos tratados, que para nosotros no son sino una ilusion. Pido que se llame al debate al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, para que él vea lo que puede hacerse en el sentido indicado.

Hace treinta años que la República es escandalosamente robada, y, sin embargo, hasta hoy no se ha hecho nada para impedirlo.

Hago, pues, mocion para que se llame al Ministro de Relaciones Exteriores.

Diputado Lagos García—Será mejor que se llame á los Ministros de Interior y de Marina... esto parece que es una especie de interpelacion y ellos son los que deben tener más datos.

Diputado Calvo—Insisto en mi mocion.

Puesta á votacion resultó negativa.

Con este motivo el diputado Calvo tomó la palabra repetidas veces para criticar el despacho de la Comision, consiguiendo producir hilaridad en la barra.

Sin embargo, sus ataques no fueron de importancia, terminando de la manera siguiente:

Diputado Calvo—...considero inútiles todos los tratados celebrados, y en cuanto á estas modificaciones, las considero sin base ni fundamento.

Diputado Gallo (D.)—No obstante, una de ellas fué propuesta por el señor diputado, en el año anterior.

Diputado Calvo—¿Y qué hay con eso?... Yo puse un ladrillo, es verdad, pero eso no implica que si la pared ha resultado ladeada, tenga yo la culpa.

Yo propuse una modificacion, pero no me hice solidario de todas las demás que se presentaran.

Puesto á votacion el despacho de la Comision, resultó aprobado por dos de los tercios de votos que marca el Reglamento.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, siendo las tres y media de la tarde.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una nota de la Municipalidad de Arrecifes pidiendo á la Cámara el nombramiento de una Comision que la represente en el acto de la inauguracion del ferro-carril á ese pueblo, que tendrá lugar el dia 25 del corriente.

Un diputado observó que no era constitucional ni habia sido práctica nombrar comisiones para esa clase de actos.

En mérito de tales razones, y sin que ello importase dejar de agradecer la invitacion de la Municipalidad de Arrecifes, hizo mocion para que no se accediese al nombramiento solicitado.

Votada esta mocion fué aprobada.

Se pasó en seguida á la órden del dia.

Se aprobó un despacho de la Comision de Legislacion destinando al archivo varios asuntos fuera de oportunidad.

Se aprobó otro despacho de la misma comision aconsejando el decreto de *Ocurra donde corresponda* en los siguientes asuntos:

—Solicitud de D. C. Palacios, para establecer una Casa de Depósitos Judiciales en la Ciudad de Buenos Aires.

—Mensaje del P. E. acompañando para la resolucion que corresponda un espediente iniciado por D. P. Brochet de Roches, solicitando privilegio para establecer una fábrica de sal de agua de mar, y, por último: *No há lugar* á una solicitud de D. Federico G. Neves, pidiendo autorizacion para establecer una Oficina de un nuevo sistema de marcacion de hacienda.

Se aprobó otro despacho de la misma comision con el decreto de *No há lugar* en estos asuntos:

1º Solicitud de D. Joaquin Maldonado pidiendo privilegio por diez años para un nuevo sistema de marcacion de hacienda.

2º Id de los señores Mauro, Cabrera y Ca., pidiendo igual privilegio por 6 años.

3º Id de los señores Ladislao Martinez y Pablo Bonifacio, pidiendo igual privilegio por tiempo indeterminado.

Se sancionó un despacho de la Comision de Hacienda mandando al archivo varios asuntos.

Otro de la de Presupuesto no haciendo lugar á los siguientes asuntos:

Una solicitud de la Comision Directiva del "Asilo San Juan," partido del Tandil, pidiendo subvencion.

Una solicitud del Dr. D. Juan J. Alsina pidiendo se le fije en el Presupuesto su jubilacion, de acuerdo con la ley de 2 de Noviembre de 1872, y se vote un crédito suplementario por la diferencia del 10 % descontado desde Enero de 1879.

Se aprobó, por último, un despacho de la Comision de Presupuesto, en esta forma:

1º Créditos suplementarios para atender á gastos originados por la ley de contabilidad dictada en Octubre de 1879: "Vuelva al P. E. para que lo remita con los comprobantes."

2º Solicitud de la Municipalidad de Arrecifes pidiendo 50,000 pesos m/c para continuar la obra del templo: "Pase al P. E. para que informe qué cantidad ha recibido esta Municipalidad con dicho objeto, y si los planos y presupuestos de dicha obra fueron debidamente aprobados."

3º Solicitud de la Municipalidad del Salto, pidiendo cooperacion al Exmo. Gobierno para el pago de deudas atrasadas provenientes de la construccion del Templo: "Vuelva al P. E. para que ordene sea aclarado el informe de la Contaduría sobre cantidades recibidas por dicha Municipalidad; informe el Exmo. Gobierno si los planos y presupuestos de dicho Templo fueron debidamente aprobados y ordene á la Municipalidad de dicho partido remita los comprobantes legalizados que acrediten que dicha deuda proviene de la obra del Templo."

La sesion terminó á las 4 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

ATENAS, Mayo 18—Comunican de la isla de Candia que la flota anglo-francesa, dirigiéndose á Alejandría de Egipto, acaba de fondear en Gozzo.

La Sublime Puerta ha protestado contra esta intervencion.

Se ignora todavía la decision que tomarán los gobiernos de Francia é Inglaterra.

AGENCIA HAVAS.

PERNAMBUCO, Mayo 18—Á "LA NACION"—Extracto á continuacion los últimos telégramas recibidos en Lisboa antes de la salida del Steamer *Mondego*, recien llegado á este puerto:

BERLIN, 1º—Se asegura en los círculos militares que el gobierno ruso está haciendo grandes trabajos de fortificacion en Varsovia (Polonia.)

MADRID 1º—Contestando el diputado Castell á una interpelacion en el Congreso, dijo que no habia renegado de sus ideas liberales; que persistia en ser sinceramente republicano, pero que juzgaba que en los momentos actuales era conveniente seguir la política moderada del gabinete Sagasta.

CAIRO, 2—Dícese aquí que el instigador del complot contra Araby-Bey es el Virey destronado Ismail Puchá.

Hay con este motivo la idea en el Ministerio de suprimirle la lista civil que se le pasaba hasta ahora.

BERLIN, 3—La Alemania declara que siendo necesario intervenir en Egipto, no realizará esta intervencion sinó despues de consultar á las grandes potencias.

LÓNDRES, 4—Todos los diarios, excepto el *Daily News*, censuran fuertemente la política del gobierno con respecto á Irlanda.

Despachos de Trípoli anuncian que los turcos abandonan en gran número esa ciudad, temiendo complicaciones.

El Almirantazgo inglés ha dado órden de aprontar los encorazados y transportes que deben ir á Egipto junto con la flota francesa.—*El corresponsal*.

LÓNDRES, Mayo 17—Á "LA NACION"—Ayer comenzaron aquí los remates de lanas coloniales.

El Catálogo consta de 350,000 fardos.

Los precios han abierto sin alteracion notable comparados con los de los últimos remates. La concurrencia es buena.

Del total catalogizado la mayor proporcion es de lana de Australia.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 19—Á "LA NACION"—Las noticias que pasó á comunicarle, son la confirmacion de lo que decia en mi telégrama anterior.

Se reunió la Cámara de Representantes. Despues de haberse dado cuenta de los asuntos entrados, el Presidente, Sr. Rucker, dijo que, á indicacion de varios diputados, la Cámara iba á constituirse en comision general, pasando á sesion secreta. El asunto que vá á tratarse, añadió el Sr. Rucker, es urgente y de grave trascendencia.

Media hora despues llegó el Ministro de Relaciones Exteriores y conferenció con los representantes por espacio de treinta y cinco minutos.

En seguida, los diputados volvieron al recinto.

El diputado Arostegui hizo mocion para que en vista de las ulterioridades que puede ocasionar una demora, quedara sin efecto la resolucion de la Cámara por la cual se suspendia el asunto referente al desafuero del diputado por Montevideo, Manuel Suarez, y disponiendo que corriera el trámite respectivo.

La Cámara pasó á discutir la mocion en comision general. En un cuarto intermedio se nombró una comision encargada de dictaminar.

Hasta estas horas (7-52 p. m.) sigue la Cámara reunida en comision general.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 19—Á "LA NACION"—Por un telégrama particular he sabido que el Gobierno de esta República dirigió un telégrama al Ministro Oriental en Madrid, en el cual le decia que se informara si el Ministro español en esta procedia, en sus últimas exigencias, de acuerdo con nuevas instrucciones trasmitidas por el Gabinete de Madrid.

El Ministro Oriental contestó que tales instrucciones habian sido, en efecto, trasmitidas, y que cuando se conoció la actitud asumida últimamente por la Cámara de Representantes de esta República, se habia recomendado nuevamente al Ministro español que redoblara la energía en sus reclamaciones, y que, en caso de que no fueran debidamente atendidas, se retirase.

El Presidente Santos, al recibir este telégrama, trató de influir en el ánimo de los representantes para que volviesen sobre la resolucion adoptada y sancionasen el desafuero del diputado Suarez.

Esta ha sido, á no dudarlo, la causa que ha motivado la sesion secreta de que tanto se ha hablado aquí.—*El corresponsal*.

VILLA DE LUJAN, Mayo 19—Á LA NACION—Trasmito el resultado de las carreras de hoy.

El órden en que va escrito el nombre de los caballos, es el mismo en que éstos llegaron á la raya:

PRIMERA CARRERA—*No me olvides, Oscar, Pobre criollo, Especulador.*

SEGUNDA CARRERA—*Gladiador, César, Sanson.*

TERCERA CARRERA—*Pincen, The Drone, Dan Tucker, Creosote, Ibrahim.*

CUARTA CARRERA—*Indamira, Acónito, Atalanta, Cambrone.*

En esta última, hubo confusion y se produgeron escenas chistosas.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 19, 3½ p. m.—*A la Bolsa*—Pensacola, *Principessa Margherita di P.*—Trapani, *La Plata*—Barcelona, *Clara Paratons*—Hamburgo, *Ibis*—Deuda amortizable á 19¼ para fin de mes—Amortizada hoy de 19 40 á 19.50—3000 cueros becerro á 70—3 á 300 toneladas ceniza del saladero Martori, á 22 patacones—Ventas de sebo, 100 á 300 pipas y 100 á 200 bordalesas del saladero Anturquin, á 18⅛—Del de Guaviyú un cargamento á precio reservado—No sale vapor.

NOTICIAS

Homenaje á Darwin—Anoche á las 7½, dos bandas de música, la de Artillería y la de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, se hallaban delante del Teatro Nacional, y una multitud compacta llenaba la calle.

La entrada y los pasillos del hermoso Teatro estaban ocupados por numerosos concurrentes, y los palcos empezaban á serlo por familias.

A las 8 la sala estaba llena, viéndose palcos en que habia hasta doce personas, tal y tan grande era la cantidad de concurrentes que habia acudido.

Familias distinguidas, literatos de nota, los miembros del *Círculo Médico* en masa, en suma, un número de personas ilustradas pocas veces ó ninguna reunido entre nosotros, ocupaban el teatro.

En el proscenio, cuyo fondo estaba cubierto con una decoracion representando un paisaje tropical, se habian colocado en anfiteatro seis hileras de sillas, y una mesa cubierta con una simple carpeta de paño, que servia de tribuna.

Poco despues de las 8½, los miembros del *Círculo Médico Argentino*, precedidos por el señor Sarmiento y el Dr. D. Bartolomé Novaro, salieron al escenario y ocuparon las sillas.

El Dr. Novaro ocupó la tribuna y leyó algunas palabras sobre el objeto de la reunion, cediendo en seguida la palabra á los señores Sarmiento y naturalista Holmberg.

El señor Sarmiento leyó luego su discurso, con la habilidad que le es conocida.

Lo avanzado de la hora á que escribimos esta crónica no nos permite dar *in extenso* esa pieza magistral, que procuraremos delinear en sus principales rasgos.

Sarmiento ha tenido la fortuna de pisar las tablas del puente de la *Beagle*, en que Darwin hizo el memorable viaje, punto de partida de su magna obra, vinculando su nombre al estudio de las pampas y del Estrecho de Magallanes. El orador, al recordarlo, tuvo ocasion de rememorar los nombres de los grandes exploradores, desde Azara hasta Humboldt y Bonpland, y desde estos, hasta los de D'Orbigny, Bravard y Burmeister, que han descorrido el velo misterioso de la naturaleza argentina.

Sábese que el sábio Burmeister no es partidario de la teoría de Darwin, y al entrar en su asunto el expositor trepida antes de pronunciarse acerca de la autoridad de d'Agassiz, que la ha refutado científicamente, no obstante descubrir en sus denegaciones afirmaciones que se acercan á las de Lyell.

Pero un pajarillo chileno que vuela sobre la cabeza de Darwin en una isla desierta, hace remontar el vuelo del pensador y desde ese momento acompaña al génio en su carrera ascendente hasta la region de la luz, antes envuelta en sombras, hasta poner la teoría de la evolucion y del transformismo al alcance del sentido comun, demostrada por la práctica de los criadores de ovejas entre nosotros.

En seguida expone las nociones de la teoría valiéndose de las palabras del mismo autor, objeto de la conferencia, y presenta el documento justificativo en las especies extintas de nuestro Museo, que constituyen lo que él llama "un cementerio de las cosas pasadas".

Partiendo de la base de que los animales no han sido creados á un tiempo, mediando millares de siglos entre las diversas formaciones geológicas, el expositor pisa el terreno firme de la ciencia demostrada por la anatomía comparada y la embriología en los diversos grados de la creacion animal.

La pintura de los fenómenos naturales á que esto dá lugar por vía de ilustracion, constituyen un hermoso cuadro del discurso, en que se sale del cáos para llegar á Newton, legislador de los mundos cuyas leyes observan Laplace y Herschell, siguiéndolas de cerca Gould.

Pisa la tierra con aplomo, y en su revista retrospectiva de la ciencia, busca la fórmula eterna que dá su unidad á la creacion.

Asiste á la aparicion del hombre, y la luz se proyecta en la revelacion del nuevo génesis humano.

La América es la primera página del libro de la humanidad desdoblada, y por uno de aquellos rasgos originales propios de Sarmiento, el cacique Manuel Grande, construyendo un corral de ramas en Martin García, es el corolario de la afinidad entre el hombre salvaje y el gorila.

Pero hé aquí una cuestion que surge de improviso: ¿nació hablando el hombre? El orador contesta humorísticamente: "De las mujeres lo creen posible graves autores."

Aquí viene el conocido desarrollo filológico, que esplica la ley creadora de los idiomas, que siguen la marcha progresiva de las estrellas, del hombre y de la civilizacion, ó sea el transformismo orgánico de las lenguas.

Aquí puede decirse que el orador entra recien de lleno en su asunto, señalando la parte que cabe á Darwin en la más trascendental evolucion del pensamiento humano.

Esta parte es científico-filosófica, en que la idea religiosa y la tradicion histórica concurren y pugnan á la vez en el sentido del progreso, hasta que la civilizacion madurada del mundo antiguo proyecta como la flor del aloe sus semillas en los espacios y en el tiempo.

Nos falta espacio y tiempo para acompañarlo en la revista de hechos que sigue, y ve desde las cruzadas, la pólvora y la imprenta hasta los grandes reformadores, los grandes descubridores, los grandes pensadores, terminando con la época científica y artística, de que Darwin es la más alta espresion y la corona de luz.

Su última palabra es al sábio y á los sábios, y especialmente á los que han trabajado en pro del mundo americano.

Y terminó con estas palabras:

"Honor y gloria á los trabajadores de toda nuestra América, para ayudar al progreso de la ciencia humana, hasta que por el Missisipi, el Amazonas y el Plata, como el triunvirato del activo movimiento moderno, descienda al viejo océano una nueva raza americana armada de máquinas para suplir la falta orgánica de garras, y vibrando el rayo que ha hecho suyo, devuelva á la vieja tierra, su madre, en instituciones libres, en pasmosas aplicaciones de las ciencias al trabajo, los rudimentos que elaboraron egipcios, griegos, romanos y sajones para nosotros, y nos trageron puritanos y castellanos."

Muchas veces interrumpido este discurso por aplausos durante su lectura, fué saludado por dos largas y nutridas salvas cuando el orador terminó.

Despues de un corto intermedio, salió á la escena el Sr. Holmberg, que fué aplaudido al presentarse, y sucesivamente muchas ocasiones, durante el curso de su lectura.

El discurso del señor Holmberg tiene un largo preámbulo, despues del cual entra en la esposicion detallada, aunque compendiosa, del darwinismo, en una exposicion metódica, clara y animada por salidas originales y oportunas reflexiones al alcance del nivel medio de los conocimientos generales.

Muchas veces aplaudido, como lo hemos dicho, el señor Holmberg terminó tambien su discurso, á las 12, en medio de elocuentes muestras de aprobacion.

Exploracion del Pilcomayo—No se ha recibido aun aviso alguno confirmando la noticia de la muerte del Dr. Crévaux y sus compañeros de exploracion del Pilcomayo.

La expedicion que el Gobierno Argentino ha resuelto enviar en busca de los exploradores, y de que dimos noticia en nuestro último número, irá al mando del Secretario de la Gobernacion del Chaco, Sr. D. Jorge Fontana, quien irá acompañado de una fuerte escolta, al par que provisto de todo lo necesario para llevar á buen término su árdua y peligrosa comision.

Por su parte, el Instituto Geográfico Argentino trata de organizar tambien una espedicion con el mismo objeto, cuyo mando se confiará al teniente de la Armada Argentina D. Manuel García Mansilla.

Esta segunda expedicion deberá entrar en el Pilcomayo por territorio boliviano, en combinacion con la de Fontana, si hubiere tiempo para ello y lo permitiesen las circunstancias, llevando, además del encargo ya espresado de procurar noticias del Dr. Crévaux y sus compañeros, el de llevar á cabo una exploracion en forma, levantando planos, haciendo observaciones científicas y recogiendo todos aquellos datos é informes que considere de utilidad y conveniencia.

El Instituto hace esfuerzos para que el personal de esta expedicion sea lo más numeroso y competente que fuere posible, dotándose á la misma de cuánto pueda necesitar, en materia de instrumentos y demás útiles, para asegurar el éxito de la empresa.

A fin de proyectar todo lo que con esta expedicion se relaciona, ha sido nombrada la comision siguiente:

Presidente: Francisco Beuf—*Vocales*: Teniente Manuel García Mansilla; Ingeniero, Julio Lacroze; E. Ortiz Basualdo y Cárlos Cernadas.

El Sr. Beuf deberá redactar las instrucciones á que deberá ajustarse la expedicion, en lo concerniente á los estudios astronómicos, topográficos, etc., y una comision profesional que será nombrada en seguida, hará igual cosa en lo relativo á los demás ramos científicos comprendidos en el programa del nuevo viaje de exploracion.

El mismo Sr. Beuf conferenció ayer con el Presidente de la República, haciéndole presente los deseos é intenciones del Instituto Geográfico, para llegar al descubrimiento de la verdad de lo ocurrido al Dr. Crévaux y sus compañeros, procurando, en último caso, recuperar sus restos y anotaciones de viaje, si resultaba exacta la noticia de la catástrofe, y llevando á cabo los importantes trabajos de que hemos dado noticia.

El Presidente prometió al Sr. Beuf la más decidida proteccion, por parte del Gobierno Argentino, para el generoso y útil proyecto del Instituto, dándole á la vez conocimiento de lo resuelto por el Gobierno en análogo sentido.

El sub-teniente don Santiago J. Albarracin ha solicitado un puesto en la expedicion al Pilcomayo, y es de creer que le será concedido, imitando su ejemplo otros oficiales igualmente competentes.

La comision nombrada por el Instituto para acercarse al señor Ministro de Francia en esta ciudad, con los objetos que hemos espresado ya en números anteriores, ha dado cuenta del desempeño de su cometido en los siguientes términos:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—Al Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino, Dr. D. Estanislao S. Zeballos.—Señor Presidente: Tenemos el honor de informar á la Junta Directiva del Instituto Geográfico que habiendo sido nombrados en comision con el objeto de presentar el pésame á S. E. el señor Ministro de Francia, el conde Amelot de Chaillon, con ocasion de la triste noticia de la completa destruccion de la expedicion dirigida por el Dr. Crévaux, nos dirigimos al señor ministro de Francia, teniendo con él una entrevista, de la cual damos cuenta en seguida.

S. E. el señor Ministro, despues de haber espresado su agradecimiento, nos manifestó no haber recibido hasta esa fecha (17 de Mayo) otras noticias que las que le fueron suministradas por S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y que fueron puestas en conocimiento de la Junta Directiva.

La Comision Enviada por el Instituto Geográfico manifestó al señor Ministro, como espresion del profundo sentimiento y dolor que habia causado á la sociedad tan triste acontecimiento, el deseo de organizar una expedicion encargada de ir en busca de los restos de la expedicion Crévaux.

A más del deseo de poder facilitar los medios para salvar á los expedicionarios en el caso que estos no hubiesen perecido, esta expedicion tendria un gran interés para la ciencia, pues permitiria establecer exactamente el punto donde tuvo lugar el suceso y quizás recoger los documentos y trabajos de los desgraciados expedicionarios.

El Señor Ministro de Francia agradeció este ofrecimiento y manifestó á la Comision que proporcionaria todos los medios en su poder para apoyar este proyecto ante el Superior Gobierno y que se dirigiria tambien al Gobierno de Bolivia solicitando de él ayudaría á la expedicion proyectada.

La Comision, habiendo cumplido con su cometido, se permite llamar la atencion del señor Presidente del Instituto sobre la urgente necesidad de proceder cuanto ántes á la organizacion de la expedicion, y, dado el caso que se resolviera afirmativamente, nos ponemos á la disposicion del Instituto para estudiar debidamente la cuestion.

Saludamos al Sr. Presidente con toda consideracion—*Francisco Beuf—Julio Lacroze—Manuel García y Mansilla—Cárlos Ortiz Basualdo—Cárlos M. Cernadas*.

Cuestion cementerios—En los primeros dias del corriente mes, la Municipalidad de San Martin elevó al P. E. de la Provincia una consulta sobre si debian hacerse en el Cementerio público de dicha localidad divisiones especiales para católicos y disidentes.

El Gobierno pasó la consulta al Asesor, Dr. D. Lúcio V. Lopez, y este se ha espedido por medio del siguiente dictámen, con cuyas conclusiones nos hallamos de perfecto acuerdo:

Exmo. señor:—El Poder Ejecutivo Nacional, en un Mensaje al H. Congreso, de recentísima fecha, con que acompaña el Proyecto de Registro de Estado Civil, ha dicho refiriéndose á los cementerios:

"Los cementerios son establecimientos municipales. El cementerio moderno pertenece á la administracion urbana y es instituido con fines de higiene pública; allí deben ser inhumados todos los individuos que fallecen, cualesquiera que hayan sido sus creencias, sin que pueda haber exclusiones, pues la institucion no toma en cuenta al individuo por lo que es en sí mismo, sinó á la sociedad, á la cual ese individuo muerto podria perjudicar".

Consultas como la precedente no debian elevarse nunca á los poderes públicos de un país nuevo y libre, que abre su seno á todos los hombres de la tierra sin interrogar sus creencias ni sus opiniones y sin someterlos á otros deberes que los que impone la sociabilidad moderna.

Esa consulta es tanto mas lamentable cuanto que ella emana de una corporacion pública que por su carácter especial debia estar íntimamente poseida de lo que son sus atribuciones y del desarrollo que están destinadas á experimentar en el futuro, si, como es de esperar, los Estados de la República Argentina perfeccionan sus instituciones con el planteamiento del gobierno municipal.

La consulta de la Municipalidad de San Martin está inspirada en el pasado, y suscita dudas cuya oportunidad no admite el presente. Esa corporacion olvida que el cementerio que está bajo su esclusiva autoridad es cementerio público, y que teniendo este carácter es esencialmente comun para católicos, protestantes, judíos y ateos, desde que el público está compuesto de individuos de todas las creencias que viven en la vecindad, unidos por los vínculos de la familia, de la amistad, del comercio y del trato humano en todas sus múltiples manifestaciones.

¿Con qué rentas ha costeado la Municipalidad de San Martin su cementerio? ¿Con las rentas de los católicos? Indudablemente no; cada contribuyente, sin distincion de creencias, ha concurrido con su cuota de impuesto para ese y otros objetos, sin más divisiones ni distinciones que las que establece la ley proporcional de las contribuciones; justo es, pues, que cada contribuyente que demande un sepulcro en el cementerio público y comun lo obtenga sin divisiones ni clasificaciones absurdas que solo responden á un estado de atraso moral incalificable.

El cementerio moderno no es campo santo en el sentido católico; es cementerio exclusivamente en el sentido de la higiene municipal. Se dirá que la Iglesia Católica lo ha bendecido católicamente, y así será; pero la bendicion no constituye la propiedad del rito que la otorga, desde que el dominio no se adquiere por ese medio, sinó por los que establecen las leyes civiles.

Y esta doctrina ha sido espresamente aceptada por los canonistas argentinos—El Dr. Alvarez, en sus elementos de derecho canónico, tomo 2º pag. 191, impugnando la resolucion del Gobierno Nacional del 9 de Junio de 1863 contra avances de la autoridad eclesiástica, que pretendió negar sepultura al cadáver del Sr. Agüero en el cementerio del Norte, dice:

"El obispo, segun nuestra opinion, debió recurrir á los católicos en demanda de limosna para comprar un terreno adecuado para cementerio, y una vez obtenido, y evacuados los trámites necesarios para establecerlo, declarar profanado el cementerio de la Recoleta, y bendecir el nuevo único cementerio católico. Esta energía hubiera sido digna de la justicia de la causa y de la independencia de la Iglesia".

Esto es perfectamente lógico,—el cementerio católico es esclusiva y exclusivamente católico cuando es propiedad de la comunidad católica; adquirido su terreno por ella, costeado por sus adeptos, solo á sus dueños debe pertenecer, y cualquier desconocimiento del poder público debia considerarse como un ataque á la propiedad privada.

Sin que sea del caso estudiar la conveniencia ó inconveniencia de los enterratorios particulares á cada secta comparados con el sistema de cementerios públicos que impera entre nosotros, debo recordar que en la capital de la República los protestantes tienen su cementerio propio en las condiciones en que el Dr. Alvarez lo deseaba para los católicos, pero éstos no lo tienen en ninguna ciudad ó pueblo de la República, y por consiguiente, allí donde el cementerio es público y comun, la autoridad no tiene facultad alguna para autorizar otras divisiones materiales que aquellas que demanda el derecho de propiedad y que imponen las exigencias de la higiene pública.

El Dr. D. Eduardo Costa, en los considerandos del decreto de 9 de Junio de 1863, reprimiendo los avances de la Iglesia en el caso de don Blas Agüero, decia:—"Conviene precaver la repeticion de hechos de esta naturaleza que, léjos de servir de edificacion y de ejemplo, no producen sino escándalo, en desdoro de la misma religion y de sus ministros; que con este objeto en algunos países católicos, y señaladamente en Alemania y en Francia, se ha privado á la autoridad eclesiástica de toda intervencion y gobierno en materias de enterramientos, dejándola en libertad de concurrir ó no á ellos con sus preces, segun lo estime conveniente".

Y por esta y otras consideraciones, el mismo decreto concluia de conformidad á lo dispuesto por el decreto de 13 de Diciembre de 1821, inspirado por el espíritu moderno de Rivadavia, por poner el cementerio público bajo el gobierno de la Municipalidad, negándole á la Iglesia la participacion que pretendió arrogarse en lo que no era ni es de sus atribuciones.

V. E. sabe perfectamente que la creacion del cementerio del Norte concurrió con la del cementerio de los protestantes, el cual fué conocido por cementerio inglés, encontrándose hoy clausurado y reemplazado por uno nuevo, debido á la iniciativa particular que el Dr. Alvarez lamentaba no encontrar entre los católicos. Quizás por esto no han surgido frecuentemente en la Capital de la República las cuestiones á que dá lugar la original consulta de la Municipalidad de San Martin.

El mensaje del P. E. de la Nacion con que inicié este dictámen, demuestra sin embargo que el cementerio se considera por él esencialmente municipal, y si esta doctrina administrativa es admitida y proclamada en la capital de la República, donde hay varios cementerios, y entre ellos algunos de comunidades protestantes, con más razon debe ser adoptada en las ciudades y pueblos de la Provincia, donde generalmente no exista sino uno solo, y donde el gobierno municipal es el único llamado á gobernar la higiene sin control de creencia religiosa alguna.

¿Para qué servirian las divisiones cuya oportunidad consulta la Municipalidad de San Martin? Los Romanos, pueblo que se habia preocupado de la higiene urbana, decian *sepultura in urbe olim prohibita, tandem vero permissa fuit. Apud romanos* (agrega Meiner, Institutiones juris ecclesiastici) *sepultura in urbe jam inde a XII tabularum tempore fuerat prohibita*. El principio era: hominem mortuum *in urbe ne sepelito neve urito*.

Pero esta costumbre de enterrar extra-muros, en terrenos altos y plantados de árboles, para que el laboratorio químico de la tierra cumpla su alta mision en la transformacion de la materia, fué suprimida por la Iglesia. En la edad media los cementerios se trasladaron á las ciudades y fueron dependencias de los templos; campo-santo ó lugar sagrado en la acepcion canónica es la propiedad de cada templo parroquial ó de cada hermandad ó comunidad religiosa.

La colonia nos legó los campo-santos en San Francisco, Santo Domingo y otros templos. La creacion del cementerio del Norte en Buenos Aires acabó con aquella nociva y peligrosa costumbre que atentaba contra la salubridad de la poblacion; los entierros se practicaron desde entónces fuera de muros; el campo-santo se convirtió en cementerio municipal. El derecho eclesiástico no pudo ni puede aplicar al cementerio municipal su definicion de sepultura eclesiástica, que consiste, segun los cánones, en que el cuerpo sea enterrado en lugar sagrado, y en que el entierro se haga con las preces y ritos prescritos por la Iglesia (Donoso, tomo 3º, pag. 101, Derecho Canónico.)

La bendicion católica del cementerio no lo convierte en propiedad para constituirlo en lugar sagrado, segun su acepcion; las preces y ritos son propios de cada entierro; la Iglesia es libre ó no de hacerlos; ellos por sí solos no significan nada ante el derecho comun.

Nuestro país, país de inmigracion, destinado á terminar con las cuestiones tradicionales de razas y de creencias, no puede adoptar los errores del pasado. Los matrimonios mistos que se celebran diariamente entre protestantes vinculan individuos de distintas creencias que forman un hogar indisoluble. ¿Cómo podria pretender la Municipalidad de San Martin clasificar por medio de divisiones los terrenos en que deben inhumarse los cuerpos de aquellos que vivieron unidos por el matrimonio y que adquirieron para su familia la propiedad de un sitio en el cementerio público? ¿Se consideraria más peligrosa la union de los cadáveres que la union de los vivos?

Cuando en la edad media, la division de creencias establecia un divorcio perpétuo entre los hombres; cuando en Leipzig y Francfort y en otras ciudades de Europa, hasta los judios tenian sus barrios exclusivos y separados, los cánones, incorporados á la jurisprudencia obligatoria, imperaban para establecer la separacion de los enterramientos. Pero pretender poner á la órden del dia, en un pueblo democrático de América, esa cuestion del pasado, es una reaccion deplorable, que V. E. está llamado á corregir.

El derecho eclesiástico no rige en esta materia. No hay ni decreto, ni precepto alguno que ampare sus conclusiones—V. E. debe adoptar las elevadas doctrinas del Mensaje ya citado, y contestar á la Municipalidad de San Martin que el cementerio de su vecindario es público, comun y esencialmente municipal, por cuya razon nadie puede establecer en él divisiones, cuyas ventajas consulta.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Lúcio V. Lopez.*

Las carreras de Lujan—Una numerosa concurrencia asistió á las carreras celebradas en el circo de Lujan el Juéves y Viérnes.

La animacion que reinó entre los concurrentes fué grande.

He aquí el resultado de las carreras corridas el Juéves:

Primera carrera, para caballos criollos—Una vuelta—Ganada por el *Perezoso*, del Sr. Coronel Campos; hizo la vuelta en dos minutos y treinta y siete segundos.

Llegó segundo el *Infeliz* y tercero el *Pobre*. El *Guaso* y el *Sin fin*, que estaban anotados para esta carrera, no corrieron.

Segunda carrera, para potrancas mestizas, nacidas en la República—Media vuelta.

Corrieron trece yeguas, siendo la ganadora *Eclair*, de propiedad del Sr. Casey. Llegó segunda *Ofelia* y tercera *Esperanza*. Tiempo de la *Eclair*: un minuto y catorce segundos.

En esta carrera, los corredores de las yeguas *Cerise* y *Hermana de Plácida* largaron antes de bajar la bandera, por lo cual no pudieron tomar parte en ella.

La tercera carrera, de una vuelta, que era esperada con gran ansiedad, fué ganada por el *Druid*, llegando segundo *The Drone*, tercero *Dan Tuker* y cuarto *Ibrahim*. Tiempo del *Druid*: dos minutos y veinte y siete segundos.

En esta carrera todas las apuestas estaban por el *Ibrahim*, jugándose con usura á su favor. El *Druid* entró y pasó á sus competidores por cincuenta varas antes de llegar á la raya.

La cuarta carrera, para puros, la ganó con facilidad el *Pam*, del señor Bosch, siguiéndole *Leonidas* y *Selika*. Tiempo del *Pam* en la vuelta: dos minutos y treinta y un segundos.

Como puede verse por el telégrama que publicamos en la seccion respectiva, los vencedores en las carreras del segundo dia, han sido, respectivamente, los caballos *No me olvides, Gladiador, Pincen* é *Indamira*.

El concurso de las bandas militares—El juéves tuvo lugar en la sala de Conciertos de la Exposicion el concurso de las bandas militares.

Solamente tres concurrieron al acto: la de la Artillería, la del Batallon Infantería de Marina y la del 8 de línea.

Podemos asegurar que los premios han sido adjudicados así: 1º Banda de Artillería, que ejecutó perfectamente una composicion de su director, titulada *El lamento del bardo*, 2º Banda del 8 de línea, que tocó una fantasía sobre motivos de *Fausto*, y 3º Banda del batallon infantería de Marina, que eligió para el acto un *pot-pourri* sobre *Ernani*.

Rumor bursátil—Decíase ayer en la Bolsa de Comercio, con referencia á la afirmacion de un caballero que se decia bien informado al respecto, que en la próxima semana será remitido al Congreso un mensaje y proyecto de ley sobre nacionalizacion del Banco Nacional.

Hemos procurado averiguar si tenia esta version algun fundamento sério, y nada nos ha sido posible descubrir al respecto, inclinándonos á creer que, por el momento al ménos, el Gobierno no piensa en tal cosa, continuando á la espera de la contestacion del Gobierno de la Provincia á la proposicion pendiente, para resolver lo que juzgue más acertado.

Mina de carbon de piedra—En 1873 se presentó don Estanislao de la Reta al Gobierno de Mendoza, solicitando un certificado que atestiguase que él era el descubridor en esa provincia de una mina de carbon de piedra, y acompañaba, en consecuencia, los planos respectivos.

Su objeto, al pedir ese certificado, era acogerse á la ley del Congreso que acuerda un premio de $ 25,000 al descubridor de minas de carbon de piedra.

Muchos se presentaron entónces al Gobierno de Mendoza declarando que esa mina habia sido descubierta en años anteriores por otras personas.

El Sr. de la Reta envió muestras del mineral á Córdoba, donde fueron examinados por el Sr. Braskebusch, cuyo informe fué favorable.

El expediente vino en 1879, en su tramitacion, hasta el Ministerio, siendo Ministro entónces el Sr. Sarmiento.

Fué en esa época que se dictó al pié de la solicitud una resolucion no haciendo lugar á lo pedido, por cuanto la mina descubierta por el Sr. de la Reta no se hallaba comprendida en las condiciones establecidas por la ley.

Despues de tres años, el Sr. de la Reta se ha presentado nuevamente al Ministerio, pidiendo reconsideracion del espresado decreto. Parece que no se hará lugar á lo solicitado.

Descuentos á oro—El Banco de la Provincia descontó ayer por valor de ciento ochenta mil fuertes oro, en las condiciones fijadas por el proyecto recientemente sancionado.

Es este el primer descuento de esa clase que efectúa el Banco.

Colon—Anteanoche se cantó en Colon *I Puritani*, saliendo el público satisfecho de su ejecucion.

La señorita Gargano vocalizó con maestría y cantó los andantes con ternura.

El Sr. Marconi hízose tambien aplaudir con justicia, y salvo una pequeñísima equivocacion en el último acto, cantó perfectamente.

Debemos hacer al tenor Marconi una observacion amistosa: no fuerce la voz. A menudo le acontece que al imprimir á su canto demasiada fuerza, sube algo del tono.

Marconi posee todas las cualidades de voz necesarias para cautivar al público, si canta con suavidad. Una prueba de ello la ha tenido en las melodías de *Lucia* y *Puritanos*. El público las ha aplaudido, interrumpiéndolas á veces con bravos, comprendiendo que el artista las ejecutaba é interpretaba bien.

El Sr. Visconti cantó el *suona la tromba intrepida* con un fuego y un entusiasmo que no le conocimos. Tanto nos agradó su manera de cantar ese trozo, que le perdonamos el haber suprimido su canto del principio del 2º acto.

Para esta noche se anuncia el estreno de la contralto Sra. Scalchi Lolli, con *Semiramide*.

Medallas á los expedicionarios al rio Negro—Son muchos los que se han quedado á la luna de Valencia.

Creian ser acreedores á la medalla que el Congreso votó para los expedicionarios al rio Negro, y resulta ahora que por la interpretacion dada por el Ministro de la Guerra á la ley mencionada, solo tienen accion á ella los que acompañaron al General Roca.

Los que hicieron la primera campaña, bajo las órdenes del Dr. Alsina, no recibirán medalla.

El Inspector General de Armas reclamó de esta resolucion, pero sin resultado satisfactorio.

Novedades policiales—En la madrugada de ayer penetraron ladrones en la casa de don Marcial Sampé, calle Cuyo núm. 41, y sustrajeron en dinero y objetos por valor de tres mil pesos m/c.

Uno de los autores de este hecho fué capturado por la Policía, y se le secuestró parte de lo robado.

⁂ A don Fermin Ezcurra, domiciliado en la calle Buen Orden núm. 227, le efectuaron anteanoche un robo de alhajas que representan dos mil ochocientos pesos m/c.

El hecho tuvo lugar en momentos en que Ezcurra habia dejado sola su habitacion.

Se ignora quienes sean los ladrones.

⁂ D. Tomás Martinez, domiciliado en la calle Buen Orden núm. 310, fué anteanoche víctima de un robo cuyo importe avalúa en cien pesos m/c, que le sustrajeron de los pantalones mientras dormia.

No se conoce al ladron.

⁂ Un Comisario de Policía de la Capital, que fué á la Concordia con el objeto de capturar á los autores del robo efectuado al Sr. Biffi di Natale, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, ha obtenido un resultado satisfactorio en su comision, aprehendiendo á los autores del espresado robo y secuestrándoles casi todas las mercaderías.

⁂ En virtud de una órden del Juez del Crímen, ayer fueron entregados al Alcaide de la Aduana, señor Valdéz Rossas, las mercaderías robadas de los depósitos de aquella reparticion el año pado, y que han estado durante ese tiempo depositadas en la Policía á la órden del Juez de la causa, Dr. D. Julian L. Aguirre.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 79,494,60 centavos.

En los diez y seis dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.071,952,21 centavos.

Elecciones de Entre-Rios—La Comision de Poderes de la Cámara de Diputados se volvió á reunir ayer con el objeto de continuar el estudio de los antecedentes de la cuestion electoral de Entre-Rios.

Asegurábase en los corrillos parlamentarios que el despacho seria fatal para la diputacion febrista, hallándose ya formada la opinion al respecto en el seno de la Comision.

Agregábase que el Presidente de ella, señor Chavarria, firmará el despacho en disidencia. Como miembro informante, tomará la palabra el Dr. Zeballos.

Es seguro que á principios de la semana entrante se espedirá el despacho.

Juegos atléticos—Concurridísimos estuvieron los juegos atléticos celebrados el juéves en Palermo por la *Buenos Aires Junior Athletic Society*.

He aquí la lista de los jóvenes vencedores en cada uno de los ejercicios:

Salto por alto corriendo: E. Erhart—*Carreras á 150 yardas*: P. L. Whitaker 12 yds. st.—*Carrera á 100 yardas*: E. Erhart—*Carrera á 1 milla*: R. Grant—*Salto por distancia corriendo*: J. M. Kyle—*Carrera en bolsa á 100 yardas*: H. Van Houten—*Tiro al martillo*: C. Erhart—*Carrera á 440 yardas*: A. Wilkinson—*La cinchada*: F. Williams, W. H. MacLean—*Carrera á 100 yardas*: H. D. Whitaker—*Carrera á 880 yardas*: W. A. Murning—*Carrera á 250 yardas*: T. Milne—*Salto con 1 palo*: J. R. Martindale—*Carrera á 200 yardas*: A. Wilkinson—*Carrera á 150 yardas*: T. Milne—*Salto por distancia, corriendo*: E. Erhart—*Carrera con saltos á 120 yardas*: E. Erhart—*Caminar 1 milla*: H. Dodds—*Carrera de tres piernas á 100 yardas*: H. Van Houten, J. R. Martindale—*Steeple Chase; 600 yardas*: W. A. Murning.

Exposicion—Durante los dias miércoles y juéves últimos, la Exposicion ha tenido la entrada siguiente:

MIÉRCOLES			
967 entradas generales....	á $ 10	$	9670
55 medias entradas........	" " 5	"	275
JUÉVES			
5899 entradas generales....	" " 10	"	58990
321 medias entradas.......	" " 5	"	1605
Lo que hace un total de.........		$	70540

—La banda de música del cuerpo de gendarmes de la Provincia tocará esta noche en la Exposicion Continental.

Para evitar incendios—Los campos que recorren los trenes del ferro-carril Andino están cubiertos en muchas partes de pajonales que la menor chispa incendia, tomando pronto el fuego grandes proporciones, y prolongándose por más ó ménos tiempo.

Ultimamente el Jefe Político de Rio IV se dirigió por nota al Administrador de la línea, Sr. Villanueva, pidiendo se tomase una medida á fin de impedir la repeticion de esos incendios.

El Sr. Villanueva, comprendiendo la razon del reclamo, pasó dicha nota al Ministerio, proponiendo se adoptase en las locomotoras del Andino el sistema yankee, lo cual ha sido aceptado por el Gobierno, segun se verá por la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1882—Siendo necesario evitar los frecuentes incendios que producen las locomotoras en los campos por donde cruza el ferro-carril Andino, autorízase al Administrador de dicha línea para invertir hasta la suma de mil quinientos pesos fuertes, ó sean mil quinientos cincuenta pesos nacionales, en los trabajos que sean indispensables para evitar el incendio de los campos con las chispas de las locomotoras.

La Administracion del ferro-carril Andino comprobará oportunamente el gasto hecho por la presente autorizacion.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen*.

Sociedad Literaria Inglesa—El miércoles tuvo lugar en la Sociedad Literaria Inglesa, ante un numeroso público, una conferencia sobre *Darwin* y el *Darwinismo*, dada por el Sr. Ryan, profesor de química é higiene en la Escuela Normal de Varones de la Capital.

El Sr. Ryan comenzó su conferencia trazando á grandes rasgos la biografía de Darwin, enumerando todos sus descubrimientos, y haciendo un bosquejo de las numerosas obras escritas por el eminente naturalista.

Pasó en seguida á estudiar el Darwinismo, haciendo un análisis de las relaciones entre los reinos mineral, vegetal y animal, sin excluir lo espiritual, describiendo despues las teorías de Evolucion, Epigenesis, Geneagenesis, Partenogenesis, y, por último, el Pangenesis del Dr. Darwin.

Esplicó la *Natural Selection* ó seleccion natural, como tambien la seleccion artificial en sus diversas fases. Describió la lucha por la existencia, y además las leyes de variacion que pueden ocurrir en el reino vegetal y animal, con aplicacion á la agricultura.

El disertante sostuvo que las afirmaciones de Darwin solo pueden aplicarse dentro de los límites de las especies.

En cuanto al hombre, el catedrático Ryan refutó la afirmacion del Dr. Darwin, que dice en una de sus obras: "El hombre es descendiente de un animal peludo, con orejas puntiagudas, poseedor de una cola y arboreal en sus hábitos".

Segun el Sr. Ryan, el cuerpo del hombre es una unidad completa, y todas sus partes están organizadas de tal manera que son complementarias y suplementarias las unas de las otras; no habiendo ninguna evidencia de que haya descendido del mono ó de cualquier otro animal irracional.

Afirmó que el cuerpo del hombre, considerado como aparato, tiene analogía con los cuerpos de todos los mamíferos,—por la razon de que tanto estos como el hombre están rodeados de condiciones idénticas; por ejemplo: los ojos del hombre, mono, caballo, perro y demás mamíferos están correlacionados con la luz, y, por lo tanto, todos están construidos sobre un único plan perfecto. *Analogía no es identidad. Analogía no es prueba de parentesco*; la misma maquinaria que sirve para el uso del hombre, puede servir para el uso de los demás animales, puesto que ambos se hallan rodeados de condiciones iguales. La Anatomía Comparada afirma esta verdad, y léjos de demostrar parentesco, prueba lo contrario, puesto que cuando hay pequeñas diferencias en un órgano, dichas modificaciones responden á las necesidades especiales de los diversos animales.

En el hombre hay tres existencias distintas: 1º la existencia de la materia gobernada por las leyes de la materia, físicas, químicas y biológicas. 2º una mente gobernada por leyes mentales, comun al hombre y á los animales. 3º un alma hecha á imágen de Dios, gobernada por leyes espirituales.

Es erróneo, dijo el señor Ryan, suponer que las leyes mentales llamadas vulgarmente psicológicas son comunes á la mente y al alma; no lo son; la mente es puramente animal, ligada con el aparato racional, y no es otra cosa que el modo de funcionar del sistema nervioso. A la mente animal pertenecen los instintos, las pasiones y los apetitos.

En Dios y en su imágen, que es el alma del hombre, no existen ni instintos, ni pasiones, ni apetitos.

Muchos escritores han declarado que Darwin era materialista y ateo; para probar lo contrario, el Sr. Ryan leyó las últimas sentencias del 2º tomo de la obra de Darwin titulada: "Animales y plantas en domesticidad" en donde dice: "Todo está ordenado y previsto por el Omnipotente y Omnisciente Creador."

Terminada la conferencia, el Presidente felicitó al Catedrático Ryan, quien recibió, además, de la Asamblea, un voto unánime de agradecimiento.

Oficina de Contribucion Directa de la Capital—Se han acercado algunas personas á nuestra imprenta con el objeto de hacernos presente que en la Oficina de Contribucion Directa de la Capital no se atiende con el cuidado que se debiera á las personas que tienen en ella asuntos pendientes.

Se hace volver inconsideradamente de un dia para otro, ó varias veces en el mismo dia, á los que van en busca de la boleta para el pago de la

PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Su accion benéfica es tan cierta é invariable, que se le puede considerar un verdadero específico en todos los casos, no complicados, de **Tos, Resfriados, Bronquitis y Enfermedades Pulmonares.**

De venta en todas las droguerias y boticas de primera clase.

Contribucion Directa, boleta que debiera haberles sido remitida á sus casas.

Es necesario que el despacho de la oficina de Contribucion Directa se active un poco más, para no dar lugar á quejas como la que ha motivado estas líneas, y que no pueden ser más justas, considerando el tiempo que se les hace perder á los contribuyentes con tantas idas y venidas en busca de lo que debiera haberles sido remitido á sus domicilios.

Las comisiones de Higiene—Hoy será presentado á la Municipalidad de la Capital el proyecto de ordenanza para las comisiones parroquiales de Higiene, confeccionado por la de Balvanera, y del cual nos hemos ocupado en números anteriores.

La nota con que se acompaña dicho proyecto es la siguiente:

Comision de Higiene de Balvanera.—Buenos Aire, Mayo 19 de 1882.—Señor Presidente de la Municipalidad de la Capital, D. Torcuato de Alvear.

He recibido encargo de la Comision que presido de someter á la consideracion de esa Honorable Corporacion el proyecto de ordenanza que acompaño.

La buena voluntad que siempre ha tenido esta Comision para desempeñar sus funciones de una manera satisfactoria, se ha esterilizado en la falta de una ordenanza más ó ménos ámplia que le diera ciertas facultades y atribuciones, sin las cuales no tiene mision.

La que actualmente rige á las comisiones, es, no solo confusa y deficiente, sino absolutamente incompleta, y por lo tanto insuficiente para que puedan dedicarse á la importante labor que les está confiada en beneficio directo de la higiene del municipio.

En la práctica de los variados asuntos que por su naturaleza son del resorte de estas Comisiones y en la aplicacion de las numerosas ordenanzas cuyo cumplimiento á ellas les está reservado, han podido palparse de una manera absoluta la carencia de atribuciones propias, la falta de medios eficientes para llegar á los fines de su creacion y la ineficacia de sus resoluciones en todos aquellos casos en que han estado llamadas á intervenir.

Uno de los principales obstáculos que esta, y me adelanto á creer que las demás Comisiones han encontrado, para desempeñar sus tareas con la regularidad deseada, se refiere á la actual organizacion del cuerpo de inspectores parroquiales. La circunstancia de no encontrarse estos inspectores á las inmediatas órdenes de las comisiones, de no deberles cuenta de sus procederes, de hacerlo todo por sí en la generalidad de los casos, de tener, en una palabra, la mayor suma de atribuciones, ha hecho hasta ahora ineficaz la accion de aquellas, al estremo de que su existencia no responde á ninguna conveniencia ni ha podido producir ninguna ventaja.

Estos inconvenientes quedan salvados en el proyecto adjunto que pone á los inspectores bajo la dependencia de las Comisiones, sin perjuicio de que la Municipalidad se entienda tambien directamente con ellos en ciertos y determinados casos, tal cual lo establece el artículo 6° del espresado proyecto.

El trabajo que esta Comision presenta al estudio de esa Honorable Municipalidad está basado sobre la ordenanza de 2 de Setiembre de 1871, creando las extinguidas comisiones de Salubridad y que fué derogada posteriormente por haber estas cesado.

Sin pretender que el proyecto que me permito acompañar llene todas las exigencias y mucho ménos que sea la última palabra que haya de decirse sobre la materia, es por lo ménos suficiente para que las Comisiones puedan dedicarse con mejor éxito que hasta ahora al desempeño de sus benéficas funciones, favoreciendo los intereses de sus respectivos distritos y secundando prácticamente la accion de esa Honorable Corporacion.

Dejando cumplido el encargo que he recibido, me es agradable saludar al señor Presidente con mi consideracion más distinguida—GUILLERMO F. GAEBELER—*José M. Niño*, Secretario.

Las fiestas Mayas—El programa de las próximas fiestas mayas está definitivamente confeccionado.

No ha requerido, por otra parte, mucha meditacion, pues no puede ser más sencillo.

Todo se reduce, en cuanto al dia 25, á habilitar los balcones de la Municipalidad para que los miembros del Gobierno Nacional y el cuerpo diplomático presencien el desfile de las tropas, terminado que sea el *Te-Deum* de la Metropolitana.

Por la noche, lo que constituirá el gran atractivo, aparte de los fuegos artificiales, será la iluminacion.

Parece que será esta verdaderamente notable.

La iluminacion de práctica todos los años, será reforzada en las noches del 24 y 25 con la luz eléctrica.

Atendiendo las indicaciones que hacíamos en uno de nuestros últimos números, de lo cual nos felicitamos, el alumbrado eléctrico será colocado en la Plaza 25 de Mayo, y en la primera cuadra de cada una de las calles que dan entrada á la Plaza de la Victoria, ó sean Rivadavia, Victoria, San Martin, Reconquista, Defensa y Bolivar.

El golpe de vista que presentarán las adyacencias de la Plaza de la Victoria, con tal exuberancia de luz, será indudablemente espléndido.

Ferro-carriles nacionales—El Departamento de Ingenieros, autorizado por el Ministerio del Interior, ha pedido al comisionado argentino en Europa el siguiente material, con destino á los ferro-carriles nacionales: 54 ejes para wagones y máquinas; 24 ruedas para wagones y 62 llantas con igual objeto.

Hospital Italiano—En el último mes, el Hospital Italiano ha tenido el siguiente movimiento—entraron 103 enfermos, salieron curados 101; fallecieron 16; quedaron en asistencia 121.

"Las dos Princesas"—Mañana se pone en escena en el Politeama, por segunda vez, la zarzuela de Fernandez Caballero *Las dos Princesas*.

Las elecciones de Entre-Rios—La Comision de Poderes de la Cámara de Diputados Nacionales ha citado para el sábado 20 y lúnes 22 del corriente á los ciudadanos de la Provincia de Entre-Rios que hayan firmado las protestas presentadas contra las elecciones practicadas el 5 de Febrero.

El aviso que al respecto nos envia la Secretaria de esa Cámara vá inserto en la seccion correspondiente.

Frontera del Chaco—El Ministro de la Guerra recibió ayer un estenso telégrama del Jefe de la frontera del Chaco, sobre la frontera de Santa-Fé, dando cuenta de la última batida llevada contra los salvajes que se guarecen en los bosques inmediatos.

Los resultados obtenidos en esta nueva batida, segun se aseguraba ayer, no son muy satisfactorios.

Horario del Ferro-carril del Oeste—Desde el 1° de Junio regirá un nuevo horario para el servicio de trenes del Ferro-carril del Oeste. En la seccion correspondiente publicamos el aviso de la gerencia.

Vá tambien en dicha seccion el horario de los trenes hasta la estacion Arrecifes, que se abrirá al público el 25 del corriente.

La compañía lírica para el Teatro Nacional—He aquí el elenco de la compañía lírica italiana que funcionará en el presente invierno en el Teatro Nacional:

Maestro director: Alejandro Pomé.
Sopranos: Pappenheim, Lavy y Trebbi.
Contraltos: Lablache y Bernardoni.
Tenores: Nouvelli, Valero, Guardenti y De Angelis.
Barítonos: Menotti, Salvati y Sartori.
Bajos: Serbollini y Dondi.
Bufo: Sortini.
Comprimarios: Pedemonti, Palermi, Sampieri y Bruzzone.
Cuerpo de baile: Veinte bailarinas del teatro la Scala.

Los vestuarios y decoraciones serán confeccionados en las casas Zamperoni y Dell'Era, de Milan.

El Cementerio del Ingenio—Firmada por "El moreno esclavo *Narciso Blanco*", (cubano) y con el mismo título de estas líneas, hallamos en un periódico español fundado con el noble propósito de hacer propaganda en favor de la abolicion de la esclavitud, la composicion poética que en seguida publicamos.

Su sentimiento, su espresiva naturalidad y la verdad profunda, al par que conmovedora, con que se pinta en sus sencillas estrofas la miserable vida y la triste muerte del esclavo, nos mueven á darle cabida en nuestras columnas.

Héla aquí:

¿Veis el corral de piñones—más allá de los bohios—donde cantan los *judios*—melancólicas canciones?—Allí veis unos montones—de tierra de aspecto sério,—sin árboles, sin misterio—ni cruz, ni flores, ni nada;—venid, es de la negrada—el humilde cementerio.

Esta primera, supongo,—aunque de yerba cubierta,—que es la pobre tumba incierta—del anciano Juan el Congo;—cuando á mirarla me pongo—siento el alma conmovida:—si en vuestro pecho se anida—la piedad, llorad su suerte,—porque la hora de su muerte—fué la mejor de su vida.

Allí está á mayor distancia—la tumba del negro Eugenio,—que era la flor del ingenio;—mas le perdió su jactancia.—Osó tener arrogancia...—fué de su suerte testigo.—Ay! para ese pobre amigo—este epitafio he formado:—"aquí yace un desgraciado—que murió bajo el castigo".

Más allá, á los resplandores—del sol, otra tumba brilla—con una losa sencilla;—es la tumba de Dolores.—Mas ¿cómo es que tiene flores—y losa la tumba aquella?—Es que Dolores fué bella—y el amo... Pero es misterio,—que duerme en el cementerio—donde duerme tambien ella.

En la otra está enterrado—Juan Cimarron, ¡pobrecito!—Era un alma de bendito,—siempre de grillos cargado.—De tantas penas cansado—rompió una noche sus hierros:—quiso fugar á los cerros—por huir tan dura ley,—pero al salir del batey—víctima fué de los perros.

Otra que allí se destaca—es la de Blas el ahorcado.—Por su falta de cuidado—cayó en la zanja una vaca:—enterra el negro allí, la saca,—en el potrero la encierra,—pero la falta le aterra—aunque por poco se ahoga,—y el pobre apeló á la soga—para volverse á su tierra.

En esa otra está Librada—criada de un ano infeliz:—tuvo en la Habana un desliz,—por eso al campo fué enviada.—¡Cuánto sufrió la infamada—con medida tan odiosa!—Su fuerza era poca cosa—para vida tan amarga;—no pudo sufrir la carga,—y...ya veis...aquí reposa.

¿Veis aquel monton cubierto,—de silvestres florecillas,—tristes flores amarillas—que llaman *flores de muerto*?—Yo las cultivo, yo vierto—sobre ellas llanto abundoso...—Dejad que llore piadoso—en incesante amargura:—¡solo en esa sepultura—halló mi madre el reposo!

Compañeros de dolores—que dormís sueño tranquilo,—tambien aquí triste asilo—hallarán mis sinsabores—Nadie vendrá á sembrar flores,—nadie á cir el rumoroso—cefirillo delicioso—que entre los arbustos zumba:—yo tambien solo en la tumba—he de encontrar el reposo!

El último libro de Emilio Zola—La última novela de Emilio Zola, titulada *Pot-Bouille* acaba de llegar á Buenos Aires, en el paquete entrado anteayer.

Los interesados la encontrarán en las librerias de los señores Espiasse y Escary, frente al Club del Progreso, y M. F. Lajouane, Perú 53.

Jubilacion—D. Pedro Sanchez se ha presentado á la Legislatura Provincial solicitando ser jubilado por haber ejercido durante largos años el magisterio.

Sanchez es un anciano cargado de años y de servicios y la Legislatura debiera atender su justo pedido.

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido á los señores Hammer y Peltzer la libre introduccion de una máquina para luz eléctrica, destinada á la iluminacion de los sótanos de la fábrica de cerveza que poseen dichos señores en esta ciudad.

Correo oriental—Como estaba anunciado, inauguróse el mártes en las Piedras la Exposicion y Féria de que tanto se hablara.

Muchas familias de Montevideo concurrieron al acto.

Segun los diarios orientales, la Exposicion no ha correspondido, ni con mucho, á las esperanzas de los concurrentes.

No habia mas que algunos puestos de naranjas, quesos y maiz.

Lo único que llamó la atencion fué un novillo mestizo del Sr. Cárlos Reyles. Fuera de esto, estuvo tan triste la Exposicion, que ni habia vendedores ni compradores.

Es creencia general que el mal resultado obtenido en esta primera Exposicion se debe, por una parte á la poca preparacion de los expositores, y por otra, al mal tiempo que reinó el dia de la Féria.

—El P. E. ha pasado al Judicial la siguiente nota referente á los últimos atentados cometidos en Tacuarembó por fuerzas del gobierno, al mando del capitan Ortega, en la persona de un súbdito español y varios franceses:

Montevideo, Mayo 15 de 1882.—Exmo. Señor: Aunque el P. E. tenga la mayor confianza en sus agentes del órden civil y militar, dada la gravedad de los hechos denunciados por *La Colonia Española* en su boletin del Sábado, solicita de V. E. se sirva ordenar al Sr. Juez L. Departamental de Tacuarembó proceda con la mayor diligencia y escrupulosidad á la averiguacion de los delitos denunciados á fin de que el castigo caiga con todo el rigor sobre los culpables, si los hay, ó sobre los calumniadores si fuese el caso.

Dios guarde á V. E.—MÁXIMO SANTOS—*José L. Terra.*

El Superior Tribunal de Justicia celebró con motivo de esta nota un largo acuerdo, en el que se discutió la actitud que debia asumir.

Segun algunos diarios, el Gobierno habia ordenado telegráficamente al Jefe Político de Tacuarembó, la inmediata prision del capitan Ortega, hasta tanto no se esclarezcan los hechos de que se le acusa.

A estar á otro rumor, el citado capitan no se hallaba en Tacuarembó, sinó en Mercedes en los dias en que se cometió el atropello.

—El vapor *Patagonia*, llegado el 17 de Europa, fué puesto en observacion sanitaria por el término de tres dias, á causa de haberse producido á bordo un caso de viruela, siendo la víctima un pasajero que se embarcó en Vigo.

Los pasajeros que el *Patagonia* traia, tanto para este puerto como para el de Montevideo, han sido desembarcados en la isla de Flores.

—Segun una rectificacion de *El Siglo*, no es exacto que hubieran fallecido en un solo dia diez y ocho atacados de viruela. Resulta ahora que no han sido más de seis.

—Ha muerto el Sr. Bernardo Turenne, antiguo comerciante establecido en Montevideo.

Turenne formaba en la legion francesa, que contribuyó á la defensa de Montevideo en el sitio de los nueve años.

—*La Colonia Española* publica el siguiente telégrama fechado en Madrid, el 26 de Abril:

"El Gobierno retirará su representacion de Montevideo, si esta República no diera pronta y completa satisfaccion á España."

—El mismo diario inserta la siguiente carta, que le ha sido dirigida por Cánovas del Castillo:

Señor D. José Mellado, Director de *La Colonia Española*—Madrid, 18 de Abril de 1882.—Mi estimado amigo—He recibido su atenta carta de fecha 8 de Marzo anterior, y participo de sus mismas ideas respecto de los intereses españoles que ahí existen.

Creo, pues, que una gran prudencia será siempre provechosa, y á este fin deben encaminarse las personas sensatas, rehuyendo toda ocasion de que se recrudezcan antipatias.

Claro está que nadie mejor puede coadyuvar á este fin que las publicaciones españolas de esas repúblicas.

Veré, pues, con gusto que usted sea uno de los mas decididos á conseguir tan loables propósitos.

De usted siempre afectísimo amigo S. S. S. Q. B. S. M.—*Antonio Cánovas del Castillo.*

—*El Pueblo*, del Carmelo, registra la siguiente gravísima denuncia:

"En los últimos dias de Abril, el comisario de la colonia Tirolesa, D. José Romero, aprehendió á un individuo llamado Justo Gomez, de nacionalidad argentino, por ser acusado de haber robado un caballo con su respectivo apero, y conducido que era á la cabeza del departamento bajo la custodia del comisario Romero y de un soldado de apellido Solano, se dice haber sido muerto en el paso del *Pelado*, arroyo del Miguelete, de dos balazos que le pegó en la cabeza el comisario Romero, porque el dicho Gomez se permitió algunas palabras inconvenientes contra la autoridad, como ser: toda la noche me han tenido estaqueado y aun me llevan atado—es una cobardia.

"Estos son los términos de esa version que corre hace dias por la Colonia Tirolesa, coincidiendo con el rumor tambien de que Romero está detenido en la Jefatura."

Nombramiento y licitacion—Por el Ministerio del Interior se dictaron ayer los dos decretos siguientes:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1882—Habiéndose creado en el presupuesto vigente el puesto de Administrador de Correos en la colonia de la Concordia (Provincia de Buenos Aires), nómbrase para desempeñarlo á D. Luis Tortorella.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

Buenos Aires, Mayo 19 de 1882—Autorízase á la Direccion General de Correos y Telégrafos para sacar á licitacion el servicio de correos á caballo entre Candelaria (Salta) y Trancas (Tucuman), dentro de los términos de la ley de Contabilidad.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

Juzgado Nacional de Salta—El Dr. Pedro Nolasco Arias, Juez Nacional en la Provincia de Salta, presentó ayer ante el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, la renuncia de ese empleo.

Aún no se sabe cuál será la persona que lo reemplazará.

Cultivo del nopal—A pedido del Jefe del Departamento de Agricultura, el Ministro de Relaciones Exteriores ha pedido á nuestro Ministro en Washington el envio de semillas de nopal para ensayar su cultivo en nuestro país.

Pídele asimismo envíe alguna cochinilla de Méjico, para establecer criaderos y ensayar sus resultados.

Aun cuando ni el nopal ni la cochinilla faltan en nuestro país, pues los tiene en abundancia la Provincia de Santiago, el Gobierno quiere, sin duda, por medio de este pedido, conocer los de otros paises, á fin de establecer la comparacion y ver modo de mejorar su cultivo.

El Presupuesto de la Armada—En el despacho del Ministerio de Marina continuó ayer discutiéndose el proyecto de presupuesto de la Armada para 1883, que debe presentarse en breve al Congreso.

El lúnes quedará ese presupuesto definitivamente redactado.

Robo—En el Azul ha sido capturado Fernando Nicolini, acusado de haber hecho un robo de diez y ocho mil pesos m/c al Intendente de la colonia Olavarria.

En poder del mismo sujeto se han encontrado doce mil trescientos pesos, cuya procedencia no ha justificado.

No hay volatines—La Municipalidad no ha aceptado la propuesta del hércules Raffeto (á) *40 onzas*, director del circo *Umberto* 1°, para hacer trabajar su compañía el 24 y 25 del corriente en la plaza de la Victoria, mediante la módica suma de 50,000 pesos m/c.

"Elixir de Amor"—El 23 del corriente tendrá lugar la apertura del salon del Coliseum, inaugurándose con la ópera de Donizetti *El elixir de amor* la série de representaciones que en aquel salon se propone dar la empresa Angaroni y Compañía.

Fondo para escuelas—La Direccion de Rentas de la Provincia depositó ayer en el Banco de la Provincia la suma de tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos m/c, producto del 10 % del impuesto de Contribucion Directa, que corresponde al Consejo de Educacion para el sostenimiento de las escuelas.

El ferro-carril en Arrecifes—El 25 del corriente el ferro-carril del Oeste llegará hasta Arrecifes.

La Municipalidad de ese pueblo hace preparativos para celebrar el hecho con grandes festejos.

El capellan de la gobernacion del Chaco—En la solicitud presentada por el capellan de la gobernacion del Chaco, pidiendo una subvencion de $ 200 mensuales para costear su asistencia en esta ciudad, se dictó ayer la siguiente resolucion:

"Vistas las razones expuestas en la precedente solicitud, acuérdasele al capellan de la gobernacion del Chaco, D. José P. de Linch y Cabrera, la suma de cuarenta pesos fuertes mensuales como sobresueldo, mientras permanezca en esta Capital en curacion, debiendo imputarse este gasto á eventuales de dicha gobernacion.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

El sueldo de este capellan es de $ 60, así es que con el sobresueldo acordado, gozará en adelante y hasta tanto no termine su curacion, de $ 100.

Gervasio Mendez—La Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua ha recibido una nota de la comision encargada de recolectar fondos para el infortunado poeta, solicitando su apoyo y su valioso concurso.

La Comision Directiva de la filantrópica sociedad de dependientes ha accedido gustosa al pedido espresado en la nota, levantando una suscricion á la que pueden contribuir los sócios en el local de la Secretaria, Chacabuco 105.

Tramway en Tucuman—El lúnes próximo llegará á esta ciudad el ingeniero arquitecto D. Cárlos M. Castellano, encargado de la construccion de un tramway en Tucuman, á fin de enviar los materiales para esa obra.

Las líneas de este tramway serán dos: una de sangre, que recorrerá los principales puntos de la ciudad, y otra á vapor, que irá hasta los establecimientos azucareros situados fuera de la ciudad, y cuya estension á recorrer será de 30 kilómetros.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.

Durante la hora oficial se vendieron:

$f. 10,000 al contado á 25,10.

CEDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas de la série E continua bajando, dando lugar á importantes negocios á plazo.

Se anotaron vendidas durante la rueda:

E $f. 11,000 al contado á 84⅜ %.
Id id 144,000 para Mayo 31, á 84½, 84 %.
Id id 65,000 id Junio 30, á 84 %.

En la série A hace dias que no se hace ninguna transaccion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La tendencia de alza en estos títulos se manifestó ayer en la Bolsa más firme y los precios, tanto al contado como á plazos, han hecho nuevos progresos en su valor.—Se vendieron:

450 Acciones al contado á 109½, 109¾ %.
260 id para hoy á 109⅞, 110, 109⅞ %.
3100 id id Mayo 31, á 109½, 109¾, 110, 110¼ %.
1100 id id Junio 30, á 110⅝, 110¼, 111 %.

En la liquidacion la especulacion siguió comprando con alguna actividad, tratándose los negocios para fin de mes entre 110½ y 110¾ %, declinando más tarde á 110¼, precio á que quedaron ofrecidas á última hora; los compradores no ofrecian mas que 110 %.

CAMBIOS—Los cambios sobre las plazas europeas no han tenido variacion. Sobre Rio Janeiro no sucede lo mismo; las últimas noticias recibidas de aquel mercado, anuncian estar el cambio allí sobre Lóndres á 22 d, lo que ha permitido que aquí uno de nuestros Bancos particulares haya tomado á plazo á 11$050 reis por lib.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ por $f. 1 oro
Francia	5 fr. 14	5 fr. 16 á 5 fr 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr. 14	5 fr. 18
Génova	5 fr. 14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$050 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 109½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1400 $ m/c	
Gas Argentino	" 92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	
Tramway á Belgrano	" 50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 30 fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de *dos millones* de pesos moneda corriente y *ciento ochenta mil* pesos en oro sellado.

Despues de sancionado el proyecto del Sr. Tornquist, es esta la primera vez que se hace descuento en oro.

De los rios se vendieron 80 pipas aceite de potro á 40 $ arb con casco.

La casa calle Alsina núm. 692, con 9 varas por 67, edificio bueno de 7 piezas, anunciada en remate por D. Cárlos Ristorini, se vendió en $ 203,000, comprador D. M. Gutierrez.

HAVRE, *Abril* 15 *de* 1882.

Revista de lanas del 1° al 15 de Abril de 1882

Llegaron en la quincena 4135 fardos de Buenos Aires.

2514	"	Montevideo.
329	"	Chile.
10	"	Rio Janeiro.
8	"	Perú.

Total llegado: 6996 fardos.

Se han vendido:

De Buenos Aires, ventas directas	498 fds de fr.	100 á 220
Id id id, en remate por averias	58 "	85 á 130
Id Montevideo, ventas directas	44 "	235 á 240
Id id en remate por averias	11 "	170 á 197 50
Id Chile, ventas directas	189 "	155 á 177 50

Total vendido 835 fds.

Queda una existencia de: 11216 fardos de Buenos Aires

2135	"	Montevideo
130	"	España
2890	"	Rusia
700	"	Chile
44	"	Perú
42	"	Alpaca
10	"	Rio Janeiro
852	"	Argelia

Total del Stock 18019 fardos

En esta quincena, minorada por las fiestas de semana santa, la cifra de negocios realizados ha sido muy limitada y es debido á eso solamente que se han colocado 835 fardos, que se componian en su mayor parte de las clases buena á linda lana, y de algunos lotes superiores, calidades que quedan sobre todo muy buscadas, tanto para el *peine* como para la *carda*. Los precios para estas clases denotan una gran firmeza sobre los de nuestros últimos remates.

PRECIOS CORRIENTES DE LAS LANAS

CLASES	Calidad inferior ó mediana	Calidad mediana	Calidad buena fina y liv.	Superior
De Buenos Aires, sucia				
Merino	1 30 1 50	1 65 á 1 80	1 85 á 2 ..	2 05 á 2 20
Primera	1 35 1 55	1 60 1 75	1 80 1 95	2 .. 2 15
Segunda	1 35 1 50	1 60 1 75	1 80 1 90	1 95 2 10
Tercera	1 25 1 45	1 50 1 65	1 70 1 85	1 90 2 05
Cuarta y quinta	1 10 1 30	1 40 1 60	1 65 1 75	1 80 1 95
Borregas	1 .. 1 25	1 30 1 50	1 55 1 70	1 75 1 90
Pedazos y defect.	1 .. 1 15	1 20 1 35	1 40 1 50	1 55 1 70
Barrigas y desp.	0 60 0 75	0 80 0 90	0 95 1 05	1 10 1 20
De Montevideo, Entre-Rios, Banda Oriental y Rio Grande, sucia				
Merinos	1 80 1 90	1 95 á 2 10	2 15 á 2 30	2 35 á 2 50
Primera	1 75 1 85	1 90 2 ..	2 05 2 20	2 25 2 45
Segunda	1 75 1 85	1 90 2 ..	2 05 2 20	2 25 2 40
Tercera	1 70 1 80	1 85 2 ..	2 .. 2 10	2 20 2 30
Cuarta y quinta	1 60 1 70	1 75 1 90	1 95 2 05	2 10 2 20
Borregas	1 65 1 75	1 80 1 95	2 .. 2 05	2 10 2 20
Pedazos y defect.	1 05 1 20	1 25 1 40	1 45 1 60	1 65 1 80
Barrigas y desp.	0 90 1 ..	1 05 1 15	1 20 1 30	1 40 1 50

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 20 de 1882.—180 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos, entre ellos 1512 bolsas trigo. Lana sin ventas y sin entradas; vacunos con más interés que en dias anteriores; lanares y demás frutos en general sin alteracion.

VENTAS DE AYER—CUEROS VACUNOS—Se realizaron 545 cs.: los de campo muy superiores $ 165; superiores 160; buenos 155, unos con 1[2 y otros con 1 lib de tara; y nonatos superiores, $ 130.

CUEROS DE POTRO—32 cueros campo: los superiores $ 34; buenos 32.

CUEROS LANARES—1340 doc; los de matadero buenos, 23 r[s lib; campo suprs, 23 1[2, 24 r[s; buenos 22, 23; regrs, 20 á 21 r[s lib; desechos de 10 á 17 r[s; y 1850 doc cueros de corderito: los superiores $ 16 1[2; buenos 16; regrs. 15 la doc.

CUEROS DE GAMA—40 doc libre de pintado, $ 88.

SEBO—27 bordalesas: el de exportacion, $ 44; de campo supr, 42; y un lote en panzas $ 36.

CERDA DE POTRO—55 arb: la supr, $ 140; buena, 135, 138.

TRIGO—450 fanegas: el de costa, 1 supr, $ 170; salado bueno, 135, y candeal bueno 160.

MAIZ—680 fanegas: el morocho desgranado $ 42, 43; amarillo de 40 á 42.

HARINA—800 arb 1ra clase $ 29.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 20 de 1882—65 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos entre ellos; 1800 arb lana. El mercado sin variacion, tanto con lana como en pieles.

VENTAS DE AYER—110 doc. lanares con lana y estacion por R. Cutó, 27, 24 1/2, 24; 100 id id id Cosentino, 22 1[2, 19; 85 id id pelados, id el mismo á 60 $; 50 id corderito superiores id M. y Rodriguez, 16 id; 20 id id id Cutó, 16 id.

VACUNOS—11 cueros vacunos, superiores, por Cutó $ 16; 50 id id buenos, media libra de tara, Cosentino id 160; 20 id id con id id, id M. y Rodriguez, id 158.

CERDA—20 arb. cerda buena por M. y Rodriguez $ 150; 20 id id Cutó id 150.

MAIZ—100 fanegas maiz morocho en espiga por Raffo $ 52, 53; 80 id id id Apellaniz id 51; 50 id id id Bunge 51.

SEBO—3 cascos sebo, regular, por Cosentino id 39.

CEBADA—60 fanegas cebada buena, $ 80.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 19—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
C. Casares	N. Rodia	Pergamino	100
S. y Mandia	L. Altuve	Olavarria	213
Duggan hnos.	M. Avendaño	Monte	55
L. Lynch y ca.	J. Espindola	Chacabuco	138
B. y Pombo	J. Correa	Moron	80
A. Zeballos	A. Galles	Las Flores	75
			661

Animales muertos para el consumo, 512.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 340 á 400; segundo id id id id 240 á 280; chancheria 120, 200; animales para invernar 220, 300; terneros grandes 160, 180; id chicos, 110, 120; cueros de novillo, 120, 155; id vaca 70, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 19.

MERCERIA Y LIBRERIA—Mallmann, 1 c corses; Sehlmeyer, 2 id peines y corses; Storni hnos., 12 id papel para escribir; Darte, 1 id colchado de algodon; Steinheuer, 2 id objetos de metal plateados; Aubin, 16 id fósforos de cera; Lohmann, 1 id juegos de té de metal y vidrio, y botones para guarnicion; Monsegur, 1 c ropa y otros objetos para uso particular, y 16 c papel blanco; Puy, 10 c bastones, abanicos, álbums, perfumeria, libros y libretas en blanco; Jacobsen, 1 c sobres para cartas, 5 c papel; Arambarri, 3 id botones, decos y seda para coser; Estrada, 58 fdos papel de imprenta, 3 fdos id de colores, 15 c carton para encuadernaciones; Della Cha, 10 c fósforos de cera; Cayol, 2 c botones y raspadores; B. Senet y Portes, 3 fdos papel de imprenta; Pietranera, 3 c libros impresos; Baron B., 19 id horquillas; Lacaille, 1 id libros impresos; Krüger, 77 id tubos alemanes para lámparas; Rodes, 1 c peines, abanicos, álbums y medias de algodon surtidas; J. Seré, 12 btos papel dorado, id pintado, id de estraza; Merlo y D., 2 c bombas de cristal, cortinas bordadas y carpetas, etc; Arijon hnos., 2 c plumas de acero, encajes de algodon y muestras; Tornquist, 4 c perfumeria; V. y Saralegui, 1 c tijeras para costura; M. Marquez, 1 id tul de seda y varios objetos para el culto.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Parlane G., 3 fardos frazadas mezcla, 2 c bramante; Wedekind 1 c casimires de lana, 1 c merino y chalones de id; Menet y Ca., 1 c casimires; Tornquist, 10 fardos y 6 c casimir de lana, medias largas de algodon y arpillera; Blagden, 2 fardos pellones ingleses, y pañuelos de algodon; Lagos M., 12 bultos uso doméstico y pañuelos de algodon, lienzos, coleta y ponchos de algodon y 24 c género de algodon, jergas, coco, zarazas, medias, etc.; Hardy y Ca., 5 c pañuelos bordados, bramante, mantas mezcla y lustrina; Carlisle, 3 c mantas mezcla, y artículos para uso particular; G. Borra, 10 fardos lienzo tabla; Brownell, 4 c 1 fdo mantas, bramante y zarazas; Barclay y Ca., 43 bultos pañuelos de algodon, lienzo tabla, bramante y alemanisco; J. Etchegaray, 7 c 14 fardos camisetas y medias de algodon, lustrina y lona americana; Boie, 2 btos género de algodon id de lana; Pietranera, 1 c ropa de uso; Cayol, 3 c pañuelos y medias de algodon; B. Stokes, 7 c coleta y género de algodon para pantalones; Hardt K., 2 c pañuelos de rebozo; Verazzi y Ca., 3 c cotin, tohallas y servilletas de hilo; Bemberg, 3 c chalones de lana; D. Fulton, 3 bultos zarazas, oxford y guingan; Ashworth, 2 fardos frazadas; Menet, 1 c pañuelos rebozo de lana; Drabble, 3 c fajas mezcla; Prins, 2 fardos tripe rizado; Mallmann, 2 c casimires.

FERRETERIA—Monsegur, 8 c útiles para fabricar fósforos, elásticos para carruajes, ejes y llaves para id, y escopetas; C. Santa Maria, 2 c remaches de cobre, tornillos de bronce, id de fierro, cerraduras, limas y tubos para máquinas; B. Stokes, 16 btos acero en barras; Lacaille, 1 c loza y porcelana, objetos de laton, etc.; Fels y Ca., 3 barriles alambre para teléfonos; M. Allende, 57 cascos mosaico para pisos; C. del Gas, 29 c picos con reflectores, piezas de repuesto para medidores y una máquina de tornear, etc., 45 bocoys caños de composicion, cabos, curvas, llaves y caños de fierro, 1,900 atados caños de fierro galvanizado para gas.

COMESTIBLES—Matthey, 200 bolsas arroz; S. y Carrera, 200 c kerosen; Rossi Ferrari, 5000 id id; Uribe, 50 bolsas yerba paraguaya; M. Rodriguez, 5 c cigarros de hoja paraguaya; Barrozo, 140 tercios yerba paraguaya; Hammer P., 35 fdos corchos; Schneidewind, 2 c cigarros alemanes; Artagaveytia, 100 btos té; Rathje, 1 bocoy tabaco de Virginia; Cabruja, 3 c picadura habana.

BEBIDAS, LOZAS, CRISTALES, &—Matthey, 70 c ajenjo; Barnichon, 6 bocoys juegos para mesa de loza y porcelana; E. Vieira, 23 bocoys cristales; Rossi y Ferrari, 200 balas papel de estraza, 10 cascos vino de Italia; Snell, 3 btos vino blanco; T. Meyer, 50 c licores finos; Senet y Portes, 2 cascos vino tinto; S. Lartigue, 40 barriles ajenjo; Buschweigh, 8 btos platos de porcelana; Monseur, 25 c bitter suizo; Fernandez, 1 c porta-platos, fruteras, aceiteras de cristal y otros objetos de porcelana, etc.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Meteoro* para Santa-Fé, *Mozart* para Brasil, Liverpool y Amberes, recibiéndose la correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Meteoro* de Santa-Fé, *Galileo* de Montevideo, procedente de Liverpool.

—Procedente del Rio de la Plata llegó el 3 del corriente á Lisboa el paquete francés *Orenoque*; el *Galicia* llegó el dia 4; el *Mondego* salió el 5 para la América del Sud.

El *Poitou* llegó á Marsella el dia 4; el *Savoie* salió de Gibraltar el dia 3 para estas aguas.

El dia 5 entraron á Lisboa y salieron el mismo dia, el paquete inglés *Valparaiso* para la América del Sud, y el paquete francés *Congo* con igual destino.

El vapor aleman *Graf Bismarck* salió de Santos el 17 del corriente para Rio Janeiro, con 4190 sacos café.

El 21 del corriente saldrá de Pernambuco para Rio Janeiro, el vapor inglés *Minho*.

El vapor inglés *Biela*, procedente de Liverpool, llegó á Bahia el 10 del corriente, y á causa del mal tiempo aplazó su salida para Rio Janeiro hasta el 12 del mismo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 18.

Vapor francés *Gironde*, de 1787 tons., cap. Morean, de Burdeos el 14 de Abril, de Lisboa el 23, de Dakar el 29, de Pernambuco el 5 del corriente, de Bahia el 8, de Rio Janeiro el 12 y de Montevideo el 16, á Martin de Donos con: *de Paris*: M. de Isabelle, 1 c ropa, sombreros; A. Balaguer, 3 btos útiles, etc.; D. Mohler, 2 c gorros y mercería; Krüger y Ca., 6 bocoys porcelana; Porth y Ca., 1 c mercería, 1 c cristalería; Quesnel, 1 c estampas; Bono y Bruschi, 1 metal y cristales; J. Santiago, 1 c ropa y sombreros; R. H. de Azuirre, 1 c id id; M. Ocampo, 1 c id id; Fels y Ca., 2 c camisas; L. Levy, 1 c alhajas; A. Dupuy, 1 c vestidos para señora; Bazille, 1 c sombrerería; Carrion, 1 c alhajas y perfumería; Buffin, 1 c cuerdas; Villanueva y Saralegui, 1 c mercería; Pereda y Ca., 1 c perfumería, mercería; Orden, 1 c instrumentos de música; P. Quesnel, 3 c sombreros y mercería, 2 c id, 1 c artículos de Paris, 1 c alhajas y artículos de jubilé, 1 c librería é instrumentos—*de Burdeos*: Bazille, 212 c cognac; Torrents y Fernandez, 4 c cuchillería; Duffield, 1 c ropa y efectos; Challe y Bellon, 1 c camisas; Montel, 1 c mercancías; S. Bordes, 50 c conservas; Portalis frères y Carbonnier, 5 c queso; R. Lezica, 6 c id id; P. Dillemann, 12 c ferretería; L. Levy, 1 c relojería; C. Hnos. y Ca, 60 b vino; A. Necol, 80 id id, 30 cascos vinagre; Moreno y Fernandez, 2 c cápsulas para botellas; Caride, 60 b vino; Rolleri hnos, 48 c id; Godet, 45 c cacao, 3 c id, 3 b café, 10 c licores, 4 btos mercancías; P. Rousseau, 50 b vino; F. Agote, 12 id id; M. Guenon, 1 c quinteria; Moine, 5 c drogas; G. Banquet, 1 c artículos de Paris; Ahrens y Schulte, 2 c ferretería; Rocha hnos., 100 b vino; A. Necol, 100 b id; G. Petro, 1 c perfumería; Budin, 1 c talabartería; J. Lassalle hijo, 100 c conservas, 15 fdos papel; Chauvet, 120 c conservas, 50 c id y vinagre; O. Girou, 133 c conservas, 65 c aceitunas en salmuera, 25 c ciruelas, 10 btos pepinos; P. Rousseau, 1 c botones de hueso; J. Lassalle hijo, 200 b vino; J. Vigner, 5 c librería; Feuillan Cousins, 112 b vino; J. Pansel, 1 c platería; Pereira de Faria y Ca., 50 c aguardiente; Bono y Bruschi, 1 c mercería; S. Monsegur, 11 c barniz; J. Campodónico, 1 c alhajas; Orden, 1 c cueros, 10 c papel para cigarrillos, 4 bocoys porcelana, 1 c alhajas y relojes, 1 c alhajas y relojes, 1 fdo mantas—*de Bahia*: Arriola, 65 fdos tabaco; Sequeira y Rosa, 40 id id; E. Pucedo y Ca., 20 id id; J. Leon, 100 id id; Barrozo y Ca., 55 id id; Sequeira y Ca., 77 id id—*de Rio Janeiro*: Artagaveytia y Ca., 146 sacos café; Madero y Ca., 3 id id; J. Alves de Carvalho, 100 id id; V. d' Oliveira Alves, 20 id id, 11 b guayaba, 6 b fariña; J. Rissotto, 2 c plantas vivas; Torrado y Molero, 129 sacos café; J. Leon, 57 c, 128 cajas tabaco; Orden, 100 rollos id; Sequeira y Rosa, 44 c, 108 rollos id; J. Pires, una cantidad de bananas, 20 btos cocos, 20 sacos cebolla, 9 atados caña dulce; Ashworth y Ca., 35 btos café; Barrozo y Ca., 132 id id; E. Madero y Ca., 211 id id; Marini y Ca., 90 id id; Ledesma hnos., 169 id id; J. Morillo, 6 cestos de ropa; Orden, 50 c vino; F. Mendez y Ca. 265 sacos café; Dirube y Ca., 38 c tabaco, 198 rollos id; Bossio Casaria y Ca., una cantidad de bananas, 20 sacos otras; Agente, 25 id id; Orden, 30 id id.

Vapor italiano *Umberto I*, de 1827 tons., cap. F. Merlani; de Génova el 22 de Abril, de Barcelona el 24, de Gibraltar el 26, de San Vicente el 5 de Mayo y de Montevideo el 16 del corriente, á E. Piaggio, con:—*de Génova*: Noceti y ca, 400 c aceite; J. Cecchi, 50 cascos vino; P. Rossi, 1 c sombreros de fieltro; A. Linck, 125 c extracto de nicotina, 50 b id id; J. Rodriguez, 1 c música; Gandolfi, 200 c aceite; Bianchi Costa, 100 c aceite; G. A. Pietranera, 100 c id; C. Cavigliolo, 3 cascos vino; B. Parodi, 116 c aceite; Galli hnos., 3 objetos de mármol; P. Denegri, 50 c aceite, 1 c lencería, 1 c salame; L. Raggio, 2 c vino, 1 c aceite; E. Della Chá, 192 c id, 1 c muestras; G. Mondelli, 48 btos cabos; G. Fernandez, 1 c ca, 16 fdos papel, 8 btos drogas, etc.; Garibaldi hijos, 150 bolsas arroz; S. Alselmo, 10 btos tejidos; Bianchi Costa, 300 c aceite; J. A. Ghiraldes, 1 busto; Parodi, 100 c aceite; Hammer y Peltzer, 21 c drogas, 10 c aceite de sésamo; Aubin 35 c fósforos, 1 c muestras; A. Devoto y ca, 800 sacos arroz; Bianchi Costa, 100 c aceite, 1 c muestras; Müller Aliverti, 5 c drogas; Piazza hijos, 127 cascos vino, 110 c castañas; E. Piaggio, 101 c conservas alimenticias; E. Mogano, 1 bto impresos; F. Mieli y ca, 2 fdos estopa; P. Denegri, 3 c vino; G. B. Profumo, 100 biles vino, 50 btos velas, 100 c fernet, 5 id salame, 6 b queso, 25 c sardinas; M. E. Sanguinetti, 100 c aceite de olivo, 100 c id, 12 c hongos secos, 1 c tejidos, lana, 20 b vino; Rolleri hnos, 12 b queso; G. Bestelli, 32 c castañas, 2 c muestras; G. A. Pietranera, 2 c conservas, pomidoro; G. Olivieri, 96 c aceite, 3 c queso; G. Ameri, 18 cascos vino; Escalada y Marini, 9 c dátiles; F. Buffin, 1 c tejidos; E. Repetto, 100 c aceite, 10/4 vino, 1 c botellas vacias; E. Ciarla, 5 c aceite; Wienegran y ca, 113 c frutas secas, 1 c mercs.; Gandolfi y Moss, 200 sacos arroz, 10 b/ queso, 10 c conservas alimenticias; Rouillon, Marini y Ca., 95 b/ vino; G. Bassi, 85 c vino, 1 c id; T. Pietranera, 1000 c vino; A. Gallino, 150 c aceite, 3 c hongos, 2 c salame; Bianchi Costa, 500 sacos arroz; B. Cittadini, 1 c salame; E. Della Chá, 20 c tejidos, 3 c tejidos, 3 c impresos; Rossi y Ferrari, 200 c aceite, 25 b/ queso; J. Peretti, 2 c pasamanería, 1 c muestras; E. Piaggio, 4 fdos bolsas usadas vacias, 3 sacos semillas, 4 cascos vino, 10 fdos estopa; C. Zorraquin, 2 c mallas; Orden, 2 c sombreros de fieltro, 3 c mármol labrado, 12 b/ vino, 1 c muestras, 140 c fósforos, 35 c hijos secos, 1 c queso, 6 c carton, impresos, 2 c algodones, 3 c estearina, 4 b/ nitrato de plomo, 5 c instrumentos musicales, 1 c salame, 1 c muestras, 6 sacos semillas, 50 sacos talco, 40 c fósforos, 2 c tejidos, 151 cascos vino, 14 c licores, 2 bult mercancias, 1 c carton, 37 c artículos alimenticios, 20 sacos arroz, 1 bto efectos, 40 c aceite, 20 btos cabos, 1 b/ grappa, 1 c madera labrada, 3 c cuadros, 350 c aceite, 10 c conservas, 13 cascos vino, 2 c tejidos, 10 b/ vino, 3 c muestras, 200 sacos arroz, 20 b/ queso, 10 c salame; Marini y Ca., 148 c higos—*de Barcelona*: Gandolfi y Moss, 100/4 vino blanco Pladelloreus; Orden, 10 c papel para cigarrillos, 12 c naipes, 2 c carne salada y jabon; J. Barces, 1 c juguetes, costureros, 1 bto gorras; E. Pons, 1 c con un libro y salchichones;—*de Gibraltar*: G. Martinez, 1200 c pasas de Málaga.

Manifiesto del vapor inglés *Galileo* de 1445 tons, cap. Laxley, de Liverpool el 22 de Abril, de Montevideo el 17 del corriente á E. Norton con: Barclay Campbell, 67 btos mercancias; Milligan y Williamson, 41 id id; Gifford hnos. 4 id id; Osborne y ca. 31 id id; F. Chas é hijos, 12 id id; M. Forrester y ca. 17 id id; Moore y Tudor 515 rollos alambre, 4 btos mercancías; J. Menditeguy, 158 pares bujes de carro; Mantels y Pfeiffer, 32 btos mercancias; Snell y ca, 2 id id, 23 fardos alambre, 10 btos hierro galvanizado; P. M. Moreno, 2 btos mercancias; A. Manigot, 1 id id; Laborde, 2 id id; Carlisle, 2 id id; J. A. Bennet, 3 id id; Dillemann y ca. 6 id id; J. Prius, 4 id id; S. Bollo, 3 id id; Astoul hnos. 19 id id; Romero y Gutierrez, 4 id id; J. Reyes y ca. 3 id id; Bemberg Heimendahl y ca. 32 id id; V. Casares é hijos 650 planchas fierro; F. Q. Humphreys, 500 atados flejes de fierro; Drabble hnos. 5 btos mercancias; Menet y ca. 30 id id; Lochore y Samson, 4 id id; Lagos Macgregor y ca. 122 id id; J. Bell é hijos, 487 btos mercancias y ferreteria, 744 atados alambre; Corti Riva y ca. 100 c fierro galvanizado, 1 atado caños, 12 btos fierro; Drysdale y ca. 100 c fierro galvanizado, 400 atados fierro en planchas, 218 btos hilo galvanizado, 1440 atados alambre de fierro, 390 bujes de carro, 4756 barras, 484 atados fierro surtido, 7 btos mercancias; Hardy y ca. 4 id id; Jacobsen y ca. 3 id id; Arijon hnos. 2 id id; Blagden y ca. 40 id id; Hardt Koch y ca. 5 id id; Mallmann y ca. 13 id id; Thompson y ca. 16 id id; Torrents y Fernandez 1000 atados alambre; Hopmann y ca. 9 btos mercancias; Colhisch Sohn y ca. 2 id id; Ledesma hnos. 20 id id; Challe y Bellon, 5 id id; Forgues Aubine y Despeux, 5 id id; Snell y ca. 36 id id; E. Cranwell, 13 id id; Naveira y Laclaustra 3 id id; Astoul hnos. 1 id id; M. S. Bagley, 1 id id; J. Best hnos. 61 id id; Mainier y Delaye, 1 id id; J. Mohr Bell, 84 atados flejes, 500 rollos alambre de acero; F. C. del S. de B. A. 82 rieles; J. Shaw é hijos, 12 btos mercancias; G. y J. C. Bell, 100 id id; Walsh Lovett y ca. 54 id id; Orden, 194 id id;—*para Montevideo é Buenos Aires*: Hardy y ca. 45 btos mercancias.

Lugre inglés *Madcap* de 190 tons. cap. R. Colmann, de New York el 14 de Marzo á Shaw Miller y ca. con: órden 13,066 pizarras, 4 btos mds, 26 c 15 barriles lámparas; H. S. Aleny, 36 c relojes, 10 c cristalería; Shaw Miller, 80 btos mds, 30 c id, 14 fdos lona; D. Dillemann y ca. 7 c hachas; C. Aleman, 2 c drogas, 2 c mds; W. R. Casels, 2 c id; Banco de Lóndres, 162 btos id; E. Tornquist, 285 btos caballería, 1 c mtrs; R. Bossi 30 c aceite, 25 btos hachas, 23 btos art. diversos; Storm hnos. 20 c mds; Orden, 1 c libros; J. M. Bell, 28 c mds, 20 fardos pabilo, 130 c hachas, 23 btos art. de agricultura, 45 c relojes, 30 c mds, 15 c jabon, 7 c 4 fds carton, 2000 c keroseen, 22 c máquinas, 38 c, 26 cascos cristalería, 30 c mds, 16 c lámparas, 1 c alambre, 351 piezas pino.

SALIDAS—DIA 18

Vapor francés *La France* para Marsella.

CERRARON REGISTRO

Barca austriaca *Provi Dubrovacki* para Falmouth por Mihanovich con: 654,246 k cenizas, 111,222 k huesos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 18

Vapor inglés *Tridente* de 500 tons., cap. J. L. Vucassovich, del Rosario á J. N. Clarke con: Barran, 200 bolsas trigo; R. y Pietranera, 305 id id; N. Repetto, 417 c pasas, 17 bolsas semilla; R. Cutó, 15 bolsas cueros, 158 sacos id vacunos; Varios, 15 btos encomiendas.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 tons, cap Beckar, de Montevideo á P. Risso con: Varios, 18 btos encomiendas; De tránsito, 3875 btos.

Vapor brasilero *Rio Apa* de 302 tons., cap. A. de Vasconcellos, de Curumbá y escalas á E. D. Risso con: P. y Calzada, 619 cs secos; C. y Pizzani, 24 zurrones ipecacuana; O. J. Molina, 158 bolsas yerba; J. P. Acevedo, 2 btos cs; R. y Calzada 66 tercios yerba; Bicudo Reis, 6 bols yerba; F. Pichot, 10 atados cs, 24 bols cerda, 33 cs ciervo, 72 cs vacunos, 1 c plumas; E. Risso, 15 fdos tabaco; á la órden, 100,000 naranjas; Varios, 9 btos encomiendas; de tránsito para Montevideo 2,367 btos.

DIA 19

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons., cap. Goldié, de Montevideo á P. Risso con: J. Rollo, 1 lio mercancias; Menet y Ca., 1 c id; Pedro Parthou, 10 rollos suelas; A. Parody, 24 btos plantas; Varios, 9 btos encomiendas.

Vapor inglés *Wordsworth*, del Rosario y escalas á E. Norton con—*del Rosario*: 1369 cueros secos, 603 bolsas maiz, 358 btos minerales, 72 btos metálico, 5 id encomiendas, 87 c frutos, 125 fdos pasto, 344 fdos lana, etc.—*de San Nicolás*: 278 fdos lana, etc.—*de San Pedro*: 105 pipas sebo, 27 fdos lana, etc., 4452 bolsas maiz, todo en tránsito para Europa—*del Rosario para trasbordar al vapor Laplace*: 612 bolsas afrecho.

SALIDAS—DIA 18

Vapor inglés *Tridente* para el Rosario.
Id nacional *Proveedor* id id.
Id inglés *Cosmos* id el Uruguay.
Id nacional *Pingo* id Santa-Fé.
Id brasilero *Rio Apa* id Montevideo.

Dia 19

Vapor oriental *Villa del Salto* para Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Goleta nacional *Via*, para la Magdalena, por Podestá hnos.
Balandra id *Ida*, id Corrientes, id Nuñez.
Id id *Nueva Filomena*, id Baradero, id id.
Paylebot id *Siempre Emilio*, id Gualeguay, id id.
Id id *Cita Nova*, id Fray Bentos y Paysandú, por Huergo.
Id id *Concepcion Unica*, id Villa Colon, id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 18	*Ibis*—en Montevideo	Hamburgo
19	*Memnon*	Lóndres y Amberes
20	*Galileo*	Liverpool
21	*Dom Pedro*	Havre
21	*Memnon*	Liverpool
24	*Britannia* (en Montevideo)	Pacífico

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 19	*Ibis*—de Montevideo	Hamburgo
18	*La France*	Marsella
20	*Mozart*	Amberes y Liverpool
20	*La Plata*	Amberes y Liverpool
21	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
24	*Gironde*	Burdeos
25	*Bahia*	Hamburgo
25	*Memnon*	New-York
25	*Frankfurt*	Bremen

CAMPO NEUTRAL

El uso de catárticos fuertes crea la necesidad de purgarse continuamente.

Ellos amortiguan el vigor natural de los intestinos, y les crea la necesidad de alcanzar por medios artificiales el alivio que la naturaleza debe dar. Por el contrario las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol restablecen permanentemente la accion normal de los intestinos, y no es preciso administrarlas sino unas pocas veces para producir el efecto deseado. Su influencia correctiva como un estomático y medicina antibiliosa, es muy sorprendente. Acidez del estómago, flatulencia, pesadez despues de comer, dolores en el lado derecho, y todos los demás síntomas de indigestion y biliosidad, reciben alivio inmediatamente de su operacion.

ACADEMIA BRITANICA

249—CALLE BOLIVAR—249

ESTABLECIDA EN 1867

Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.

Enseñanza primaria y clases de adorno.

Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

JUAN CARBALLIDO

Ha trasladado su estudio de abogado á la 73—CALLE BOLIVAR—73

7841 m12 p15

OSVALDO SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE

Escribanos de Registro Civil

OFICINA

15—VICTORIA—15

(ALTOS) 7957 p15 m14

TAPICERIA DE PARIS

31—CHACABUCO—31

Se ha recibido directamente y comprado en Paris por su propietario, un variado surtido de mesas sillas y sillones de felpa bordada, como tambien carpetas y géneros de lana y seda para muebles, todos con pasamanería, hechos apropósito, como asimismo un surtido de lindísimos gustos de lampás de pura seda y terciopelo de Génova. En muebles dorados para salon hay tambien un buen surtido.

31—CHACABUCO—31

8016 p15 m16

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de los niños

Atendido por el Doctor

F. T. LARGUIA

30—TEMPLE—30

Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde

6000 p2 m m28

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 PATACONES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, á cuatro pesos fuertes el billete, dividido en cuartos de un peso fuerte.

Los billetes son litografiados en papel color ante, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion Mayo 26.

PROGRAMA

14,000 billetes á 4 $f	$ 56,000
Deduccion 20 %	11,200
Al público	$ 44,800

Premios

1 de		$ 20,000
1 de		2,000
2 de	1,000	2,000
6 de	500	3,000
9 de	200	1,800
11 de	100	1,100
44 de	50	2,200
97 de	16	1,552
929 de	12	11,148
1100 suertes ó sean 4400 en cuartos		$ 44,800

Desde el siguiente dia al de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los extractos se reparten gratis

Mayo 13 de 1882.—*La Comision Administradora.*

7968 p10 m14

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

AL PUBLICO

y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que cada uno hallará á su gusto y poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo deslumbrante moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de compradas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.

No olvidarse, pues,

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

6980 p1 m a22.

LUIS TELMO PINTOS

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

VAPORES

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de les cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.—El vapor francés **BÉARN**, capitan Lemaitre saldrá el 18 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor,** capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Perm. d31

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente y Diana,** de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Perm f24

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde,** comandante MOREAU.—**Saldrá el 24 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos.* Piedad 52, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°,** de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil.

7265 p1 m a29

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Guarany, capitan L. W. Morse para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 21 de Mayo de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **FRANKFURT,** comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, **para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a, y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Sábado 20 de Mayo 15a. funcion del 2° abono, y 1a. de las Fiestas Mayas.—Debut de la 1a. dama contralto absoluto señora S. Schalchi Lolli, con la ópera en 4 actos: *Semiramide.*

Politeama—Empresa: C. Ciacchi.—Nueva Compañía de Zarzuela Española—Domingo 21 de Mayo, á las 8 1/4 segunda representacion de la nueva zarzuela en 3 actos, del maestro Manuel Fernandez Caballero: *Las dos Princesas.*

FUNERALES

Pablo Nouguier
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Mayo de 1882

La familia invita á sus relaciones, á acompañar los restos mortales de dicho finado, al Cementerio del Norte y á la Misa de cuerpo presente, hoy Sábado 20, á las 9 1/2 a. m.—Casa mortuoria, Perú 246. 8150 p1 m20

Celestino Guimarey de Sueiro
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Mayo de 1881

Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones, al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en el templo de San Francisco, el Miércoles 24 del corriente á las 10 y 1/2 a. m. favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8167 p3 m20

Tristan D. Flores
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1882

Ramon Flores, padre; Salustiana R. de Flores, madre política; José R. Flores, hermano; hermanos, hermanas, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro G. Telmo, el Sábado 20 del corriente, á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 8014 p4 m16

AVISOS

Se ofrece Una ama de leche, fresca; Paraguay 484. p3 m20

Se necesita Una muchacha, para el servicio de una corta familia; Tucuman 114, altos. 6128 p3 m20

Se necesita Un dependiente, práctico para una ropería; Paseo de Julio 12 y 14; si no es práctico, que no se presente. 6130 p3 m20

Se alquilan 3 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2do. piso. 8152 p6 m20

Se alquilan En la calle de Florida 395, 8 piezas, bien amuebladas, con pension ó sin ella. 8165 p3 m20

Cocinera Y una muchacha, de 12 á 14 años, se necesitan; Ombú 28. 8163 p3 m20

Se necesita Una ama de leche fresca, Reconquista núm. 168. m20 p3

Dalmiro Magan Escribano Público.—Ha trasladado su oficina, á la calle Victoria núm. 31, Pasaje Reverano, núm. 30, altos. 6131 p15 m20

Se necesita Un agricultor, que sepa sembrar trigo, para entregarle 200 cuadras, con el capital necesario, dándole un tanto por ciento; ocurran á cualquier hora, Venezuela 162. 8135 p3 m20

Joyeros ambulantes Véndese un baliji n alhajero con seis divisiones para joyero ambulante muy manuable y casi flamante; ocurrir Piedad 78. 8157 p3 m20

Profesora Una jóven argentina tiene interés en entrar en una casa de familia con este objeto. Dá tambien lecciones de piano, dibujo y demás ramos accesorios á la enseñanza; ocurrir Alsina 677. m20 p3

Chacareros Y LECHEROS—Se vende muy barato un magnífico campito á 10 leguas de esta capital para tratar, Reconquista 150 de 11 á 5 de la tarde. 8169 p3 m20

Calecitas Se vende un juego completo, con todo el armazon de fierro; se dará por la cuarta parte de su valor; ocurrir Cangallo 488. 8137 p3 m20

Se necesita Un sócio con capital, para un establecimiento de campo alambrado, exitente en Entre-Rios; Piedras 435. 8149 p3 m20

Al comercio He vendido á D. Leon Beaupuy, las existencias del Hotel del Progreso, en Arrecifes; lo que lo pongo en conocimiento del público y del comercio.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*M. Hortal Torroba.* 8143 p3 m20

Campo Se venden seis leguas de magnífico campo, con frente al Arroyo Currumalan, cerca del F. C. á Bahia Blanca, á precio módico, y una parte á plazos; para tratar, San Martin 31, escritorio 8, de 12 á 2 de la tarde. 8139 p3 m20

Se alquila La casa calle Santa-Fé 776, entre Rio Bamba y Ayacucho, compuesta de 5 piezas, cocina y gran fondo, con árboles, etc., etc.—Precio: mil $ m/c., con garantía á satisfaccion.—Para tratar, en la misma finca, de 8 á 10 a. m., ó de 4 adelante. 6127 p5 m20

Por asuntos De familia se desea saber el paradero de Valentin Martin Garcia, natural de Tagle, Santander, (España;) fué dependiente de D. Mariano Gonzalez, últimamente se hallaba en la ciudad de Tucuman. Se suplica á la prensa en general reproduzca el presente, informarán J. M. P. Maipú, 66 y 68, Buenos Aires. 8142 p6 m20.

Tripes Hay un buen surtido, gustos bonitos á 17, 20 y 23 $ vara, paños muy dobles, gustos preciosos para alfombra á 14 $ vara. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8159 p6 m20.

Alfombras De tripes el tamaño mas grande, á 150 $ una, camino para alfombra á 4, 5 y 6 $ vara, surtido completo en calzado de todas clases, précios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8160 p6 m20.

Terciopelo De seda negro de lo mas rico á 40 y 50 $ vara, terciopelo de seda puro de colores á 25 y 35 $ vara, moaré de seda de todos colores á 16, 18 y 20 $ vara, surtido completo de Tienda y Mercería á précios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8161 p6 m20.

Por asuntos De familia se desea saber el paradero de Nicolás Daza y Montero natural del Ferrol (España) que residió en Dolores; y últimamente en Chivilcoy. Se suplica á la prensa en general reproduzca el presente; informarán M. B. Rivadavia 22 Buenos Aires. 8141 p6 m20

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés: Salto, Buenos Aires. 8162 p1m m20

Se necesita Un dependiente de una tienda en el pueblo Lomas de Zamora, dirigirse en la misma Lomas de Zamora calle Laprida tienda Siciliana de Antonio Natoli; debe tener buenas recomendaciones. 8153 p4 m30

Se alquila Una casita de 4 piezas, en la parroquia del Socorro; vendiéndose un buen juego de dormitorio muy decente, algunos otros muebles de comedor y útiles para una corta familia, jardincito, etc.; referencias Cangallo 144, Centro de Locaciones. 816 p6 m20

Dinero cómodo Cualquier cantidad que se desee tomar en hipoteca, por grande que sea, se dará á interes bajo, sobre propiedad central ó establecimiento grande de campo.—Se anticipa dinero á los que estando su propiedad con retroventa, quieran hipotecarla al Banco; Victoria 431, preguntar por don Juan. 8132 p3 m20

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia.—352 calle Rivadavia 352. 8146 p 1m m20

Al comercio Y al público.—Particularmente á los que se ocupan en negocios de leña y carbon.—Pongo en su conocimiento que se han estraviado 21 papeletas ó sean vales de carbon, que representa cada una el valor de un carro de carbon; prevengo que se han tomado todas las medidas necesarias, para que queden sin valor de ninguna clase.—El que las haya encontrado y las entregue á su dueño, don Juan Senno, calle Artes 671, recibirá una buena gratificacion.—Tambien aviso á las personas que tengan de esas mismas papeletas ó vales, desde el número 1 al número 50, que las presenten al mismo Senno, dentro de 8 dias, pasados los cuales no serán pagadas ni reconocidas.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1882. 8134 p3 m20

A los señores Nueva sastrería de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, yaquets, y sobretodos para señores y se previene que todo lo que tengan á bien de encargar, se hará con el mayor gusto y elegencia, á precios sin competencia. 8145 p1mes m20

Ojo, estancieros O á los que quieran vivir como en el campo.—El Domingo próximo 21 se, rematará por H. Baizan, á las 2 de la tarde, la preciosa casa calle de Belgrano 1332, distante una cuadra de la estacion Caridad y á 4 cuadras del 11 de Setiembre, donde es el centro de reunion, y están construyendo la estacion que del Parque se vá á trasladar allí, y además van á adoquinar la calle de la Rioja á los Corrales donde están construyendo un gran edificio de una cuadra, para hacer las fiestas Euscaras que van á llamar la atencion, y que están á tres cuadras de distancia. La casa mide 10½ vs. de frente por 70 de fondo, 6 piezas corridas, con pisos de madera y techos embaldosados y demás oficinas necesarias; el tramway pasa por el frente. 6122 p2 m20

EXPOSICION CONTINENTAL

Concursos de Esgrima en la Exposicion

El tercer asalto tendrá lugar el Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde. Los tiradores inscritos podrán entrar dando su nombre en la puerta.—Buenos Aires, 19 de Mayo 1882—*A. Suñol*—Delegado de la comision Directiva.

Campos en Bahía Blanca

Los hay para arrendar en las cercanías del pueblo de Bahía Blanca.—Sobre los Saladillos y en el Sauce Chico con frente á este arroyo y linderos con la estancia de los señores Ernesto Tornquist y Ca.

Ocurrir San Martin 148, Universelle, escritorio núm. 3. 8156 p15 m20

SECRETARIA DE LA CAMARA de DIPUTADOS DE LA NACION

Por órden del Presidente de la Comision de Poderes de la Cámara de Diputados Dr. D. Isaac M. Chavarria y segun resolucion de dicha Comision se cita á los ciudadanos de la Provincia de Entre Rios, que se encuentren en Buenos Aires y que hayan firmado las protestas contra las elecciones nacionales verificadas el 5 de Febrero ppdo. á comparecer el Sábado 20 y Lúnes 22 del corriente de 2 á 5 p. m. á fin de verificar el reconocimiento de sus firmas en dichas protestas.—Buenos Aires, 19 de Mayo de 1882.—*Los Secretarios.* 8132 p2 m 20.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Ramal al Pergamino

El 25 de Mayo próximo, se abrirá al servicio público la Estacion Arrecifes.

El siguiente horario regirá para los trenes de pasageros:

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	7.05 A. M.	Arrecifes	1.40 P. M.
Lujan	9.25 "	C. Sarmiento	2.40 "
Cárlos Kecy	10.05 "	San Antonio	3.50 "
Azcuénaga	10.35 "	Azcuénaga	4.20 "
San Antonio	11.15 "	Cárlos Kecy	4.50 "
C. Sarmiento	12.15 P. M.	Lujan	5.45 "
Arrecifes	1.15 "	Parque	8. "

Mayo 19 de 1882.—*El Gerente.* 8154 p10 m20

Ebbeke & Diekelmann

REMATE DE

Legítimos cigarros habanos

Por cuenta y órden de los señores

Senillosa hermanos y Romero

EL MARTES 30 DEL CORRIENTE

(A las 7 1/2 de la noche)

En nuestra casa, calle del Perú núm. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, **En lotes al gusto de los compradores**

Un variado surtido de riquísimos cigarros, garantidos legítimos, introducidos de la Habana.

Las principales marcas son:

Rey del Mundo,
Ramon Allones,
La Española,
Inclan Gener,
La Intimidad, etc.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los cigarros, desde las 10 de la mañana, el dia del remate. 6126 p8 m20

AL COMERCIO

Y á los consumidores DE

ALPARGATAS

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1°. de Mayo próximo todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:

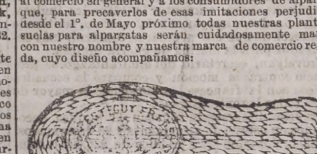

Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en su centro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Abril de 1882.

APESTEGUY FRERES

33—SUIPACHA—43

8138 p 1m m20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Gran Hotel del Progreso, Arrecifes

Habiendo hecho grandes inovaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.

Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacion al servicio del público.—*Leon Beaupuy.* 8144 p 1m m20

Al comercio

He vendido á los señores don Pablo Garcia y don Hilario Camarero, la casa de negocio que tenia establecida en el pueblo del Cármen de Areco, habiéndome yo hecho cargo del pasivo de ella, hasta el dia 3 del corriente mes de Mayo.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*M. Hortal Torroba.*

OTRO

Con referencia al aviso anterior, participamos al comercio que hemos formado una sociedad colectiva, para seguir los mismos ramos de negocio, en el pueblo del Cármen de Areco, bajo la razon social de Garcia y Camarero, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Pablo Garcia—Hilario Camarero.* 6124 p5 m20

Licitacion de adoquinado

Secretaría de las Obras del Riachuelo

La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuestas para el adoquinado de 6.800 metros cuadrados sobre los 6.800 metros lineales de muelle comprendidos entre lo de los señores Cichero y Badaracco.

Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que al efecto existe á su disposicion en esta Oficina.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2 p. m. del dia 31 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá, bajo pretexto alguno, propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*El Secretario.* 8140 p9 m20

Ferro-Carril DEL OESTE

Por disposicion superior, desde el 1° de Junio, el tren No. 1 saldrá del Parque á las 6.20 a. m., y los Domingos y dias de fiesta habrá un tren suplementario de Parque á Moron, ida y vuelta.

El itinerario correspondiente será como sigue:

Tren N°. 1, todos los dias

Parque	6.20 A. M.
Once	6.30 "
Almagro	6.35 x "
Caballito	6.40 "
Flores	6.45 "
Floresta	6.50 "
Liniers	7. "
Ramos Mejia	7.05 "
Moron	7.20 "
Ituzaingó	7.35 "
Merlo	7.45 "
Moreno	7.55 "

Tren suplementario para los Domingos y dias de fiesta

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	8.30 A. M.	Moron	1.55 P. M.
Once	8.40 "	Ramos Mejia	2.10 "
Almagro	8.45 x "	Liniers	2.15 "
Caballito	8.50 "	Floresta	2.25 "
Flores	8.55 "	Flores	2.30 "
Floresta	9. "	Caballito	2.35 "
Liniers	9.10 "	Almagro	2.40 "
Ramos Mejia	9.20 x "	Once	2.45 "
Moron	9.35 A. M.	Parque	2.55 "

Mayo 19 de 1882.—**El Gerente.** 8155 p10 m20

POT-BOUILLE

LA RUIDOSA NOVEVA

DE EMILIO ZOLA

Acaba de llegar

Á La Librairie Générale, de Félix Lajouane

51—PERÚ—53

8150 p3 m20

Sastre Se necesita un medio oficial; Artes 251. 8090 p3 m18

Muchacho Sirviente, se necesita; General Lavalle 436. 8040 p3 m17

Cocinero Para una estancia de campo, se precisa; Florida 341. 8063 p5 m17

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa, Lima 132. 8054 p3 m17

Cabra Se vende una, recien cubierta; dirigirse Sarandí 275. 7928 p5 m1 4

9 de Julio Se venden ó arriendan, dos leguas de buen campo, en el 9 de Julio; ocurrir Chacabuco 30. 8083 p5 m18

Se alquila Una sala con dos ventanas á la calle, en una casa de familia decente; 407 Cangallo. 8094 p3 m18

Ama de leche Se ofrece una, extranjera, con leche fresca y abundante; Paraguay 184. 8101 p3 m18

Se alquila Un saloncito con dormitorio amueblados, á precio módico, frente á la Opera; Corrientes 315. 8102 p3 m18

Cocinero Se precisa uno, que sepa su obligacion; Paraguay 420; con recomendaciones. m18 p2

Cocinera Se necesita una, sin cama, y que sea formal; Talcahuano 91. 6120 p3 m18

Casa Se alquila una, en la calle de San José 32, con 7 habitaciones, aljibe y oficinas necesarias; para tratar, Victoria 487, (altos) 8084 p3 m18

Cocinero De profesion, hombre formal, se ofrece uno; Artes 179. 8097 p3 m18.

Se ofrece Un cocinero italiano, hombre formal, con recomendaciones; Córdoba 259. 8095 p3 m18

La antigua Peluquería Cointat.—Cangallo 100, se mudó San Martin 38. 8082 p3 m18

Cigarreros Se necesitan, para cigarros de hoja y de papel; en la cigarrería de "La Union Mercantil"; Alsina 195. 8075 p3 m17

Sirvienta Se precisa, con buenas recomendaciones; Bolivar 81, para tratar, de 11 á 4. 8070 p3 m17

Pastor Para cuidar una majada fina, se necesita; que sea hombre formal y competente; Florida 341. 8062 p5 m17

Cocinera Extranjera, se precisa una, que sepa bien su obligacion; Rivadavia 210, 8038 p3 m17

Cocinera Se necesita; Talcahuano 230, es escusado que se presente, si no tiene buenas recomendaciones. 8039 p3 m17

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 14 años, para casa de familia; Tucuman 301. 8073 p3 m17

Ama de leche Fresca, se ofrece una, extranjera, para cuidar en su casa; Pozos 375. 8051 p3 m17

Se alquila Escopetas para cazar, calle de San Martin 52, altos, cartuchos con rebaja de 50 0[0 San Martin 52, altos. 8068 p5 m17

Se necesita Una mujer formal, para niñera; Rivadavia 710 (altos) 7878 p6 m13

Sirvienta Se precisa una, que sepa cocinar, para el servicio de dos personas. Es inútil se presente sin recomendaciones; Independencia 188. 8092 p3 m18

Cocinera LOMBARDA.—Para Lomas de Zamora, se precisa una; escusado se presente si no sabe bien su oficio; Santiago del Estero 401. 8086 p3 m18

Hermoso local Compuesto de tres piezas, aparente para peluquería ó tienda, se alquila por un módico precio; Estados-Unidos 439. 8085 p3 m18.

Se precisa Una muchacha de 16 á 20 años, que sepa cocinar y planchar un poco, para una familia de dos personas; ocurrir Uruguay 553. 8105 p3 m18

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergé.—Se venden en las principales drogrerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m128

Jabonero Se necesita uno, que sea inteligente en hacer jabones finos; ocurrir Esmeralda 378. 7886 p8 m13

Dinero Sobre hipotecas, pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Muchacha De 14 á 15 años, se necesita para el servicio de una corta familia, Tacuarí 225. 7952 p8 m14.

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, cocina, pozo, etc, tiene cielo-rasos de yeso, pisos de madera y patios embaldosados; ocurrir, Córdoba 1088. 8047 p10 m17

Se necesita Un muchacho, de 16 á 17 años, práctico para tienda, con buena recomendaciones; Paseo de Julio 12 y 14. 8041 p3 m17

Se alquila En la calle General Lavalle 479, (altos,) un espacioso almacen, con todas comodidades; en la misma casa se precisa un cocinero. 8049 p8 m17

Caballos Se venden 38 caballos mansos, sanos y gordos; pueden verse en el corralon de Rillo, calle Solis esquina Cochabamba; para tratar, San Martin 203, de 12 á 1 p. m. 7811 p10 m11

Tilbury En buen uso, aparente como para corredor, se vende, para verlo calle Pedro Mendoza No. 103. Cambio de Moneda, en la Boca del Riachuelo. 8050 p4 m17

Campo Se compra de 1 á 3 leguas, que esté comprendido entre Melincué, Junin, 9 de Julio y Lincoln. Dirigir los datos, á las iniciales J. C. M. Florida 418. 7999 p10 m16

Cocke Carbon de piedra para cocina, carbon de luz para estufa, puestos en canastos en casa del comprador; se vende en el Corralon Belgrano, Lima, 87. 7949 p6 m14.

Partido DE SAN ISIDRO Se arriendan ochenta cuadras en este Partido, por 400 $ m[c. anuales, cada cuadra.—Para mayores detalles, ocúrrase á la calle Reconquista 140. 7932 p10 m14

Mostrador Con barandilla de bronce, se vende uno de caoba, en buen uso, como para casa de cambio; Artes 30, darán razon. 7966 p8 m14

Se alquilan Dos piezas amuebladas, en paraje muy central, con comodidad de la pension en familia; Cangallo 92, 1er. piso, al lado del Hotel de la Paz. 809 p5 m16

Mucama Se precisa, para una corta familia extranjera; buenas recomendaciones indispensables; San Martin 104, ó Azcuénaga 425. 8087 p3 m18

Importante Se vende un Café y Billar, establecido en un punto central de la ciudad. El dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, ocurrir Libertad 432. 7992 p10 m16

Academia inglesa CALLAO 77.—Se admiten externos, pupilos y medio-pupilos.—*Alberto M. Hudson.* 7959 p15 m14

Se alquilan Dos ó tres piezas, espaciosas, muy bien amuebladas, (una tiene estufa), en casa de una familia inglesa; Sn Martin 358. 7970 p6 m14

Felipe Correas RIVERA.—Se necesita á este señor para asuntos de interés, en el Consulado General de Chile, calle Lavalle núm. 446. 7795 p8 m11

Pomada DE EUCALIPTUS—Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; se vende en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina de Corrientes. 7855 p10 m12

Panaderia Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del pais, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7694 p10 m9

Casa Se desea comprar una casa, desde la calle de Belgrano, al Norte de la ciudad ú Oeste, que su precio no esceda de 90 á 95,000 $ m[c; para tratar, General Lavalle 1132. 8011 p6 m16

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3 perm. e20

Dr. F. Balgorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3, Arenales 344. perm. ag12

Repartidores De masas finas, se necesitan; Independencia 320. 8064 p6 m17

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m12

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4

Se ofrece Una señora formal, de nacionalidad francesa, y que tiene las mejores recomendaciones, para dar lecciones á domicilio; conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse Artes 338. 7909 p8 m14

Al comercio Durante la ausencia de nuestro socio C. S. Bowers, hemos dado poder general á los señores H. G. Tupper y José D. Gibson, quienes firmarán conjuntamente.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*C. S. Bowers & Co.* 8008 p6 m16

Casa PALACIO, con toda clase de comodidades, como para ministros, diputados ó estancieros ricos; se vende una en la calle de Moreno, en buena situacion. Para tratar, ocurrir Bolivar 90, altos. 7997 p10 m16

Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m4

Al público El señor A. Parenthou antes de ausentarse para Europa, avisa á su clientela y al público, que ha tomado como sócio á don Enrique Boilloux, cortador, interesado en la casa, desde hace 12 años, y que la nueva firma de la casa es: *A. Parenthou y Ca.* 7994 p15 m16

Interesante Para los pueblos del Salto, Arrecifes, Giles, Cármen de Areco y San Antonio.—Reseros: En la estancia conocida de Piran, Cármen de Areco, hay de 600 á 700 novillos gordos, cuerpo de buey, para matadero, el que precise puede ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quiera; se garante gordo. 7681 p10 m9

Tocador De Vénus, la mejor de las composiciones para blanquear y hermosear el cútis es la leche cutánea ó sea el agua de Barcelona de Juan Tomás y Ca. Unico depósito por mayor y menor peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes. 7854 p10 m12

Herreria Y CARPINTERIA.—Por fallecimiento de su dueño, se venden las existencias de la muy acreditada herrería y carpintería situada en la calle de Rivadavia 339, (Almagro), y se alquila la casa con 7 piezas, cocina, galpones y caballeriza; en dicha casa, se hallará con quien tratar. 7826 p9 m12

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4863 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.

Espadas De combate, florete, artículos de esgrima con 50 0[0 de rebaja, calle de San Martin 52, altos; tiros para General y oficiales, con rebaja de 50 0[0; calle de San Martin 52, altos. 8069 p5 m17

Dibujante Se ofrece á los arquitectos, agrimensores ó cualquier otra persona para el trabajo destajo, ocurrir por cartas bajo las iniciales A. B. á la oficina de LA NACION, San Martin 208. 8074 p3 m17

Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al Mercado Lorea, tiene 12 piezas, cocina, 2 patios, algibe, agua corriente y demás comodidades; darán razon al lado 697. 8037 p3 m17

Casitas Se desean comprar dos, á la altura del 11 de Setiembre ó Estacion Caridad, que tenga 5 piezas, pisos de tabla y construccion moderna; y cualquiera otra propiedad, que de buena renta; dirigirse por escrito á F. Horne, Chacabuco 20. 8061 p10 m17

Atencion Se desea alquilar una casa espaciosa al Norte de la ciudad, en el rumbo de Paraná á Junin y de Paraguay á Arenales; para más informes, dirijirse á Julio Lambert, agente de comisiones y colocaciones, Alsina 150, de 8 á 10 de la mañana. 8057 p3 m17

Al comercio Una persona disponiendo de $ fts. 20.000 y con práctica de esta plaza, desea colocarse en una casa de comercio con el objeto de interesarse en la misma, son el mencionado capital; dirigirse á las inicial M. B. en esta Imprenta. 8055 p3 m17

Ovejas Lincoln Se necesitan comprar de 2000 á 3000 ovejas Lincoln, se prefiere sean de los partidos Bragado, Chacabuco, Junin ó 9 de Junio. La persona que quiera vender, puede ocurrir Rivadavia 301 1/2 á 305 1/2. 8056 p8 m17

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Campo Para invernada ó sementera, se vende uno en el partido de Brandzen, á 4 leguas del pueblo y 2 1/2 de la estacion Altamirano, compuesto de 240 cuadras, todo cercado de alambre en perfecto estado, con 3 piezas de material, arboleda y un jagüel colocado; se vende el todo ó la mitad; para tratar Lavalle 138, de 1 á 5 de la tarde. 8106 p3 m18

Juegos de sapos Se avisa á los interesados de juegos de sapos, que los hay constantemente en venta en la carpintería, calle Artes 29; tambien hallarán un surtido recientemente recibido de Europa, de sapos, ruedas de bronce y tejos de fundicion. Se recomiendan por su calidad y modicidad de sus precios. 8079 p8 m18

Saben Vds. Lo que ha pasado en Buenos Aires, en la "Primera Estremeña" sin rival, calle Moreno esquina Chacabuco, núms. 197 y 199, se venden chorizos estremeños á 8 $ la libra y longanizas estremeñas y andaluzas á 5 $ libra, y para que el marchante no sea engañado, puede llevar un pedacito y probarlo. 8059 p3 m17

Al público La abajo firmada, avisa al público que ha comprado á doña Maria St. Upery, la accion á la llave de la casa que ocupa en la calle de Libertad 47, como asimismo todo su mobiliario; y que pasando tres dias de la fecha, no atenderá reclamos hechos por acreedores de aquella.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*Regina Helwig.* 8071 p3 m17

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido puro, anis Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7539 p15 m5

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demás productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8003 p1 m m16

Licitacion El Consejo Escolar del partido de Matanzas, llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un Colejio para varones en el local que ocupaba el antiguo, en la plaza de este pueblo.—Por datos y referencias, ocurrir á la Secretaria del Consejo.—San Justo, Mayo 15 de 1882. 7981 p15 m16

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribanía de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35. 7557 p15 m5

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Se alquila La gran casa-quinta central, Alsina 616, esquina á Zeballos, tiene 20 habitaciones, todas piso de tabla, aguas corrientes, gas y demás comodidades necesarias; á cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar, Belgrano 1074. 7735 p15 m10

Marca de comercio Por la Oficina Nacional respectiva, se ha concedido á los señores E. Brandes y Ca., la posesion exclusiva de la marca especial con que distinguen la seda de coser á mano y con máquina, introducida y espendida por ellos en esta República. 7956 p12 m14

Se vende Un negocio de poco capital, de almacen y fonda, situado en la calle Garay núm. 44, junto á los depósitos de Lanús. El alquiler de la casa es muy módico, y el dueño, despues de veinte años de residencia en la casa, se retira á Europa. 7950 p8 m14

Cordoneria 173, altos, Florida, 173.—Madama Larrraud tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que acaba de recibir sedas y útiles concernientes á su ramo, lo que le permite hacer los mismos trabajos con una rebaja de 25 %. Además se compromete á teñir cintas, blondas y demás adornos surtidos á cualquier traje. Se necesitan oficialas y aprendizas. 7921 p6 m14

Casa CON JARDIN—Se alquila la hermosa casa que ocupó la Legacion francesa, situada en la calle Bella Vista núm. 137.—Esa habitacion compónese de diez piezas dormitorios y de una sala, salon, vestibulo y comedor. Tiene cochera, caballeriza y demás piezas de servicio. Para otros informes, ocurrir 25 de Mayo 29. 8076 p3 m18

Trabajadores Se necesitan 250 á 300, para las obras de prolongacion del Ferro-Carril del Sud, del Azul á Bahia Blanca; dando preferencia á los que hayan trabajado en la via de Las Flores al Azul, con el señor W. Robertson Grant.—Se pagará pasaje entero á los que trabajen durante 8 meses, y por menos de ese tiempo, un 15 % de su importe; dirigirse al mismo señor, al Azul. 8080 p5 m18

Una señora Muy decente y bien educada, desea encontrar alguna buena casa para el cuidado de una corta familia ó persona sola, ó encargarse de algunos niños huérfanos; tambien se acomodaria en alguna casa de negocio, donde fuese necesario el servicio de una señora; en fin, una ocupacion decente ya sea en la ciudad ó bien en un pueblo de campo cercano. Ocúrrase para tratar, Tucuman 2. 8089 p3 m18

Importante Venta de un almacen y de una contrata de una casa de inquilinato.—En la calle Belgrano 727, se vende un negocio de almacen de poco capital, lo mismo que la contrata de la casa de inquilinato, compuesta de 30 piezas; el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa irremediablemente. Con poco capital, se puede ganar mucho en poco tiempo; para tratar, á toda hora del dia, en la misma casa. 8052 p3 m17

Se ofrece Para cochero de cualquier clase de carruage, un moreno jóven, que tiene mucha práctica en el oficio y que podria desempeñar, además, como mucamo, portero, ó en otra ocupacion análoga, por haber servido mucho tiempo en las mejores casas; tiene recomendaciones; darán razon en las oficinas de Aministracion de este diario. 8048 p3 m17

Clase de dibujo En el Colegio Aravena, calle de Tacuarí núm. 72. El que suscribe tiene la satisfaccion de anunciar á los señores padres de familia y estudiantes, que desde este mes la clase de dibujo será desempeñada por el acreditado ex-profesor de la Facultad de Humanidad y Filosofía don Antonio Gazzano, quien tambien se ofrece para dar lecciones particulares.—*M. O. Aravena.* 7951 p5 m14

Se alquilan Tres casas dos para familia, decentes, y la otra para negocio en la calle de Florida 642, altos, tiene seis piezas recien empapeladas, y el número 646 con 9 piezas en perfecto estado, algibe etc. el núm 640 á 44 para negocio tiene 5 piezas con puertas vidrieras á la calle con sótano y de más comodidades, llaves en el almacen de el frente para tratar Méjico 514, horas de 10 á 12 por la mañana. 7793 p8 m11

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente.—*L. Lima*, Secretario. 8092 p1m m18.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de D. Doroteo Alvarez, sito en el Partido de "Las Flores;" previene á los señores linderos que el dia veinte y dos del presente mes y año dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Wright.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor. Calle Córdoba 390. 8096 p15 m18

Se alquilan Casas, depósitos, corralones terrenos, casas de inquilinato cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, desde la fecha dirigirse para referencias, pedidos y reclamos al que suscribe, *Francisco Fretes*, auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8109 p6 m18

A los pichincheros En el pueblo de Arrecifes, y á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, se vende una casa con dos piezas, cocina, pozo con brocal de hierro, letrina, etc., etc.; revocada en cal; á más hay ladrillos como para hacer otra pieza; el terreno mide 30 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de tapial; tiene un pequeño negocio, que el mismo dueño lo realiza, por tener que hacer un viaje á Europa. El interesado puede tratar todo ó cualquiera de las dos cosas, (negocio y finca); en la misma, darán razon, ó en la calle Victoria 422.—*Manuel Mariños.* 8103 p3 m18

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, etc., pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos; encargado Francisco Fretes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8110 p6 m18

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16

Al público Y en particular á los cigarreros.—Se vende la acreditada cigarrería "La Fernandina" en el pueblo de San Fernando, teniendo que ausentarse para Europa su dueño, así que la persona que quiera tratar, se le garante que los diarios de dicha casa tanto, del menudeo como del reparto que cuenta con las mejores casas de los partidos de San Fernando, Conchas, Tigre, San Isidro, Belen y Pilar, son de consideracion; dicha casa tiene jardinera y caballos para los repartidores; para tratar Artes 37.—El capital es de poca consideracion. 8015 p8 m16

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y dos que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador. 6997 p 1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente, p1 mes a25

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judass chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Además uno (Loco-móvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas; todos en perfecto estado. —Se vende tambien toda la maquinaria, correa y útiles de molino y herrería necesarios, para la limpieza y elaboracion de harinas.—Para tratar, en el Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 7905 p10 m13

Al comercio Los abajo firmados comunicamos al comercio que el establecimiento de baños y café denominado "Gimnasio" calle Florida núm. 193, queda de exclusiva propiedad de don Luis Martinez, pudiendo los acreedores concurrir dentro de ocho dias á contar desde la fecha, á chancelar sus créditos, pues la sociedad Christiano Junior y L. Martinez vá á quedar disuelto por mútuo convenio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Christiano Junior—Luis Martinier.* 7790 p8 m11.

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se ha cen al contado. perm.

Ovejas Alerta, señores hacendados.—El Juéves 18, judicial, se venderán en el 25 de Mayo, estancia de don Severo Barraza, las magníficas ovejas pampas, cruzadas con Negrette y Rambouillet, en perfecto estado de gordura y sin corderos, ovejas nuevas en general, pues todo lo viejo y los corderos, murieron el año pasado á causa de la seca; lanas vendidas este año en la baja, $ 110 la arroba.—El Domingo 21, en el partido de Navarro, estancia del mismo Barraza, de 11,700 ovejas Lincoln, cruzadas con Negrette y Rambouillet, hermosas por su gran tamaño y finura, lana de 125 $.= Por mas datos, á la seccion **Remates.**—Pocas veces, se encuentra una oportunidad mejor, para hacerse de magníficas ovejas. 7963 p6 m14

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello.

Impide su caida y restituye su color natural.

Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo.

Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer & Ca.

Compañía anónima Ferro-Carril Oeste Santafecino.—Por resolucion del Directorio se hace saber á los señores accionistas que, con arreglo á los artículos 10 y 28 de los Estatutos, aquel ha acordado pedir un 10 0[0 sobre el valor de cada accion, como tercera cuota, la que deberá hacerse efectiva el dia 31 de Mayo próximo.—Los pagos se efectuarán en los puntos siguientes: en las ciudades del Rosario y de Santa-Fé, en las cajas del Banco Provincial de Santa-Fé; y en Buenos Aires, en casa de D. Manuel Goñi, calle de Alsina 64, quienes están plenamente autorizados por el Directorio para otorgar recibos provisorios.—Rosario, Abril 26 de 1882.—*Juan Arrosagaray*, Secretario interino. 7938 p15 m14

Al comercio Participamos que por mútuo y amigable convenio, ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que teníamos formada en esta plaza y que giraba bajo la razon social Casal y Bieule, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Alberto Bieule; segun así consta por contrato celebrado por ante el Escribano, D. Rufino Lopez.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*José Casal, Alberto Bieule.*—OTRO—Participo al comercio que desde esta fecha ha quedado á mi cargo la ropería y tienda del "[illegible]" en la que seguiré con el mismo negocio anterior.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Alberto Bieule*—Cangallo 351. 7939 p5 m14.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Seccion Uruguaya Secretaria—Se invita á las personas que tengan créditos contra la Gerencia de la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental, presenten sus cuentas detalladas á la misma, en el término de 10 dias, á contar desde la fecha, desde las 3 p. m. hasta las 5. —Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Gerencia.* 7754 p10 m10

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin;—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Exposicion Continental—Deseosos de poder juzgar la importancia trascendental que este torneo de la civilizacion del siglo, entraña hoy para las bellas artes, la industria, las artes ú oficios, etc. de la República Argentina, nos constituimos al palacio que con ese objeto se ha erigido en el local ya conocido de todos en esta ciudad.

Despues de recorrer las secciones mas enriquecidas en nuestra opinion, nos llamó sobre manera la atencion, la de la capital en la que como inteligentes pudimos apreciar por sus inmejorables calidades las muestras de tabaco, rapé y de otros artículos de este ramo que se exhiben en una vidriera que se encuentra en uno de sus departamentos, elaborados en el país, cuyos expositores son los señores Fossati y Cona, dueños del establecimiento conocido por "Cigarreria del Progreso" Rivadavia 994 y 998.

Agregaremos en elogio de los expositores que los precios de los artículos de que hacemos mencion son extremadamente módicos.

Reciban, pues, estos señores á quien no conocemos, nuestros parabienes; á quienes desde ya exhortamos á seguir en su propósito de servir al público con sus buenos artículos y á precios equitativos.—*Unos visitantes.* 8036 p15 m17

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad,—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan degran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Ojo al aviso Fíjese bién la persona que con buena seguridad quiera que le produzca un buen interés su dinero—Se venden tres casas en la calle Chacabuco esquina de Estados-Unidos, por el ínfimo precio de 400,000 pesos, que produce 8,300 pesos de alquiler del modo, siguiente: primera una casa calle Chacabuco número 466, con diez piezas, alquiler, 1,200 $; id otra esquina Chacabuco y Estados Unidos ocupada por una botica que hace 15 años que está alquilada, 1.500 $ con 6 piezas; idem otra calle Estados-Unidos 200, alquiler 600 $, con 4 piezas, ha ganado 900 $.—Dichas casas reconocen un gravámen en el Banco Hipotecario de 7000 patacones, así es que el que las compre tiene que desembolsar, muy poca plata, pues podrá seguir con la hipoteca.—Fijarse bien que dichas casas no quedan mas que á 9 cuadras de la plaza de la Victoria, casas nuevas, hechas á la moderna, con patios y techos embaldosados, y pisos de madera.—La casa calle de Chacabuco, con algibe, gas y aguas corrientes.—Es preciso tener en vista que estas 3 casas producen mas del 10 %, hoy no hace cuenta comprar cédulas que están á la par, tienen premio.—La calle de Chacabuco es una de las mejores calles que corre de Norte á Sud. Para verlas y tratar á cualquier hora del dia, Chacabuco 466. 8098 p3 m18

Dr. AVELINO SANDOVAL

Ofrece al vecindario del Azul, sus servicios profesionales como médico y cirujano. Todo servicio que haga para pobres será gratis á cualquier hora del dia y de la noche. En su profesion está dispuesto para el público á toda hora; domicilio provisorio Hotel de la Amistad, Azul. 8077 p15 m18.

GRANADO & Ca.

Droguistas y Farmacéuticos

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito Central DEL

LICOR TIBAINA

Depurativo vegetal

Aprobado por la Exma. Junta de Higiene de Rio Janeiro

Purificador de la sangre y restaurador de la salud

RIO JANEIRO

La preparacion que presentamos denominada Licor Tibaina, preparada por Granado & Ca. es un portentoso antisifilítico, hasta hoy sin competencia entre los muchos expuestos á la venta en todos los paises del mundo.

Consiste su primacía, no solo en ser pronto y eficaz, para estinguir toda y cualquier impureza de la sangre, así como, no contener la mas mínima partícula de metales, con que son elaboradas todas las preparaciones de su género.

Aprobado por la Comision de Higiene de Rio Janeiro, su crédito ha tomado grandes proporciones de dia en dia, y por este motivo, nos empeñamos de hacerlo en lo sucesivo mas digno de ser empleado, como único, en las enfermedades por él combatidas.

Fué, pues, con grande sorpresa nuestra y general admiracion, que vimos el jury de la Exposicion Industrial Brasilera, conferirle apenas una *mencion honorífica*, cuando que á otros le fué acordado *diploma de mérito!*

Si al menos los jueces de tan absurda cuanto lamentable sentencia hubiesen proferido su *veridictum* despues de hecho el exámen analítico de las diversas preparaciones similares y corroborasen su voto con un parecer cualquiera que ofreciera apariencias de justicia, á la distincion por ellos hecha, seria probable una discusion científica, pero conservando intactos hasta los propios involucros, designando por esta forma la superioridad de unos sobre otros, consiguiendo únicamente estender un auto de su parcialidad.

Firmando la presente protesta, solo tenemos en vista llamar la atencion de nuestros nuevos juzgadores. No pretendemos por ningun concepto hacer un reclamo, ni tanpoco captar votos que no sean firmados bajo la mas rigurosa justicia.

Es nuestro afan de ser útiles á la humanidad y en cuanto lo consigamos quedaremos satisfechos; reivindicándonos por el amor á la ciencia, pero nunca por intereses inconfesables. 8081 1v ps m18

Revista de Derecho

DEL

EPARTAMENTO DEL CENTRO

SEGUNDA ENTREGA

Se vende á 15 $, en la Libre Francesa, de Espiasse & Escary, Victoria 73 y 75. 8099 p3 m18

Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desearé, respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.* 8067 m17 v in 30

JUAN BAUTISTA CRUZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

Compañía Telefónica DEL RIO de la PLATA

Sistema Bell perfeccionado

La oficina de esta Compañía se ha trasladado de la calle Maipú 118, á la calle de la **Piedad 134.**

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—El Vice-Presidente y Director General—*Walter S. Keyser.* 7791 p15 m11

Consumidores ATENCION

Al pedir Angostura Bitters, fijarse en la botella que lleva la etiqueta con la vista de Angostura; no teniendo esta, no es legítimo de Angostura.—*El Agente:* Lima 122. 8007 p 6m m16

Prudencia Repetto

Se desea saber el domicilio de doña Prudencia Repetto, hija de don Nicolás Repetto, y criada en casa de don Manuel Repetto, en la calle de San Martin; fué casada con Estéban Chiape, que tuvo negocio de almacen en la Boca del Riachuelo.

Se la necesita por un asunto que la interesa, Estudio del doctor Gonzalez. 8019 p10 m16

PICO & GOMEZ

Corredores de campos y haciendas

30—SAN MARTIN—30

Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahia Blanca, en las secciones 2a., 3a. y 4a. de la Provincia, 1a. de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.

Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.

30—San Martin—30

4595 p 15 m6

AVISO OFICIAL

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7561 p15 m5.

Banco Hipotecario

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione
Ingeniero

7930 p 30 m14

HOTEL ARGENTINO

DE

Plácido Sangronis

MAIPU

CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO

FRENTE Á LA PLAZA

El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios modicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.

Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7560 p1 mes m5.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.

Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.

Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en PARIS:
21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO
DE CHEVRIER, PARIS.
FARMACEUTICO DE 1a CLASE,
Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En BUENOS-AYRES: A. DEMARCHI Hermanos y Ca, ZINERONI y Ca.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAJE INMEJORABLE

Unico gran terreno por su magnifica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m|c.

¡COSTÓ EL DOBLE!

El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.

TITULOS GARANTIDOS

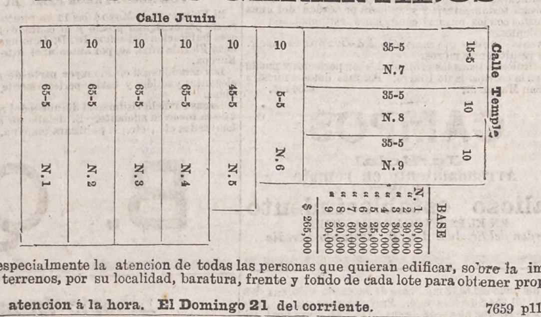

Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades de renta.

Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. 7659 p11 m9

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

- **JABON DE TOCADOR** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
- **ACEITE PHILOCOME** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
- **POLVOS DENTIFRICIOS** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
- **VINAGRE DE TOCADOR** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
- **AGUA DE COLONIA** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
- **EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO** de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

TIENDA
A La CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
De vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—UNICA ENTRADA—**PERU 38**

FIESTAS MAYAS
Estacion de Invierno de 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederias, gros negros y de colores, sedería de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de color; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo, para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos, como el que se encuentra.

A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—38, **PERU 38**—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1°. de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 7275 p10 m9

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette** *y* **Avenue de l'Opéra, 30.**

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.

Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositarios en *Buenos-Ayres* · DEMARCHI. PARODI y Ca; —ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS

Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickaley Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.

Entre las máquinas que se introducen se encuentran:

Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijos verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maiz.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingléses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos autómatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.,—Bombas
Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de las Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.

Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

RUBINAT
RUBINAT RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania
Gran Medalla de Oro en la Exposicion international Balneológica de Francfort-sur-Mein
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL **AGUA MINERAL** PURGATIVA DE **RUBINAT**
Se emplea contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té lijero.
DEPÓSITO GENERAL EN **PARIS**, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL
Depósitos en *Buenos Ayres*: **DEMARCHI, PARODI y Ca** y en la **DROGUERIA del PUEBLO.**

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo **ACEITE** Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS del JAPON
Untuoso y Tónico
Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

LAGOS & SAHORES
CONTINUA EL IMPORTANTISIMO REMATE
De algodones y tegidos de lana y algodon
Por cuenta de la casa introductora del Sr. D. IGNACIO NAVAJAS y OCHOA

ACOMPAÑADA DE UNA CASA INGLESA Y OTRA FRANCESA
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUMERO 27
Hoy Sábado 20 del corriente, á las 12 del dia

VENTA LIBERAL POR BULTOS

El surtido que presentarán estas casas, será inmejorable.

800 METROS PASAMANERIAS Y FLECOS

AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 3 cajones percales morados, 1 bulto casimir, 1 id lienzo.

REMATE
POR
DUARTE & WRIGHT

En nuestra nueva casa, calle de la Victoria 115
A PLAZOS
Por cuenta esclusiva de una casa introductora
VENTA Y LOTES
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
Los dias Lúnes 22 y Mártes 23 del corriente
Venderemos un notable surtido de artículos

FRANCESES
INGLESES
ALEMANES
Y muy especialmente
ITALIANOS

6121 p3 m20

Gran éxito sin Rivál!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR,**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Ca; — ZINERONI y Ca.

OLEO PALMITINA
8065 p8 m17

FERRO-CARRIL
Central Argentino

Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalage, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1°, 2° y 3° de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportarse ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.** 8053 p1 mes m17

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17—Tacuari—17

Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres, etc.
VENTAS POR MAYOR
8012 p1m m16

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
7978 m16 v31

COKE
CARBON PARA COCINA
CARBON DE LUZ
PARA
ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima, 87.

7948 p6 m14

¡GUANTES!
¡¡GUANTES!!
¡GUANTES!

En la antiquísima y acreditada merceria y bazar, Chacabuco 104, se acaba de recibir directamente de Europa el surtido más rico y completo de **Guantes de Coupe Jouvin** para señoras y caballeros, negros y de color, los más finos en su clase y del mejor gusto en colores.

Cabritilla color 2 botones para señoras $ 25 par
" " 2 " " caballeros id 25 id.
" " 3 " " señoras 30 id.
Gamuza 2 botones, para caballeros 25 id.
" mas finos rica clase 35 id.

Riquísimos guantes de cabritilla blanca que por realizarlos en las fiestas Mayas, venderemos á los siguientes precios.

Con presilla	$	10	par
De un boton	"	15	"
" 2 botones	"	25	"
" 3 "	"	30	"
" 4 "	"	35	"
" 6 "	"	40	"

Fijarse bien al **Guante azul y blanco**, Chacabuco 7824 p10 m12104.

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles

Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.

25.000 manchones de las clases mejores en pieles del pais y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.

35.000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.

15.000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.

Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.

Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y coginillos de todas clases.

Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.

Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.

NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precio.

VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí) 7487 p 1m m4

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para los vagones, correspondiente á los meses restantes del año corriente.

Las cantidades son aproximadamente las siguientes:

Aceite	25,000	kilógramos
Sebo	10,000	"
Grasa	7,000	"

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio, hasta el Lúnes 22 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. —Mayo 8 de 1882.—**El Gerente.** 7710 p10 m9

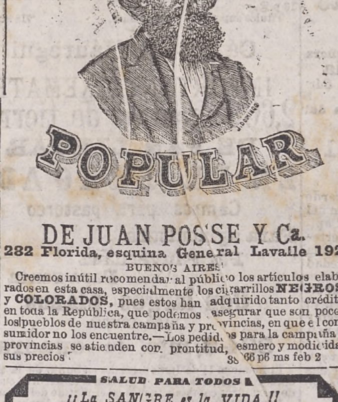

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3866 p6 ms feb 2

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis**, y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

Lechaux

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario **LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca, ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

LEER EL PROSPECTO

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.

Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1° DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes

Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m|c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m|c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoria.

FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m|c.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.

CENTRAL:	San Martin 26.
A.	Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D.	Plaza Lorea, Zeballos 9.
B.	Plaza Constitucion, Brasil 409.
F.	Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C.	Boca, General Brown 13.
H.	5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O.	Centro-América, Santa-Fé 747.
G.	Flores, Plaza núm. 6.
M.	Belgrano, 25 de Mayo 56.

II Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.

No se distribuye á domicilio.

E.	Muelle de las Catalinas.
T.	Aduana Nueva.
R.	Depósito Lanús.
L.	Bolsa de Comercio.
J.	Los Corrales.

OJO
ABONOS

Para hablar en las oficinas............. $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa..................... $m/c. 150 al mes

NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a. 28

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 p1 m m3

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarrillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos sintomas. Como un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brounquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propriétario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agen[illegible] por mayor:—Demarchi Parod[illegible] Buenos Aires, [illegible] Montevideo y Rosario.

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, són adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frascó

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á. 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 78.

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia. 6323 p4m a5

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS

ENCOURAGEMENT AUX INDUSTRIES AGRICOLE
MÉDAILLE D'HONNEUR DÉCERNÉE
ACADÉMIE NATIONALE AGRICOLE MANUFACTURIÈRE ET COMMERCIALE
FONDÉE EN 1830

GRAN MEDALLA DE ORO
HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862.—Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT,** para destilar *Aguardientes, Espiritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.

Puede calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA

Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.

Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertus de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p 1m m3

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**
Depto en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RUDOLFO WOLFF
PERU 187 BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCROFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con *tinta azúl* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores,

Gibert Boutigny

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo

---

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS

Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en casa de
JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

PLANTAS
P. COULIN

Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin 52, de 4 á 4 de la tarde. Catálogos grátis. 7787 p8 m11

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el

Jarabe y la Pasta
de VAUQUELIN

Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como serretratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos. garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ

Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc, etc.

Única casa introductora de los sombreros marca B. B.

CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS,** etc.

Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX. Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

JARABE PAREGORICO
DE
S. SERROT

El mas conocido, acreditado y eficaz remedio para toda clase de tos, es el verdadero jarabe Paregórico del doctor S. Serrot.

Se vende solamente por mayor y menor en la botica y drogueria de Torres y Ca., calle Defensa núm. 67, 69 y 71, en Buenos Aires.

NOTAS: Todo frasco de jarabe que en el frasco no lleve grabada la figura del obispo, es falsificado.

Todas las familias deben proveerse de un frasco de jarabe Paregórico y otro de licor anti-colérico de las Hermanas, para contener cualquier cólico, dolores ó descomposturas del vientre, que puedan sobrevenir á altas horas de la noche. 7740 p8 m10

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrument delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
a décidé (Séance du 13 août 1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Debilidad** de **Temperamento,** la **Anemia,** etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES

211

N. B.—Ne devront etre considerés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF, fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.

Blancard
PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40.
A PARIS

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

El Juéves 22 de Junio á las 2 de la tarde, se han de rematar en este Juzgado, un terreno de chacra, algunos animales vacunos y yeguarizos y otros muebles, pertenecientes á D. ELOY LARA, por ejecucion que le sigue D. Jorge Gianola.—No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.—Por mas pormenores los interesados ocurrirán á esta oficina.—Tapalqué, Mayo 17 de 1882.—*Francisco Uballes*, Sustituto. 8151 p5 m20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3.902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 105 ciñueleros, tasados á 500 $ m|c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m|c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle*. 7866 p20 m13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan*. 7622 p30 m7

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general á todos los acreedores de DON ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, el dia 29 del corriente á la una p. m. con el objeto de proceder en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretada, á cuyo efecto se publica el presente por el término de 15 dias contados desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 7633 p15 m7

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorin o Abrego*, Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nil y don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (ántes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle*. 9996 p30 a22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 7037 p30 a23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos*.—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 7211 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro*. 8100 p1 m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRES CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusársele en rebeldia y seguírsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta*, Juez de Paz. 8078 p30 m18

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES

Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4°. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N. Cisneros*, Juez de Paz. 7235 p 30 a29.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario, sobre cobro ejecutivo dd pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray*. 7988 p30 m16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez*. 7474 p30 m4

Por disposicion del D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. Estéban Mora, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 7996 p15 m16

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 8a. SECCION.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON EMIDIO DE PASCUA, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Domingo Perrupato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no compareciese se seguirá en rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882—*Juez de Paz*; Moreno 826. 8005 p15 m16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JUAN, DEMETRIO y D. VALENTIN ACOSTA, para que dentro del término de 15 dias, comparezcan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría de don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en la demanda que sobre division de condominio en una quinta situada en el pueblo de Ranchos, ha iniciado don Francisco Pastorini en representacion de doña Ramona Molina de Acosta, y de sus menores hijas Ramona, Cornelia, Saturnina, Florentina y Benardina Acosta; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, si así no lo verifican.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*F. A. Gonzalez*.—Cabildo, (altos.) 7998 p10 m16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. ESTEBAN OJEDA, DON PABLO, DON JUAN BAUTISTA, Y DOÑA MARIA APOLINARIA BACA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que el que firma se encuentra adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de Don Baldo Baca, el primero como albacea y los demás como herederos; bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Felipe A. Gonzalez*. 7987 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez*, Secretario. 7887 p1 m, m13.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República* y *La Prensa*.—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin*, Juez de Paz. 7478 p15 m4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*. 6983 p 1m a22

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR

Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:

LEONOR

Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo

Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores

Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra

LEONOR

Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad

LEONOR

Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en cada galletita las palabras

LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!

7173 p 1mes a27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay*. 7650 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lecthos*: Cabildo. 6988 p 1m a22

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz*. 7980 p1 m m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 7086 p 1m a25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSANEGO, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 7845 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA Y CA. que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Miguel Repetto*. 7920 p8 m14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA Y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8044 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los Estatutos de la Sociedad Anónima "La Fábrica Central de Garruchos" han sido inscriptos en el Tribunal de Comercio, con fecha 15 del presente mes y año.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario General. 8060 p6 m17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 7817 p20 m12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juezgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CÁRLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 7864 p30 m13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a29

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Cano por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—*Lino D. Lagos*. 7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay*. 7550 p30 m5.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*.—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 7233 p 1m a28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecthos* Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 des Código, á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos OLIVARES Y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Reynoso* Escribano Secretario; Bolivar 21. 7529 p15 m5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. JULIO ROMEUF, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le sigue D. EUSTAQUIO RION por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7853 p15 m12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1°, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p1m m11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se ha ordenado se haga saber durante el término de 6 dias á D. JUAN BELLOCQ Y DON JUAN G. NEGUEONA, la providencia recaida á un escrito presentado por D. Eustaquio Esperon en los autos seguidos por D. José Lezundia contra la testamentaria de don Juan Harramberry sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—Hágase saber el Juez que vá á conocer y vuelva, señalándose los dias Mártes y Viérnes de cada semana para que las partes ocurran á la oficina á recibir notificaciones—*Heredia*—ante mi—*Eduardo A. Casá*—Al mismo tiempo se les hace sabe que deberá comparecer á estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 7870 p6 m13

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

Mayo

Mayo 21 á la 1—En Flores de la finca calle Necochea núm. 19 al 23—Base $ 50,000 m/c.
Mayo 21 á las 4—De la finca calle E. U. núm. 578—Base $100,000 m/c.
Mayo 21 á la 1½—En Moron. De una casa quinta sin base y al mismo tiempo muebles y útiles que existen en la quinta.
Mayo 21 á la 1½—En Moron, 1 manzana de terreno, en las calles Real y Constitucion—Sin base.
Mayo 23 á las 2—En nuestra casa. De los campos del Tordillo en Dolores. Base $ 75,000 el lote.
Mayo 29 á la 3—Judicial de un terreno con algunas piezas en la calle Cuyo 1026—Base $ 113,925 m/c.
Mayo 30 á las 3—En nuestra casa de 300 leguas de campo en Italó. Base 12 $ papel la hectárea.

JUNIO

Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
LOS MEJORES CAMPOS
DE LOS
Montes del Tordillo
La mayor parte del abra grande de esos campos —Libres de inundaciones
5 lotes de 400 cuadras
O sea 1/4 de legua con la base de $ 75,000 m|c. cada uno
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo situada en el partido de Dolores, parage conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una agua y cuarto, tomando la mayor parte de la obra grande esos campos.

La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75.000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300.000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.

Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.

Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.

Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:

El N°. 1 al 18
2 " 11
3 " 12
4 " 13
5 " 19

conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.

Por planos y demás informes ocurran á nuestra casa Alsine 78. 7756 m16.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De una buena casa
Para renta
CON CONTRATA POR CINCO AÑOS
Calle Necochea Nos. 19 al 23
Media cuadra de la Plaza—Base de venta $ 50,000
$—Renta 600 $
Ad-Corpus

El Domingo 21 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario;

La casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 24 vs. 72 cts. de frente al Este por 53 vs. 73 cts. de fondo, con negocio de confiteria, carpinteria, zapateria y casa de inquilinato.

El edificio se compone de 7 piezas antiguas, 6 piezas nuevas con techo de teja francesa y oficinas necesarias. Está contratada por 5 años, quedando á beneficio del propietario todas las mejoras que se hagan no pudiendo sacar nada, sino lo que sea movible.

El alquiler son 600 $ mensuales, siendo á cargo del inquilino todos los impuestos municipales; produciéndole al inquilino ps. 1500 al mes.

La propiedad está ventajosamente situada, distando solo media cuadra de la plaza y otro tanto del mercado.

Hay, pues, buena situacion y una renta segura y garantida de manera que la base no puede ser mas acomodada es decir de 50,000 ps. m|c.

Los títulos inmejorables.

Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7809 m11.

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el égido **del Pueblo**
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1/2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras $ 4,500; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.

A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7962 m14.

POR EL MISMO
De gran cantidad de muebles
ELEGANTES Y SOLIDOS
Dos grandes salones
Dos ricos juegos de comedor
DE NOGAL Y DE ROBLE
Juego elegante de escritorio
Seis dormitorios completos
CON RICOS MUEBLES DE NOGAL
OTROS ELEGANTISIMOS DE CAOBA
TODOS TRAIDOS DE EUROPA
Gran PIANO de cola, de BLUTHNER
Porcelana, Cristaleria, etc., etc.
VARIADA COLECCION DE PLANTAS
Y DEMAS MOBILIARIO
De la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Paats
(Cónsul General de Holanda)
Por ausentarse con la familia para Europa
CASA-QUINTA DE GUIDO
ESQUINA ALSINA Y ZEBALLOS

El Domingo 28 y Lúnes 29 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. W. Paats, todo el menaje de su casa habitacion, cuyo estenso pormenor es el siguiente:

SALON—Un juego de nogal y jacarandá macizo forro terciopelo violeta foncé, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 6 cortinados completos con cenefas iguales á los muebles, 1 armario biblioteca de nogal macizo con filetes de jacarandá, 1 armario etager id id, 1 mesa consola de jacarandá con un riquisimo espejo márco jacarandá tallado á jour, 1 piano de concierto del renombrado fabricante Bluthner con su funda de paño verde, banco para id, 1 araña de cristal 6 luces, 2 brazos de cristal 2 luces, 2 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas para juego raiz de nogal, 2 grandes cuadros al óleo paisajes originales de Grashof, 2 mesitas piedra mármol, 4 acuarelas, alfombrado doble ancho, adornos, etc., etc.

SALA—1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de nogal tapizado con fundas de hilo, una mesa de centro con piedra mármol, 1 biblioteca de nogal con cristales, 1 rica mesa de juego raiz de nogal, 1 porta-música, 1 espejo marco nogal, etc.

1er. COMEDOR—Juego de roble claro lustrado compuesto de un aparador cristalero con mármol, 1 mesa para 12 personas, 1 mesa bandeja, 12 sillas asiento de esterilla, un reloj, araña bronce 3 luces, hule del piso, cuadros, etc., etc.

2° COMEDOR—Juego de nogal macizo lustrado compuesto de un aparador de tres cuerpos con mármol, 2 armarios cristaleros, 1 mesa para 18 personas, una mesa de trinchar con mármol, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj de bronce, araña de bronce 5 luces, 1 papelera, 2 grabados, juego completo de mesa de porcelana, id de cristales, cubiertos surtidos, objetos de electro plata, ponchera, bandejas, y demás objetos de esta reparticion, hule del piso, etc., etc.

COSTURERO—1 sofá de nogal forro marroquin, 1 gran mesa para costuras, sillon de hamaca de nogal, costurero de nogal, 1 percha de pié, espejo ovalado márco nogal, 2 lámparas, 1 máquina coser de pié "Singer", brazo para gas, hule etc. etc.

1er. DORMITORIO DE HUESPEDES—2 camas jemelas de caoba maciza con baldaquin á columnas con cenefas de reps, cortinados, colchones, almohadas, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 2 mesas de noche, 1 cómoda caoba, 2 sillas, 3 tohalleros, pico de gas etc. etc.

ESCRITORIO—1 magnífico escritorio de nogal roble por dentro, confidentes negros, 1 mesa con prensa de copiar, 1 sillon para escritorio, 1 mesa de centro formando juego con 1 confidente y 2 sillones forro de terciopelo violeta foncé, 6 sillas asiento y respaldo id, 1 silla de fumar id, 1 espejo ovalado marco nogal filetes negros, 1 cortinado, 1 mesita para tabacos, 2 gravados, 1 acuarela, 1 reloj base de mármol, 1 brazo cristal 3 luces, papelera, alfombrado, etc. etc.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal con baldaquines á columnas, cenefas de reps, cortinas blancas, colchon, etc. 1 lavatorio nogal con mármol y espejo, 1 armario de caoba y roble, 1 cómoda id id, 1 camita nogal con baldaquin es á columnas para niño, colchones, 1 mesa de noche, 2 sillas, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio nogal marco con mármol y espejo, 1 mesa de vestir id id, 1 armario nogal y roble, 6 sillas nogal asiento terciopelo verde, 1 escritorio para señora nogal con filetes negros y espejo, brazos cristal para gas, juego doble de porcelana para lavatorio, 1 confi-

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

2000 cabezas de ganado vacuno
Al corte
En muy buen estado
Con 10 por ciento de novillada de 1 1/2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento San Francisco
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
¡En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Álzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate
Para criadores, estancieros
Y AGRICULTORES
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDO
Don Santiago Amaral
Carneros padres Importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magnificos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
140 vacas lecheras
Que se venderán en lotes de 20 á 30
para tamberos
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo á la llegada!

Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

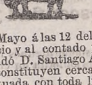

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1/4.

NOTA: Los compradores podrán dejar en el establecimiento por los dias que crean conveniente, los animales que compren, sin abonar ni un peso por gastos de manutencion.

Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

Judicial
La magnífica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Tasacion $ 270 cada uno—Base 2/3 partes $ 180 cada uno
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1/2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 ciñueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una —Base $ 4 0cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
9,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR

180 vacas al corte
Corrales, postes, alambre y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido Puyrredon
En el mismo establecimiento

El LUNES 12 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac-Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2/3 partes de las tasaciones.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por muerta	
" " 2	991	"	" "
" " 3	1,226	"	" "
" " 4	1,660	"	" "
" " 5	1,661	"	" "
Estancia	1,820	"	" "
"	473	finas á 60 $ una.	

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
37 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y utiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen orígen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " " "

2617

Hay además 37 yeguas de buen orígen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2/3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, á 1700.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Ademas
Los muebles y enseres

Siendo más ó ménos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

FINCAS

¡Al Norte! ¡Al Norte!
UN GRAN TERRENO
Con edificio
Sobre la calle Juncal No. 90
Casi en la esquina de Artes
17 1/2 vs. frente al Norte por 66 de fondo
Con vista al Rio de la Plata
Base de venta 88,000 ps. m/c.
SUMAMENTE BAJA
Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base de venta arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y tanto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.

Notable es además, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, aumentándose como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.

La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de esta finca recidente actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plazo y será así realizado por un peso mas.

Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7611 m6.

Espléndido terreno
Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Biglioni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m/c.
Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 1. 7313 a30.

Buena propiedad
10 varas de frente por 71 de fondo
Calle de Juncal No 172
Entre las calles Libertad y Cerrito
¡8 habitaciones!
¡Muchas comodidades
¡¡2 grandes patios y jardin!!
Buena y segura renta
Base ínfima ps. m/c. 194,000
Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, en la calle de Juncal señalada con el núm. 172 á un paso de la calle de Libertad, rodeada de Tramways, con 8 habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc., etc.

El terreno mide 10 varas de frente al N. por 71 varas de fondo, es regular en sus formas y muy alto.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la buena ocasion que se presenta de aquirir por poco dinero una propiedad de gran porvenir en las magníficas condiciones de la presente.

La base es ínfima y la casa está afectada al Banco Hipotecario por la suma de 4060 $f. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca.

Por más pormenores en nuestra casa, San Martin 51. 7908 m18

Una buena casa
Calle Libertad 625
PRODUCE 800 $ MENSUALES
Orden de sus herederos
Base de venta $ 80,000 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 de Mayo, á las cuatro en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños, herederos mayores de edad, la buena finca de renta, calle Libertad núm. 625 edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus," es decir, lo que resulte dentro de muros.

La propiedad es edificada á la moderna, sobre un terreno alto y regular en su forma, y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sino por lo ínfimo de la base, carculada solo con plazo al valor real del terreno, sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.

La propiedad seria barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puede su adquisicion constituir un buen negocio. Los títulos son perfectos; por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 7960 m14.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
mts 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo
buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m/c.
Base ínfima ps. 110,972 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñarra en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

¡¡Buen terreno para edificar!!
CENTRO COMERCIAL
Calle Buen Orden
Frente á la Casa de Expósitos
30 vs. de frente por 59 de fondo
Lindando con la Gran Barraca del
Señor Devotto
¡EN UNO O EN TRES LOTES!
Base ínfima 120,000 ps. m/c.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la muy ínfima base fijada, al contado y por órden terminante de su dueño, el buen terreno alto aparente para la construccion de una magnífica casa para familia, en la calle de Buen Orden frente á la gran casa de Expósitos.

El terreno está situado en un punto alto, calle de Buen Orden, pasando la calle de Caseros, tiene 30 vs. de frente al E. teniendo de fondo al O. en su costado Norte, 59 y en el costado S. 58; linda por el frente calle por medio con la Casa de Expósitos por el fondo y costado con el señor Langden y otros.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8107 m18

Una magnífica área
DE TIERRA
CON EDIFICIO Y PLANTACIONES
Calle de Victoria No. 1474
HACIENDO ESQUINA
41 vs. de frente por 125 vs. fondo
Dando frente á una calle sin nombre
Calle por medio con la quinta del Sr. Daiguier
El terreno está fraccionado en pequeños lotes
Para venderse dividido ó en un solo lote
Las bases de venta son ínfimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base de venta arriba fijada, el magnífico terreno que á continuacion detallamos.

Lote	vs.	por	Base para la venta $
4	—11	40—	9000
" 1, 2 y 3	—10	" 40—	22000
" 5	—15	" 41—	11200
" 6	—10	" 41—	7500
" 7 y 8	—10	" 41—	14301
" 10 y 11	—10	" 40—	10735
" 9	—21	" 40—	11264
			$ 85000 m/c

Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya causa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.

La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro-Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.

Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.

Un plano con la division practicada, así como de la base fijada por cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.

Los títulos son perfectos; por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
Edificio antiguo
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
GRAN PROPIEDAD
22 vs. á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
De renta
Buena estension! y localidad inmejorable
Base de venta 800,000 ps.
Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte: está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m/c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia y consta de 22 vs. de frente á la calle de Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la línea del Norte se encuentra un martillo á favor de una vara, como así mismo se avisa que las paredes son de propiedad esclusiva.

La base de venta es ínfima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa San Martin No. 51. 8073 m17.

JUDICIAL
¡Al Norte! ¡Al Norte
Magnífica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m/c.
Base 2/3 partes 318,222 ps. m/c
Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-corpus

El Viernes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, corniza, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, aguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte

Calle de Artes N o. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m/c. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes
ps. 118,124 m/c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras pisos en los patios y pisos de baldoza, poso de valde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribanía del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m/c.
Base de venta 2/3 partes
Ps. 641,596 m/c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que esceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas daras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de mamposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables pueden verse en la Escribanía del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes
ps. 21,390 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monrroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial
MUY IMPORTANTE
En San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Las que serán vendidas en un solo lote
Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion 502,953 m/c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
335,302 ps. m/c.

Primera propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sótano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2/3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones inteiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle Generar Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribanía de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

CAMPOS

Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. Hé aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mí el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. M. N, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. M. M., de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M. que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente, año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y además doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la resicion de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, así lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conoci miento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mí. 7651 m17

VARIOS

EN NUESTRA CASA
Plantas de gran mérito
PROCEDENTES DEL JARDIN
De Horticultura
Del Sr. D. Angel Chiessa
Plantas notables
Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y cedrus, etc., etc.

El Viérnes 26 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Angel Chiessa, una magnífica coleccion de plantas de mérito, sobre la cual llamamos la atencion de los aficionados.

Hay plantas de invernáculo
Vestíbulo
Comedor
Jardin, etc., etc.
Preciosidades verdaderas.
7961 m14.

Muebles! bronces! cuadros!
ADORNOS VARIADOS
Alfombras, espejos, arañas,
Carruajes y caballos
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Domingo Achaval
Calle de la Florida No. 50
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viérnes 26 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos por cualquier precio y al contado el menaje de la casa habitacion del señor Dr. D. Domingo Achabal, calle de la Florida núm. 50, por ausentarse este caballero para Europa.

Los muebles son en su mayor parte de muy poco uso, elegantes y sólidos y están perfectamente cuidados y tenidos.

La casa puede visitarse el dia antes del remate, desde las 2 de la tarde en adelante. El detalle de los muebles, alfombrados etc., etc.; se publicará mañana. 8108 m18

B. Q.

dente, cortinados, alfombrado, etc., etc.

3º. DORMITORIO (principal)—2 camas grandes que forman una sola de nogal macizo con baldaquines á columnas, con cenefas de reps, cortinados blancos, colchones, almohadas, etc., 2 roperos nogal con espejos, 1 cómoda de nogal y roble, 2 mesas de noche con mármol, 3 camitas de nogal para niños con cortinados, colchones, etc., 1 reloj con repisa de caoba, 1 brazo para gas, sillas, alfombrados, etc.

4º. DORMITORIO (para niños)—2 camitas de nogal negro con baldaquines á columnas, colchones, etc, 2 cómodas de nogal y roble, sillas, alfombrado, etc. etc.

5º. DORMITORIO—Riquísimos muebles de caoba compuesto de 2 armarios caoba y roble, 2 camas gemelas con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, etc., 2 mesas de noche con mármol, 1 lavatorio grande con mármol y espejo, 2 sillas tapizadas con funda, corona para la cama, 4 galerias con cortinas, mosquitero, etc., etc.

CUARTO DE ESCUELA—8 mesas escritorios con bancos, gran pizarra, atril para música, 3 etageres, percha, mesas, brazos para gas, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de pino, loza, bandejas etc.

DESPENSA—1 gran armario de 3 cuerpos, vino surtido del uso de la casa Rhin, Burdeos, Champagne, licores, etc.; 2 mesas de pino, 6 sillas respaldo de esterilla, 1 ropero de pino, 1 bañadera grande, otra de asiento, etc.

CUARTO DE PLANCHAR—1 gran máquina para planchar ropa sin almidon, 1 prensa para aprensarla, 1 mesa de pino grande, tabla de planchar, tinas, estufa de planchar, planchas y demas útiles.

COCINA—Rica cocina económica, útiles de la misma, mesas y bancos de pino, sillas, etc. etc.

VESTIBULO—Pendiente para gas, felpudos, sillones de paja de la India, mesas grandes de fierro, manga de goma, mesas, perchas, etc., etc.

JARDIN—Aparatos completos para la gimnastica montado sobre barras de fierro, barra doble, una gran coleccion de plantas de las mejores clases, todas en tinas y macetas, como ser: latanias, borbónicas de gran tamaño, chameros, exelsa id, 1 esplendida bonapartea, cica revoluta id, dracenas, terminales grandes, camelias, jazmines del cabo y muchas otras, largas á detallar, que forman una grande y variada coleccion.

NOTA—Los muebles se pondrán ver un dia antes del remate. 7942 m14

POR LOS MISMOS
Judicial
Un gran terreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m/c.
Base 2/3 partes ps. 266,667 m/c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:

El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de ladrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111 m18

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Sobre la calle de Santa-Fé
Al costado de la magnífica quinta
Del Sr. D. Federico Garrigos
17 vs. de frente por 48 vs. de fondo
SIN BASE

El Domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Nor Este con 48 vs. de fondo sobre el costado Nor Oeste, 65 vs. sobre el costado opuesto, previniendo que en el fondo tiene únicamente 15 vs. 70 de ancho.

Este lindo terreno queda al costado mismo de la quinta del Sr. D. Federico Garrigós, calle en medio frente á la quinta que fué de Holmberg y en la misma acera calle por medio con el Café Robinson.

La importancia que dia á dia van tomando las propiedades sobre este magnífico boulevard nos evitan entrar en mayores elogios sobre estos terrenos.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra, casa Alsina 78 6115 m18

POR LOS MISMOS
De una bien situada esquina
AL NORTE
Con frente al Paseo Julio 354 y 360
Y Calle Tucuman N. 1
CON LA RECOBA YA CONSTRUIDA
Base de venta ps. 250,000 m/c.
AD-CORPUS

El Juéves 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños:

La propiedad arriba indicada con 17 1/2 vs. de frente al Este por 26 vs. de fondo y frente á la calle Tucuman, incluso las 5 vs. de la Recoba, previniendo que la mitad del terreno en la parte Norte tiene un martillo á su favor de 8 vs. de ancho por 5 vs. de fondo.

El edificio se compone de un gran almacen con una pieza en la esquina, que toma todo el costado de la calle Tucuman, 8 piezas frente al Paseo de Julio y tres otras en el interior, todas techos de madera dura, pisos de ladrillo, dos patios, un piso de baldosas, otro de ladrillo.

La recoba con su buena vereda, es de reciente construccion, con su reja de fierro á la calle.

En cuanto á la situacion es inmejorable por su inmediacion al Puerto, Depósitos de las Catalinas y el lindo paseo público al frente.

Además hay actualmente varios grandes edificios en construccion que darán á más mayor valor á las propiedades de aquella localidad.

Títulos de primer órden del año 1827.

Para verlos y mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6112 m18

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
De la barraca "El Toro"
Y algunos buenos muebles
PLANTAS, etc.
Tilbury, caballos de tiro, balanzas, etc.
POR CUENTA Y ÓRDEN DEL Sr.
D. Ferh H. Claussen
Calle Victoria
(ENTRE JUJUY Y CATAMARCA)
Por ausentarse para Europa

El Mártes 23 del corriente, á las 9 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la barraca arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles de escritorio, bancos, sillas, prensa, una caja de fierro Chubb, algunos muebles de dormitorio, balanzas muy buenas, lienzos, tilbury en buen uso, caballos de tiro sobresalientes, y una rica y variada coleccion de plantas.

Rogamos á los señores compradores puntualidad en la hora, pues el remate comenzará las 9 de la mañana. 6113 m18.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Criadores y aficionados
Del espléndido padrillo
Sangre pura de carrera
MONT FERRAND
Espuesto en la Seccion Rural de la
Exposicion Continental
En nuestra casa Alsina 78
El á la 1. p. m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor don Juan R. Lanús, el magnífico padrillo "Mont Ferrand", alazan, nacido el 17 de Febrero de 1875.

Es la flor de la edad para padrillo.

Pedegree de Mont Ferrand

- Mont Ferrand
  - Marcell
    - Pretendant
      - Faugha Ballagh
      - Predestinée
    - Margaret
      - Giges
      - Anna
  - eMdée
    - The Nabod
      - The Nob
      - Jerter
    - Creusa
      - Zon
      - Lady Flora

El pedegree no puede ser mejor, respondiendo tambien á él Mont Ferrand por su gran tamaño y belleza de formas.

Como reproductor ya es conocido, pues hemos vendido el año pasado algunos de sus productos, en nuestra casa de remate.

Recomendamos este padrillo á los aficionados y tambien á los estancieros, que quieran un reproductor de buen orígen y lindo tipo.

Oportunamente anunciaremos el dia del remate, por ahora puede verse en el local de la Exposicion, seccion Rural.

NOTA—"Mont Ferrand" fué comprado en el Haras del señor Fould, el año 1876, y debemos hacer notar que su sangre es hoy vencedora en los circos europeos.

Mont Ferrand es de la misma sangre que For Hall, el campeon americano, vencedor en las grandes carreras del 81, decendiendo ambos de Faugha Ballagh. 8114 m18

POR LOS MISMO
DE LA CENTRALISIMA
Y productiva finca
Calle Moreno No. 182
ENTRE LAS DE PERÚ Y CHACABUCO
Base de venta ps. 250,000 m/c.
Renta $ 2,000
Ad-Corpus

El Mártes 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad; La finca arriba mencionada, construida sólidamente en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo, previniendo que á las 7 varas del frente de la calle tiene un martillo de 2/3 varas de ancho hasta llegar al fondo, en su contra.

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades de una buena casa de familia, techos de baldosas sobre maderas duras y patios embaldosados.

En cuanto á la situacion no puede ser mas central, media cuadra de la casa de Gobierno de la Provincia, de la Universidad, Mercado, etc., etc., de manera que aquí la renta siempre tiene que ser fija y segura, en vez de disminuir tiene que aumentar y la prueba de ello es que jamás está desocupada, ganando hace muchos años 2000 pesos mensuales.

En vista de todo esto se ha fijado una base de 250,000 $ para la venta.

Títulos garantidos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7953 m14.

POR LOS MISMOS
Calle Estados Unidos 578
CASA CHICHE
Base para la venta 100,000 ps. m/c.
Alquiler mensual 1000 ps.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 21 del cor'te
A las 4 de la tarde

Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.

La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.

Dos patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.

El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.

El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo se hace por $ 150,000 m/c. asi es que por cien mil $ es una pichincha.

Títulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS
EN MORON
De una buena casa-quinta

seables.

Hay gran cantidad de plantas de adorno muy finas; árboles de las mejores clases, parrales sobre zarzo de fierro, &., &.

Frente á esta quinta, calle en medio, otro terreno compuesto de una manzana próximamente.

Al mismo tiempo—Los muebles y útiles que existan en la quinta.

La quinta está muy bien situada: dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la estacion del ferro-carril.

Los que buscan casas quintas al Oeste, difícilmente encontrarán nada mas cómodo y barato, pues se venderá sin base por no poderla atender su dueño y tener que ausentarse á la estancia, sino esperaria la mejor época para su venta que es la primera.

Títulos de primer órden. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7808 m11.

Y un terreno
Compuesto de una manzana
Lindando con la quinta del finado General Rivas
Calle Real y Constitucion
A 6 cuadras de la Estacion
Muebles y útiles de la misma
Sin base

El Domingo 21 del corriente á la 1 1/2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin base y por lo que den, por órden terminante de su dueño:

La casa quinta arriba mencionada, construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea muy cómodas, con pisos de madera, dos de ellas con lujosos cielo-rasos de yeso, á mas tres piezas altas techos de pizarra, como para servidumbre; despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza con altillo para depósito de pasto y maiz, gallinero muy seguro, algibe, dos pozos de balde, dos hermosos jardines, el mas pequeño frente á la calle y el otro al fondo de manera que la casa queda al centro, ambos rodeados de verjas de fierro; dos glorietas muy bonitas, en fin es una linda casa quinta con todas las comodidades de-

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base ínfima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Martes 30 de Mayo
A las 2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna, del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaría, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4º á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telégrama publicado por todos los diarios. Estos campos estan cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion dió por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.

Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6, 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalía. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.

Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m/c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m/c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnifica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m/c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera nú 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 centímos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 centímos de frente al Oeste, 15 metros 16 centímos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 7 centímos de frente al Oeste; 13 metros 24 centímos al tado Norte, 3 metros 97 centímos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 centímos al costado Sud: y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrado todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m/c 1,804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del que suscribe á los martilleros, Bolivar nú, 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7331 m2.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la magnífica casa
BAJA Y ALTA
Calle Estados Unidos No. 229 al 235
EDIFICADA Á TODO COSTO
BASE DE VENTA
$ 123,000 m/c.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos
El Domingo 28 de Mayo
A la 1 en punto de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en remate público el dia 28, á la 1 de tarde, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., una propiedad situada en la calle de Estados Unidos Nos. 229 al 235, de Da. María Ignacia Otero de Recoder—El terreno se compone de 16 metros 15 centímetros de frente al Sud por 12 metros 50 centímetros de fondo al Norte edificada con piezas altas y bajas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 185,500 $ m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que son 123,008 ps. m/c.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los señores Duarte y Wrigth contra la espresada señora Da. María I. de Otero de Recoder, por cobro de pesos por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo.

Autorizados por el Sr. Juez, exigiremos del comprador el 5 por ciento, al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes Bolivar 7. 8046 m17

POR LOS MISMOS
De la esplendida propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Comercio y Perú
EDIFICIO EN PERFECTO ESTADO
Con 7 magníficas piezas
27 1/2 Vs. Á LA CALLE PERÚ
15 1/3 id id id COMERCIO
BASE PARA LA VENTA
$ 160,000 m/c.

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará pasando la base estipulada, esta magnífica esquina por órden terminante de su dueño,

El edificio consta de 7 piezas hechas á todo costo con materiales de primer órden y demás oficinas necesarias.

NOTA—El comprador abonará el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. 8032 m16.

POR LOS MISMOS
70 bords. vino frances
Por cuenta de quien pertenezcan
EN LOS DEPÓSITOS
De las Catalinas
Depósito de Carmilio

El Martes 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura por cuenta y órden de quien pertenezcan en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado:

70 bordalesas vino fracés superior calidad. 6117 m18

Pedro Salces
De dos buenas casas
En la calle Callao 112 y 114
ENTRE CANGALLO Y CUYO

Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el
Gran Boulevard Callao
el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.

Así lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm. 112
100,000 ps. m/c.
Base para la venta de la casa núm. 114
80,000 ps. m/c.
Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (evediendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 id de fondo al Oeste.

Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote: previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantia al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.

Los títulos son perfectos pudiendo ser inspecionados en la Escribanía de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.

Por más detalles ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46. 7613 m6

M. Billinghurst
E HIJO
90-San Martin-90

De un importante terreno
Alto y bajo
Con frente á los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion del tramway
Anglo-Argentino
Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas
Base para la venta
Doce reales moneda corriente
La vara cuadrada
De órden de su propietario
Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de doce reales moneda corriente vara cuadrada:

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7649 m7

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
Sobre la márgen del Riachuelo
DE LA BOCA
Gran area de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y contrafrente á la calle Pavon
Poblaciones de material
¡¡ATENCION!!
El único puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps. 30 m/c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada:

La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de "Rivera", que en aquel local estan destinados á dar pingües resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m/c
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
Pesos 5.480,156 m/c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9.—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.

NOTE Nº. 10.—Con potrero de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.

LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 474,143.
Base para la venta $ 316,096

LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.

LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadradas, á 500,000 $ legua, total: $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.

LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.

LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.
Base para la venta $ 337,632.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.

LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.

LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.

LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.

LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.

LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.

LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.

LOTE Nº. 23—23,277,876 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.

LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS
DE 17 LOTES
De terreno
En la Boca del Riachuelo
Terrenos que llegan hasta la calle Defensa y que quedan inmediatos al gran núcleo de poblacion entre la maestranza del Ferro-Carril y la Estacion Peña
Lotes grandes—Lotes chicos
Base ínfima de venta
$ 8 m/c. vara cuadrada

El Domingo 28 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sobre la base de ocho pesos moneda corriente, vara cuadrada:

La gran área de terreno arriba indicada, subdividida en 17 lotes, segun los planos y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE	Nº.		con	varas	cuadradas
LOTE	Nº.	1	con	2448 varas	cuadradas
"	"	2	"	2480 "	"
"	"	3	"	4335 "	"
"	"	4	"	3210 "	"
"	"	5	"	4250 "	"
"	"	6	"	1030 "	"
"	"	7	"	3600 "	"
"	"	8	"	4300 "	"
"	"	9	"	3700 "	"
"	"	10	"	3740 "	"
"	"	11	"	1500 "	"
"	"	12	"	750 "	"
"	"	13	"	5610 "	"
"	"	14	"	4383 "	"
"	"	15	"	3658 "	"
"	"	16	"	5720 "	"
"	"	17	"	115 "	"

El plano ha sido levantado con intervencion oficial en la delineacion de las calles, que, en aquel local, tienen 20 varas de ancho,

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro Escritorio, San Martin 90. 7891 m13

POR LOS MISMOS
De la
Gran Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañía
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, techos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre à pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

P. de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
Importantisimo remate
DE
2 magnificas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES
Ps. 244,200 m/c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1/2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 31/2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Otra propiedad
EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
57,177 pesos m/c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1/2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y ademas tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500,000 ps. m/c.
Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900,000 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los 1 m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m. 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650,000 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielorasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2/3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente, á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395
al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2/3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms. 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Surtiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armería; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes
$ 245,325 m/c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes
208,050 ps. m/c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada y terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Basail y Constenla
Judicial
Lindisima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1,000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cent. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 10 o/o al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2/3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Peru 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectua por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 6 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase,

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 10 p.S.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

Cárlos F. Jáuregui
IMPORTANTE REMATE
2,600 cuadras de tierras
DE PAN LLEVAR
EN EL BRAGADO
Campos para pastoreo
Para agricultura
Para invernada
Para renta
Con largos plazos
BASE ÍNFIMA
334 $ m/c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y dá frente al Rio Salado. sus linderos son D. Miguel Sala, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y más datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m11.

Pedro Suarez
¡Al Norte!
IMPORTANTE REMATE
Gran propiedad
Esquina Temple y Ombú

El Domingo 21 de Mayo, á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y con la base de 80,000 $, de una gran propiedad formando esquina calle de Temple y Ombú su terreno consta de 15 vs. de frente al Norte, ó sea á la calle de Temple, por 35 de fondo al Sur con frente al Oeste, gran edificio hecho en cal, maderas duras, puertas de cedro, gran sótano ocupada por un almacen y alquilada muy barata en 800 $ m/c., no faltea el dia y hora indicada. Títulos á satisfaccion del comprador; el armazon y mostrador son del propietario, escertuando una parte que es del almacenero, mas datos al martillero, calle Cuyo 935, de 8 á 11.

NOTA—El comprador entregará el 5 p.S en garantia de la compra ó una garantia. 7783 M11.

Julian Martinez y Ca.
Banco Hipotecario

El Domingo 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204, compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4172.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 1040. 7730 m10.

Cárlos Ristorini
Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO
De una casa de porvenir
10 varas por 27
Renta mensual $ 450
Situada calle Alsina núm. 918, entre Paso y Pichincha, rodeada de tramway.

El domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Tiene 10 varas de frente al Norte por 27, el frente del fondo tiene 7 3/4 varas, tiene cuatro piezas, cocina, pozo de balde y otras comodidades. Esta casa es de poco precio y en buena calle.

Por otros informes, calle Lima núm. 82 (altos). 7945 m14.

POR EL MISMO
De una buena casa
DE POCO PRECIO
Renta mensual pesos 550
Situada calle de Pozos núm. 434, entre Comercio y Europa

El domingo 21 de Mayo á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, por órden de su dueño y por tener que ausentarse para Europa.

Tiene 11 3/4 varas de frente por (se vá á medir), con un buen edificio de 4 piezas de azotea en cal, los patios bien embaldosados, buena agua, cocina y otras comodidades La venta es indispensable y se hará al mas alto precio.

Por mas informes, calle Lima 82, altos. 7644 m14

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes bace para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

POR EL MISMO
Remate Judicial
DE UNA FINCA
Alta y baja
SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES
Moreno 715 y Solis 130 al 136
Terreno 9 1/2 vs. frente al Sud por 40 vs. frente al Oeste
Tasacion 245,000 ps. m/c.
BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES
Ps. 163,333 m/c.
Alquiler que produce mensualmente 2300 ps.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la referida propiedad por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Ortega.

El edificio se compone de tres cuerpos—el de altos, con tiene sala y cuatro grandes habitaciones con siete balcones y persianas de celosía de cedro, cielos-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina y cuarto para sirvientes, escalera y puerta de cedro á la calle, techos embaldosados. El piso bajo lo ocupa una tienda que tiene de estension 9 1/2 varas de frente al Sud, por 18 1/2 de fondo; tambien, al Oeste, una habitacion, pátio y oficinas necesarias, en seguida un corralon con dos piezas, techos de teja francesa, un galpon techo de zinc y todo empedrado el interior, cocina y letrina—ocupando este una estension de 21 1/2 varas de frente al Oeste, la escalera que conduce á la casa alta—y por 9 1/2 varas de fondo al Este.

Todo el edificio es hecho en cal, todas sus puertas de cedro, umbrales de marmol, piedra inglesa en la vereda, sus calles empedradas.

Renta pingüe, en la actualidad y de gran porvenir.

Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano-Secretario Dr. Lamarque — en el Cabildo.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles
Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebl es, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas, etc.
Y terreno de 15 por 69
En la gran calle Rivadavia 1126
al 1130
Y la otra chica
En la calle Zeballos No. 308
Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milímetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milímetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milímetros por 13 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo asi ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TÍTULOS SUPERIORES — Pasen los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria,
roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y
Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.
Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado cuya superficie es de 182 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, mas 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts y de fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades siendo lindera á la magnífica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribanía del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91. 8148 m20

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Buen Orden esquina San Juan No. 378
Por órden de su dueño y por liquidacion
El Mártes 23 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun surtida
Cristales
Artículos de ferreteria
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, vidrieras, una id para fideos, 1 galpon techo zinc de canaleta, molinillo tostador, hojas vidrieras para puertas, depósitos, piso de tabla, cielo-raso, artefactos de gas, medidas, embudos y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador, Cangallo No. 488, entre Cerrito y Libertad. 3136 m20.

Ricardo A. Luzuriaga
Judicial
De una linda bóveda, con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.

El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sepultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda es construida con paredes de ladrillo, asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en varios nicos, tasada en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m/c. base de venta sus 2/3 partes que son 10,000 $ m/c. Previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo. Más datos Piedras 84 altos. 7692 m9.

POR EL MISMO
Judicial
DE UN CAMPO FLOR
Pastos de primera calidad
SITUADO EN EL PARTIDO
DEL 9 DE JULIO
Que fué de D. Juan Esteban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra los siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.

El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone 1536 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 rls m/c. total del todo 287,632 $ m/c. base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Da. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montovia 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras á Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 66 á la Escribanía del Secretario don. Ramon E. Wright, en Cabildo. Mas datos Piedras 84 altos. 7746 m10.

Adolfo G. Salas
De la linda casa central
Calle de Tucuman 495
Entre Talcahuano y Uruguay
1/2 cuadra de la Plaza del Parque
9 varas de frente por 35 de fondo
Alquiler mensual 1,200 m/c.
Base de venta ps. 130,000 m/c.
Ad-corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y al contado, la linda casa calle de Tucuman 495, entre Talcahuano y Uruguay.

Su terreno se compone de siete metros novecientos dos milímetros de frente, por treinta metros trescientos diez milímetros.

Tiene ocho magníficas piezas, cocina, letrina, algibe y sumidero, tirantes de maderas duras, actualmente produce mil doscientos ps. m/c., de alquiler mensual, pero anteriormente ha producido mil seiscientos.

Su base para la venta es de ciento treinta mil pesos m/c. y pasando de esta base se venderá por lo que den.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio, Reconquista 89. 7772 m11.

Policarpo Mom y Ca.
El Domingo 21 de Mayo
A las 3 de la tarde
¡Magnífica situacion!
BASE REDUCIDISIMA
Títulos de primer órden
CASA Y TERRENO
CALLE DE MEJICO No. 654
Base de venta 100,000 ps. m/c.

El dia y hora fijados, por órden de su dueño venderemos al mas alto precio con la base indicada; la finca y terreno que se espresa, cinco piezas de material y una de madera, pisos de ídem, cocina y letrina; todo el edificio esta construido con maderas duras; algibe, parral, etc.

El terreno se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Norte por 40 varas de fondo.

Por más datos á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos. 7823 m12

Tuñer y Borda
Judicial
De una buena finca central
Calle Nacion esquina Santa-Fé
Señalada á la primera calle con los
Nos. 236 y 238
Y á la segunda con los
Nos. 2 y 4
PERTENECIENTE AL MENOR
Santiago Rubé
En condominio con sus hermanos
Ramon y Prudencio Rubé
Tasacion 50,000 $ m/c—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.

El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.

Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.

NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 4 p.S sobre el precio vendido. 7664 m9.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Beator Dozo
Judicial
En el Partido de Navarro

El Domingo 28 de Mayo, á las dos de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, procederé á vender en público remate y al contado, una fraccion de campo de pastoreo, situada en dicho Partido y compuesta de 742 mts. 162 mils. de frente por 974 mts. de fondo ó sean 7,230 mts. cuadrados; lindando por el Este, que es su frente, con D. Martin Romero, por el Oeste que es su fondo, con D. Salomé Romero de Viñales, por el Norte con Juan Gomez y por el Sud con D. Juan Rives, con mas una poblacion de 2 piezas de material, 1 rancho, cocina, pozo de balde, palizada, quinta, arboleda, todo lo cual está tasado en 51.000 $. Base de la venta 34,000 $.

Se vende por la ejecucion que sigue D. Marcelino J. Ortiz contra D. Exequiel Viñales, por ante el Secretario D Valentin Piñero, donde se encuentran el espediente y títulos de la referencia.

Datos en el Escritorio del martillero, calle 24 No. 84.

El remate tendrá lugar en el establecimiento mismo donde estará la bandera. 8093 m16.

Miguel Cano y Ca.
De una magnífica casa
DE AZOTEA!
Calle Cangallo No. 1036
FORMANDO ESQUINA Á JUNIN
El sitio de moda en Buenos Aires
CON LA BASE ÍNFINA
De 150.000 $ m/c.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base indicada y por órden terminante de su dueño, la magnífica finca situada en la calle de Cangallo núm. 1036 esquina Junin.

La casa es de azotea, construida recientemente, con materiales de primer órden. Mide por la calle Cangallo 10 varas de frente al Norte teniendo 29 3/4 varas á la calle de Junin con frente al Este. La casa se compone de 5 grandes piezas de material con ventanas y zaguan á la calle de Junin; 2 cocinas y letrinas; un gran almacen tambien de material de 10 varas de frente á la calle de Cangallo y un sótano de iguales dimensiones que es un segundo almacen y mide 3 1/2 de alto.

Las paredes tienen un metro de espesor por cada costado de las esquinas, edificadas en cal, construccion á la moderna y sin economizar gastos como para hacer casa de altos. Los pisos interiores son todos de tabla, el patio y techos de baldosas y tirantes de madera dhra. Las veredas á las calles Cangallo y Junin son de piedra, las ventanas y puertas de pino con marcos de algarrobo y umbrales de mármol.

En suma, la casa no puede ser mas espléndida.

Escrituaas de primer órden.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion de persona entregará el 5 por ciento de garantia, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta. 7943 m14.

Ebbeke y Diekelmann
De una hermosa CASA
17 vs. de frente al Sud
70 id id fondo al Norte
CALLE MORENO N. 953
Tramway de ida y vuelta
A la puerta

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, con la bajísima base de 200,000 pesos, esta espléndida propiedad, actualmente ocupada, pero libre de contrato; tiene 8 espaciosas piezas, cuatro de ellas con cielo-rasos de yeso, 2 sotanos, cocina, letrina, algibe, patio embaldosado, fierros para todo, porton de fierro en el zaguan, corredor, gran huerta dividida del patio por una bonita reja con su puerta de fierro, parral y infinidad de árboles frutales. Es una verdadera casa de recreo: y paraje muy alto.

Títulos de primer órden. Por más detalles á nuestra casa, Perú 80. 7933 m14.

POR LOS MISMOS
Perú No. 80
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
150 cajs. de ferreteria
El Lunes 22 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de artículos de ferreteria, á saber:

Rondanas de patente, clavos con bronce id para armarios y postigos, cuchillos de mesa y saladeros, braseros franceses, cucharas, tornillos con tuerca patente, pasadores, fallebas de fierro para ventana y persiana, 400 rollos alambre, fierro patente No. 6, etc. 8035 m17.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
109 barricas
Tierra Romana Rey
Con muy poca averia
En la barraca de los Sres.
Spinetto é hijos
SOBRE EL RIACHUELO
Donde estará la bandera de remate
El Mártes 23 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE!

Venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de barricas de Tierra Romana arriba mencionada. 6129 m20.

Liborio Luna
Remate judicial
De una finca, el Domingo 28 del corriente
En el pueblo 25 de Mayo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, se venderá en remate, al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido y por ejecucion que sigue por cobro de pesos la Sucursal del Banco de la Provincia contra D. Sabats Puglia, una finca de la propiedad de dicho Sr. Puglia, cuya tasacion y demás detalles se espresan á continuacion:

Una casa ubicada á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, compuesta de cinco piezas, con techos de fierro, con ocho puertas, dos ventanas; cocina, letrina, un galpon, pozo de balde, un buen parral é infinidad de plantas frutales. Dicha casa está edificada en terreno de 43 metros y 300 milímetros de frente al Este, por igual extencion de fondo al Oeste; estando tasado todo en la suma de 27,000 $ m/c.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Títulos en forma; por mas detalles al rematador. 8147 m20.

L. Mattaldi y Hno.
Pajaros cantores
Canarios hamburgueses
Cardelines
Punzones
Bengali de la India
Cotorras de Australia
Aquariums con peces
Jaulas, etc., etc.
En la pajareria
Calle Florida esquina Cuyo
Antiguo local de la Rotisserie
DE NOCHE
El Lunes 22 y Martes 23
A las 7 1/2 de la noche

Remataremos todas las existencias de este negocio por tener que desocupar la casa. 8168 p3 m20.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 d

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del país, fortuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO
PLANTAS!

El Viérnes 19 del corriente á las 12 del dia, calle Bolivar 83 esquina Alsina 135, variedad de platas de flor, adornos y frutas, camelias, jazmines, auracarias, diamelas y muchas otras.

6000 mil frutales surtidos. 6118 m18

POR EL MISMO
Tienda, merceria, bazar!

El Sábado 20 del corriente, á las 12 del dia, calle Bolivar 83, esquina Alsina 135.

Por liquidacion: 200 frazadas lana, 200 frazadones, 500 felpudos chicos y grandes, tricotas, camisetas y 100 lotes artículos del ramo.

Por órden de una casa introductora, 400 pares botines finos para hombres, señoras y niños, superior clase. 6119 m18

Francisco Segovia Alcaráz
ESPLENDIDO REMATE
DE LA
Hermosa finca
Situada en la calle
General Lavalle N. 283
Frente al Coliseum
Al lado de la casa de S. E. el Sr.
Gobernador de la Provincia
OJO
Especuladores
Y pichincheros!!
Base ínfima pesos 180.000 m/c.
8 vs. frente por 35 de fondo, ó lo mas que resulte
Casa que fué del descendiente del ilustre poeta
Español Calderon de la Barca
El Domingo 28, á las 2 de la tarde

Jamás en la ciudad de Buenos Aires, en la Metrópolis del Plata, se ha presentado una oportunidad mejor para los que quieran hacer un buen negocio! No hay ejemplo de que casa alguna, en las condiciones de la que se anuncia, haya sido puesta en venta por un precio tan ínfimo!......en lo mas central de la ciudad, en el verdadero asiento del "high-life" argentino!

Calle General Lavalle (antes Parque), frente al hermoso Coliseum, sitio célebre por los banquetes que se dan en él —al lado de la casa del Gobernador de la Provincia—7 hermosas piesas, bien construidas, etc., etc., todo con una base de 180,000 pesos moneda corriente!!

Prevengo que la finca es inmejorable, lindo frente, ventanas con persianas, sala con portada hácia la ante-sala estufa en el comedor, todas las piezas empapeladas y con cielo-rasos, puertas con contra-márco de maderas duras, lo mismo que los tirantes y alfajías, hermosa cocina, lindísimo parral, patios embaldosados, un hermosísimo jazmin, sumidero con piedra mármol, un precioso naranjo, algibe espléndido de 60 pipas, y en resúmen una preciosa casa ya sea para habitarla ya para renta.

Llamo pues la atencion sobre esta pichincha; títulos de primer órden.

Por más datos al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4. 7827 m12.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demas enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrusa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10 $, una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $, un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 30 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 40 lienzos de cornal á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5 — A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado en 180, 120 id id.

15 Puesto núm. 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $ id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas de madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar: por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó la martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C, Basabilbaso. 6040 a14